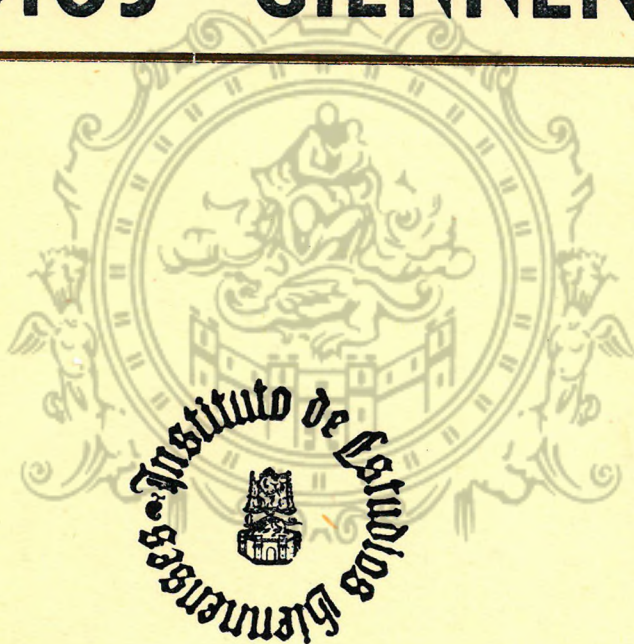


**BOLETIN DEL**  
**INSTITUTO DE**  
**ESTUDIOS GIENNENSES**



**AÑO IV**

**NÚM. 11**

Reg 719

Sign. R-719-11

**INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES**

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAEN**

**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**

«PATRONATO JOSE MARIA QUADRADO»



AÑO IV

ENERO - MARZO - 1957

NÚM. 11



INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES



BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

*Virginis imperio docilis  
per mœnia serpit.*

*Lema*

*(Reglamento. Art. 7.º)*







# SUMARIO

	<u>Página</u>
<b>BIOGRAFIA</b>	
<i>Orti y Lara, filósofo y político giennense, por Miguel Arjona Colomo</i> .....	9
<i>El Venerable P. Jerónimo Rodríguez de Valderas, Mercedario, Obispo de Badajoz y Jaén, por Fr. José Santiago Crespo, O. de M.</i> .....	45
<b>POESIA</b>	
<i>Itinerario poético de San Juan de la Cruz en la provincia de Jaén, por Federico de Mendizábal.</i>	59
<b>HISTORIA</b>	
<i>Arjonilla, por Santiago de Morales Talero</i> .....	101
<i>Papeles y documentos de Pablo Antonio José de Olavide y Jáuregui, por Manuel Capel Margarito</i> .....	107
<b>GENEALOGIA</b>	
<i>Las Aspas de San Andrés, por Diego Muñoz-Cobo y Muñoz-Cobo</i> .....	121
<b>ACTIVIDADES Y TEMAS VARIOS</b>	
<i>Homenaje del Instituto de Estudios Giennenses a San Juan de la Cruz</i> .....	131
<i>El Consejero D. J. Miguel Ortega Nieto, vicepresidente del Comité de trabajo sobre producción de aceite de oliva de la F. A. O.</i> .....	133
<i>Noticiero</i> .....	137



# SUMARIO

CONTENIDO



CONTENIDO DEL SUMARIO

# BIOGRAFIA







# Orti y Lara, filósofo y político giennense

POR MIGUEL ARJONA COLOMO

DEDICATORIA:

*Al Dr. Romero Menjíbar*

Obispo de la Diócesis

**L**A filosofía política española del siglo XIX tiene un gran representante en la figura de Orti y Lara. Para nosotros, giennenses, la personalidad del filósofo de Marmolejo, representa un timbre de gloria, una actitud que debemos seguir y unas conclusiones que debemos acatar. Tuvo como idea central de su sistema filosófico la obra de Santo Tomás de Aquino, a ella acude constantemente para fundamentar su estructura política, moral, filosófica, y para trazar dentro de su hogar los rasgos de convivencia que vienen a caracterizar a un hogar cristiano.

Como observa Maritaine, el pensamiento tomista, en sus valores esenciales, es, por una parte, la garantía que necesitamos contra la acción demoledora de las fuerzas negativas, que carcomen el mundo de nuestros días y es, por otra parte, ci-



miento firme donde asentar todas las cosas buenas que han sido logradas en los últimos siglos, y las que puedan lograrse en el futuro.

En esta hora difícil que nos ha tocado vivir, necesitamos hacer nuestra *Summa* un compendio de reglas asentadas en la verdad, donde logremos quietud, firmeza de convicciones y un lugar tranquilo donde repose el espíritu, alejado de las aguas turbias que representan las corrientes modernas, que atenazan el alma y esterilizan el espíritu. Vivamos con Orti y Lara todo aquello, que con signo de eternidad, supo imprimir al mundo de sus días y de la posteridad.

### Vida de Orti y Lara

**E**N la renombrada villa de Marmolejo, de la provincia de Jaén, conocidísima por sus baños medicinales, sosegada y pacífica, como pocas ciudades en medio de los tumultos, discordias y parcialidades que azotaban a España en el quinto y sexto lustro de la pasada centuria, nació D. Juan Manuel Orti y Lara, sin duda para que entre las desventuras de los tiempos, se advirtiera alguna felicidad.

Su padre, D. Vicente Orti Criado, médico muy distinguido, a quien principalmente se debió el conocimiento y aprecio científico de su célebre manantial. Natural de Castro del Río, estudió D. Vicente la medicina en el célebre Colegio de Cádiz, durante el sitio de esta plaza por los franceses; examinándose de reválida en diciembre de 1812. Volvió a su pueblo natal una vez concluída la carrera y allí ejerció como médico titular, hasta que en 1816, habiéndose organizado por primera vez el Cuerpo de Médicos directores de baños y sacándose a oposición sus plazas, ganó la de Marmolejo, de nueva creación, única que había solicitado. Desde abril de 1817 hasta 1867, vivió D. Vicente Orti en Marmolejo, simultaneando la dirección facultativa de los baños y la titular de la villa, escribiendo multitud de memorias y dictámenes, algunas de las cuales fueron publicadas en el periódico de la Real Academia de Medicina de Cádiz;



otros están manuscritos en bibliotecas científicas de Sevilla y Madrid; casi todas constan en la Biblioteca Hidrológica-Médica Española, escrito por el Dr. Martínez Reguera y premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso de 1893.

En la segunda parte de la Bibliografía Hidrológica-Médica Española se hace mención muy honorífica de D. Vicente Orti, en estos términos: "Analizó, se afirma, las aguas de Marmolejo que estaban bajo su dirección, cuyo uso y fama extendió considerablemente con su buena asistencia y con sus escritos, contándose entre otros, ya citados, tres Memorias cuyo extracto hizo y aprobó la Academia de Sevilla, relativas: La primera, al análisis químico de ellas; la segunda, a su utilidad en las escrófulas, y la tercera, a su aplicación en la amenorrea y dismenorrea". Consta, además, que en 1848 se hizo una clasificación de los médicos directores de la provincia de Jaén, con carácter reservado, por el Inspector del Cuerpo de Administración Civil del distrito y en ella se dijo de D. Vicente Orti: "Es de la mejor aptitud, celoso del cumplimiento del deber y de una probidad y concepto público recomendables".

Contrajo matrimonio D. Vicente Orti con D.<sup>a</sup> Marina de Lara, de familia acomodada de Andújar, y hubo de este matrimonio dilatada descendencia cuatro hijos varones y tres hembras, (Vicente, Juan Manuel, Antonio, Alfonso, Josefa, Clara, Juana; ésta última religiosa).

D. Vicente Orti, constituía en la comarca lo que Le Play llama una autoridad social, no solo porque era modelo en la vida privada, no solo porque mostraba constantemente una gran tendencia al bien por haber hecho de su hogar espléndido santuario de todas las virtudes.

Orti y Lara nació el día 29 de octubre de 1826. Fué bautizado al día siguiente como reza la partida de nacimiento que dice así: "En la villa de Marmolejo, a treinta días del mes de octubre de 1826, yo el bachiller D. Manuel Medina, cura de la Iglesia Parroquial de Nuestra Madre y Señora de la Paz, bapticé y crismé en ella solemnemente a D. Juan Manuel Narciso de Dios, que nació en el día de ayer; es hijo legítimo de D. Vicente Orti natural de Castro del Río y médico titular de ésta y de D.<sup>a</sup> María de Lara, natural de San Bartolomé, de Andújar,



y vecinos de ésta; nieto paterno de D. Vicente Orti y D.<sup>a</sup> Clara de Lara; fué su padrino, nombrado por sus padres su dicho abuelo paterno”.

Angel Salcedo en la semblanza que hace de la familia de Orti de Lara dice así: “Disfrutaban los esposos Orti de muy desahogada posición económica, tanto que, al morir, dejaron a sus hijos un caudal de cien mil duros próximamente. Crióse, pues, D. Juan Manuel en el regalo de un hogar andaluz, abastecido de bienes materiales, aunque inferiores en cantidad y calidad a los morales, pues respirábase allí a pulmón abierto, puro ambiente cristiano de las antiguas familias españolas”.

En Marmolejo, se inició Orti y Lara en las primeras letras y en la lengua latina. A los 13 años le enviaron a un Colegio de Humanidades existente en Andújar, donde cursó (1839 a 1840), Lógica, Gramática, Matemáticas y Dibujo Lineal. En todas las asignaturas destacó por su aplicación, obteniendo la nota de sobresaliente. Al curso siguiente marcha a Jaén e ingresa en el Colegio de Humanidades, llamado de Nuestra Señora de la Capilla, gozando de gran reputación en la provincia. Dos años estuvo en Jaén, obteniendo las máximas calificaciones.

Tenemos que hacer notar que en Jaén se inicia una poderosa influencia educativa en Orti y Lara; influencia que destaca poderosamente en su carrera y en su propia vida. Tal fué la del Lectoral de la Catedral de Jaén y profesor del Colegio de Nuestra Señora de la Capilla, D. Juan Escolano y Fenoy, que años más tarde fué nombrado obispo de la diócesis de Jaén, dejando un memorable recuerdo de su actuación.

La personalidad de D. Juan Escolano se caracteriza por su sólida y profunda piedad, y vasta cultura. El Dr. Escolano comprendió al punto que Juan Manuel Orti y Lara no era un alumno vulgar, sino de los que diestramente dirigidos desde sus primeros pasos en el camino del saber, esforzándose por labrar y pulir aquel espíritu elevado que la Providencia había puesto en sus manos de maestro. El discípulo a la vez se adhirió sinceramente al profesor que le distinguía y esta adhesión no se interrumpió jamás.

Orti y Lara, comentó en estos términos con su amigo Qui-



lez, sobre la influencia en su formación del Canónigo Escolano, dice así: "En Jaén fuí objeto de singular predilección por Don José Escolano y Fenoy. El amor y solicitud de este insigne varón, debo en gran parte haberme dedicado a la lectura de autores eminentes, como Bonald, Fassynous y Balmes". Basta esta nota para confirmar que el obispo Escolano fué quien moldeó el espíritu de Orti y Lara, o en otros términos, el que trazó la dirección que había de seguir en todo su desarrollo intelectual". Debe añadirse que Orti y Lara contrajo matrimonio con la hermana de su maestro, falleciendo ésta en Madrid, el 13 de julio de 1896.

De Jaén, marchó Orti y Lara a Granada, y allí cursó jurisprudencia. Le otorgaron una beca de las llamadas de jurista en el Colegio de San Bartolomé y Santiago, que todavía por aquel tiempo estaba organizado a la antigua, con su internado, cargos escolares de clásico sabor y actos públicos en que se sostenían tesis en latín y en forma silogística. Orti y Lara descolló en San Bartolomé como en Nuestra Señora de la Capilla y en prueba de ello le otorgaron cuantos cargos y honores podían darle, puesto que fué bedel de su curso, maestro de ceremonias y director de los modernos.

Cuatro cursos de Jurisprudencia siguió en Granada y el quinto y el sexto (de 1846 a 1848) los hizo en Madrid. Antes de marchar a Madrid, se graduó en el Instituto de Jaén de Bachiller en Filosofía. Durante su primera estancia en Madrid, conoció a Balmes, entonces en el apogeo de su gloria. Ignoramos las circunstancias de la entrevista entre el joven estudiante andaluz y el gran filósofo catalán, pero el entusiasmo por el autor de la Filosofía Fundamental y del Criterio, le llevó espontáneamente a casa de Balmes, que hubo de recibir de éste consejos acerca de la dirección que debía dar a sus estudios y lecturas. Muy diferente era, sin embargo, el temperamento intelectual de uno y otro, y así es lo cierto, la escasa influencia ejercida por Balmes en Orti y Lara; aún cuando el filósofo de Marmolejo hubo de tomar una posición semejante a la de aquél cuando publicó su famoso folleto sobre Pío IX, pero fué a ella, por otro conducto.

Para terminar sus estudios de Derecho volvió a Granada



Orti y Lara, ingresando en el Profesorado oficial. En 1847 y previa oposición, había sido nombrado regente de segunda en Psicología y Lógica, cargo equivalente en nuestros días al de profesor adjunto. En 1848, fué nombrado sustituto de la clase de Lógica en el Instituto. En 1849 obtuvo por oposición la plaza de catedrático, siendo nombrado por Real Orden de 9 de septiembre de 1849. En su expediente personal obra una Memoria o discurso manuscrito sobre la Teoría del juicio, que hubo de escribir para estas oposiciones.

Veintitrés años tenía cuando se sentó en la cátedra del profesorado oficial y profesor había de ser toda su vida. Durante diez años desempeñó su cátedra en Granada y a propuesta del Consejo de Instrucción Pública fué trasladado al Instituto del Noviciado en Madrid. Promulgada la Constitución de 1869 se negó a jurarla, por lo que le destituyeron, sin respeto alguno a la tan decantada libertad de cátedra; pero no por eso se interrumpió su magisterio. La Asociación de Católicos, presidida por el Marqués de Viluma, fundó en Madrid una verdadera Universidad, aunque con el modesto título de Estudios, cursándose todos los grados de la enseñanza, desde las primeras letras hasta el Doctorado de casi todas las Facultades. Al frente de estos Estudios Católicos, fué puesto D. Francisco A. Aguilar, más adelante obispo de Segorbe. A Juan Manuel Orti y Lara y D. Francisco Aguilar les unía gran amistad y ambos habían fundado y sostenido una revista religiosa científica, titulada "La Ciudad de Dios".

El duque de Santoña, ofreció a Orti y Lara la dirección del Colegio de San Juan Bautista, que había fundado en la villa que fué luego titular de su ducado y en este cargo, pasó algunos años.

Los mismos gobiernos revolucionarios reconocieron la ilegitimidad del despojo de que había sido víctima Orti y Lara y le declararon catedrático excedente y si no le devolvieron la cátedra en el Instituto del Noviciado, era por haber ya adquirido la posesión de la cátedra el krausista Chamorro.

En 1875, separado Salmerón de su cátedra de Metafísica de la Universidad Central, hubo necesidad de sacarla a concurso, Acudió al mismo Orti y Lara, alegando como mérito su doble



oposición a regente y catedrático numerario, sus veintidós años de servicios académicos y los veintitrés volúmenes publicados sobre Filosofía y Derecho Natural. Ninguno de los concursantes pudo aventajar a Orti y Lara en méritos científicos, pero el estar señalado como perteneciente al partido carlista, la elección estuvo dudosa. Gracias a la figura de Alejandro Pidal y Mon, combatido por los carlistas y especialmente por "El Siglo Futuro", en que escribía Orti y Lara, no viendo, sin embargo, en Orti y Lara, sino al filósofo católico, contribuyó a vencer la resistencia de los adversarios y fué Orti y Lara nombrado catedrático de **Metafísica** en la Universidad de Madrid.

En 1881 el ministro Albareda, repuso en sus cátedras a los profesores republicanos. Volvió Salmerón a su cátedra y de nuevo se entabló una polémica entre racionalistas y escolásticos, quedando Salmerón en la Facultad de Filosofía y Letras y Orti y Lara con los alumnos del preparatorio de la Facultad de Derecho. Se dijo a la sazón que se había hecho este reparto en obsequio a los principios católicos, por ser mucho más numerosos los alumnos que se encomendaron a Orti y Lara que los dejados a Salmerón, y así sería, en efecto en la intención de los que lo dispusieron. Es lo cierto que la clase del preparatorio de Derecho, por lo mismo de ser tan numeroso y formarse de jóvenes recién salidos del Bachillerato y los más sin aficiones a las especulaciones metafísicas, no era la tierra fértil en que podía prender y arraigar las enseñanzas del sabio maestro. La labor de Orti y Lara en estas condiciones no era posible que fuese lo fructífera que cabía esperar de un profesor de tanto mérito y tan buena doctrina.

Con el profesorado oficial alternó D. Juan Manuel Orti y Lara en Granada el ejercicio de la abogacía. Se cuenta que abandonó la **profesión**, porque habiendo defendido a un reo de gravísimos delitos, consiguió que fuese absuelto y este triunfo que a cualquier abogado hubiese envanecido, llenó a Orti y Lara de escrúpulos, y le hizo abandonar una carrera que se iniciaba brillante.

Abandonada la **profesión** de abogado, que no se avenía a su forma de ser, encauzó su vida por la vía que había de recorrer constantemente hasta el término de ella. El templo, el



hogar, la cátedra, el despacho y la redacción: he aquí los lugares en que desenvolvió la esfera de sus actividades.

Disfrutando de lo apacible de su hogar, enteramente cristiano, y al servicio constante de Dios, cultivó Orti y Lara muy pocas y escogidas amistades. Vivió, primero en Granada y después en Madrid (excepto la temporada de Santoña); y descansaba con alguna frecuencia en su villa natal de Marmolejo, donde era apreciado mucho, llamándole todos "el sabio andaluz" y sin accidentes exteriores que le perturbaran o distrajeran, pudo consagrar su actividad que era extraordinaria, a las tareas que tuvieron siempre por norte y objeto único: la defensa de la Iglesia Católica.

En "El Triunfo" y "La Alhambra", periódicos de Granada, parece que hizo sus primeras armas como periodista. Escribió también en "La Armonía" y en "La Razón Católica", revista publicada en Madrid.

En el periódico "La Alhambra", censuró enérgicamente a Weber y a Sanz del Río, autor el primero y traductor el segundo de una Historia Universal, que se puso de texto en varios Institutos Españoles. Por cierto, que los números donde fué criticada la obra de esos dos autores, estaban depositados en el expediente del Archivo de Instrucción Pública y, sin duda, fueron llevados allí con la intención de perjudicar a Orti y Lara, como lo demuestra la nota que dió Orti y Lara a su amigo Quilez: "En mi carrera he tenido que sufrir algunas contradicciones o censuras oficiales porque estando en Granada fuí reprendido por haberme negado a suscribir para la reimpresión de las obras de Quintana; y por orden de un gobierno moderado se me mandó formar consejo de disciplina, en realidad por haber combatido un discurso heterodoxo pronunciado en aquella Universidad, aunque bajo el pretexto de abuso de confianza. El consejo por mayoría de votos, me condenó a ser reprendido ante el mismo. En Madrid, fuí objeto de nota o censura oficial por la Dirección de Instrucción Pública, por haberme opuesto con demasiado empeño, como individuo del Tribunal de oposiciones a que fuese catedrático D. Nicolás Salmerón".

No hay que decir que para D. Juan Manuel Orti y Lara estas censuras eran otros tantos títulos honoríficos, porque uno



de los puntos en que hizo más hincapié en sus polémicas fué precisamente la libertad de enseñar oponiendo oposición al Estado docente o monopolizador de la enseñanza pública. Afirma Orti y Lara que solo la Iglesia, depositaria de la verdad religiosa, posee facultad legítima para inspeccionar y limitar el derecho natural de enseñar y aprender que tienen todos los hombres. El Estado debe apoyar a la Iglesia en esta salvadora función y contribuir con sus medios a la defensa y difusión de la enseñanza católica.

Hasta la revolución de septiembre fué de los neocatólicos, sin precisar políticamente su actitud. En 1868 se hizo carlista y aunque no tomó parte activa en conspiraciones, defendió con entusiasmo la causa de D. Carlos en periódicos y revistas, debiéndose advertir que por convencimiento fué siempre monárquico. A la conclusión de la guerra carlista, ingresa en "El Siglo Futuro", contribuyendo con Gabino Tejada a dar al carlismo un carácter doctrinal, de escuela más que de partido político y fué la base de lo que después se llamó el "integrista".

Orti y Lara disintió de la política mantenida en "El Siglo Futuro" y fué cuando el célebre mensaje a Monseñor Freppel y subsiguiente fundación de la Unión Católica. Orti y Lara no pudo comprender cómo siendo católicos ante todo, no habían de concurrir los carlistas de "El Siglo Futuro" en una unión con todos los católicos españoles, cuyas bases habían aprobado y bendecido los obispos. Se le objetó que D. Carlos había prohibido tal concurrencia; y Orti y Lara expuso entonces admirablemente la doctrina de la autoridad que corresponde a un rey legítimo, desposeído de hecho de la soberanía, respecto de los que le reconocen como soberano. Fué ésta con seguridad una de sus más luminosas polémicas.

D. Juan Manuel volvió pronto al lado de sus antiguos amigos políticos, asustado de los principios liberales que profesaban con más o menos atenuaciones. En el apunte que dió a Quilez se dice: "Pertenece a la Unión Católica, pero salí de ella después de convencido de su esterilidad y de haber notado en el periódico que le servía de órgano, ciertos como escarceos católico-liberales". Pertenece de nuevo al integrista, de cuya Junta Central fué Vicepresidente y director interino de "El Siglo Fu-



turo", durante algunos años, hasta que la Encíclica de León XIII a los católicos franceses (16 de febrero 1892) recomendándoles la unión para combatir el mal, pero sometiéndose para este combate a los poderes constituidos, le hizo profunda impresión, hasta dar nuevo rumbo a sus ideas. La Encíclica referida, inclinó a creer a Orti y Lara que el partido integrista no iba por los cauces trazados por León XIII y tomó la determinación de abandonar el integrismo. Con la fundación del periódico "El Universal", Orti y Lara llega a la cumbre de la defensa de los principios sustentados por León XIII a los católicos franceses.

Fué nombrado Orti y Lara académico de la de Ciencias Morales y Políticas y de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino,

Las dotes personales de Orti y Lara, eran de todos conocidas, una gran benevolencia imprimía a todos sus actos D. Juan Manuel fuera de las doctrinas, no era severo sino consigo mismo. Juzgaba a los demás con una bondad sin límites, atribuyendo siempre a buena parte las acciones dudosas y encontraba disculpa donde la gente solo suele hallar cargos.

La escrupulosidad de su conciencia no era efecto de una voluntad tibia o vacilante, sino por el contrario de su firmísima e inquebrantable resolución de poner sus potencias y sentidos en todas las cosas para hacerlas perfectas en su orden y grado. Nunca se contentó con lo bueno, aspiró siempre a lo óptimo. De ahí su lógica inflexible, de ahí su decisión de no ser original en Filosofía, porque en Santo Tomás de Aquino veía lo perfecto que en ese orden cabe lograr; de ahí su sincera y profundísima sumisión a la autoridad eclesiástica, especialmente al Romano Pontífice, porque en ella no sentía el temor de equivocarse; de ahí su tendencia personal irresistible a las soluciones sociales y políticas, que podríamos llamar más radicales dentro de los principios católicos y de ahí también su estilo recto, rígido, algo seco, que parecía espontáneo a fuerza de premioso.

Orti y Lara dejó de existir el 7 de enero de 1904, después de una sufrida enfermedad. Con su muerte España perdió uno de sus más recios pensadores y la Iglesia Católica uno de sus puntales más firmes.



Al reivindicar la provincia de Jaén, por medio del Instituto de Estudios Giennenses, a uno de sus hijos más ilustres, lo hacemos con intenso amor y objetividad, para que el pensamiento de Orti y Lara, quede en nosotros como base de sustentación para reforzar nuestras convicciones políticas y religiosas, clave de la vida.

### Obras de Orti y Lara

**R**EALIZO Juan Manuel Orti y Lara una labor inmensa en diarios y revistas, en folletos y libros, desde que dió comienzo sus tareas de escritor en los años difíciles que precedieron a la revolución de septiembre de 1868 hasta pocos días antes de su muerte. Con ser inmensa esta labor, incalculable, por estar esparcida en multitud de publicaciones nacionales y extranjeras tuvieron todas ellas una base común, encontrarse al servicio de la Religión. En esa idea directriz, el periodista no se distinguía del traductor de obras extranjeras, ni éste del director de revistas científicas o literarias, ni éste del autor de folletos, ni éste del autor de obras polémicas y didácticas, ni éste del autor de obras demostrativas de una tesis previamente establecida. Así se muestran de tal modo enteramente unidas entre sí las partes todas de esta labor que, mejor que trabajos diversos, escritos en circunstancias singulares de tiempo y lugar, parecen casi siempre capítulos arrancados de un mismo libro. Contribuye, a no dudarlo, a esta ilusión, además de la unidad del fin, la uniformidad del carácter de la que es consecuencia segura la uniformidad del estilo.

Para dar una idea de la inmensa labor realizada por Orti y Lara, nos basta decir que colaboró en el "El Pensamiento Español", que dirigía Navarro-Villoslada. Fué director de "El Siglo Futuro", en los comienzos de la Restauración y director de "El Universo". Dirigió la revista "La Ciudad de Dios" y desde 1877 a 1885 "La Ciencia Cristiana". Tradujo del italiano el "Ensayo teórico de Derecho Natural", de Taparelli. Del alemán, la obra en dos tomos "La Belleza y las Bellas Artes", según



la filosofía socrática y cristiana del P. Yungmann, y el folleto "Derechos de la razón y de la fé", del P. Hurter.

La exposición empleada por Orti y Lara es elemental, el método sencillo y la doctrina es la del puro escolasticismo tomista, con ligeras alusiones a la filosofía moderna, que es siempre rechazada sistemáticamente.

Las obras del filósofo de Marmolejo tienen en todo o en parte, el carácter de obras de polémica. Se revela con más fuerza la personalidad de Orti y Lara en sus obras de polémica contra el Krausismo y, en general, contra las tendencias racionalistas y positivistas de la filosofía de su tiempo. La lectura de las obras escolásticas lo había habituado al método dialéctico que aplica al análisis minucioso de los argumentos de sus adversarios. Un conocimiento nada superficial de la historia de las ideas religiosas y de las vicisitudes de los sistemas filosóficos y las sugerencias de la Apologética de Balmes, le sirven de medios auxiliares de combate en sus obras.

Citaremos algunas de sus obras de carácter polémico:

- 1.<sup>a</sup>—"El Racionalismo y la Humildad". (Madrid 1862).
- 2.<sup>a</sup>—"Krause y sus discípulos, convictos de panteísmo" (1864).
- 3.<sup>a</sup>—"Ensayo sobre el Catolicismo en sus relaciones con la alteza y dignidad del hombre" (1865). En este libro prueba. Este libro mantiene la tesis, de que las causas de la decadencia moral de su tiempo son "el gran anhelo a las cosas materiales y sensibles y el vergonzoso servilismo con que se rinden las voluntades al hecho de la fuerza triunfante y a la fuerza de los hechos consumados".
- 4.<sup>a</sup>—"Lecciones sobre el sistema de la Filosofía panteística", del alemán Krause. (Madrid 1865).
- 5.<sup>a</sup>—"Fundamentos de la Religión". Según el autor se contienen en este libro las razones y conceptos más luminosos de los más ilustres apologistas contemporáneos de la verdad católica.
- 6.<sup>a</sup>—"La Inquisición". (1877).
- 7.<sup>a</sup>—"La Ciencia y la divina Revelación o demostración de que entre las ciencias y los dogmas de la Religión católica no pueden existir conflictos". Este libro fué premiado por la Aca-



demia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid, en el concurso de 1878.

8.<sup>a</sup>—“El catecismo en los textos vivos”. (Madrid 1879). En este libro se manifiesta indudablemente en toda su espléndida gallardía el pensamiento de Orti y Lara. Compuso este catecismo “sacando sus textos y respuestas de las propias fuentes que las contienen, que son los libros, opúsculos o discursos donde los respectivos autores insinúan las falsas especies que, sin duda, ninguna bebieron para su mal y el de la juventud, española, en las fuentes más envenenadas todavía que brotan en las obras de los principales corifeos de la falsa ciencia, emancipada de la autoridad de Dios y de la Iglesia y aún de la recta razón y el buen sentido”. Sus posiciones para el combate en este libro son siempre las mismas: las enseñanzas de la Iglesia y la filosofía de Santo Tomás.

9.<sup>a</sup>—“La sofistería democrática”.

10.<sup>a</sup>—“Tres modos del conocimiento de Dios”.

11.<sup>a</sup>—“La Conversión de los pecadores”.

12.<sup>a</sup>—“Vida compendiada de la venerable Madre Barat”. (1897).

—Relaciones entre la filosofía especulativa y las ciencias físicas naturales. Discurso pronunciado en la Universidad de Madrid, con motivo de la apertura del curso 1899-1900.

—Prólogos a la Vida de San Francisco de Sales a las obras espirituales de San Juan de la Cruz, a los documentos episcopales contra el liberalismo reinante.

—Libros políticos. Orti y Lara adoptó frente a las luchas políticas dinásticas en España una actitud en armonía con su temperamento conservador y ortodoxo, algunos folletos y artículos de polémica lo demuestran:

1.—Ni complicidad ni rebeldía (1883).

2.—Cartas de un filósofo integrista al director de Unión Católica (1889).

3.—El reconocimiento de Alfonso XIII por los católicos españoles (1896).

4.—El error del partido integrista (1896).

5.—El deber de los católicos españoles con los poderes constituidos (1896).



Sus libros dedicados a la enseñanza de la filosofía estuvieron muy en boga en su tiempo y puede decirse que con los de Elizaldo y Monlau han servido durante casi medio siglo de texto en la mayor parte de los Institutos de Segunda Enseñanza y en algunas Universidades. La exposición empleada por Orti y Lara en los libros sobre filosofía se caracterizan por el empleo de un método sencillo y la doctrina empleada es la del puro escolasticismo tomista, con ligeras alusiones a la filosofía moderna, que es rechazada de forma sistemática. En este grupo de obras incluimos las siguientes:

1.<sup>a</sup>—Psicología (Madrid 1880).

2.<sup>a</sup>—Lógica (Madrid 1880). En el prefacio de esta obra mantiene Orti y Lara un criterio rígido. Considera que la Lógica debe ser restituida completamente a su antiguo ser, según fué ordenado por Bris Astela para evitar que siga oscurecida por el psicoligismo galo-escocés y depravada por el panteísmo germánico. Rechaza en este libro toda forma de idealismo y sensualismo como incompatible con la tesis aristotélico-escolástica y cree que el único medio viable de espiritualismo creyente es la filosofía de Aristóteles, comentada por los escolásticos y principalmente por Santo Tomás de Aquino.

3.<sup>a</sup>—Ética o Filosofía Moral. (Madrid, 1878).

4.<sup>a</sup>—Lecciones sumarisimas de Metafísica y Filosofía natural según la mente del Angélico Dr. Santo Tomás de Aquino (1887).

5.<sup>a</sup>—Introducción al estudio del Derecho y Principios del Derecho Natural. (Madrid, 1878). Toca en este libro las relaciones entre el Derecho y la Moral. Lo que el Derecho debe a la fe sobrenatural. Rechaza la concepción de los que pretenden que el materialismo y el panteísmo pueden engendrar la teoría del Derecho, etc.

6.<sup>a</sup>—Cursos abreviados de Psicología, Lógica, Ética Metafísica. Filosofía Natural. (Madrid, 1885).

7.<sup>a</sup>—Principios de Psicología según la doctrina de Santo Tomás de Aquino mirando al estado actual de la cultura moderna. (Madrid, 1890).

A pesar de su intensa producción en obras didácticas, políticas y filosóficas, Orti y Lara dedicó todavía su actividad a la traducción de algunas obras:



1.<sup>a</sup>—La belleza y las bellas artes, según la filosofía socrática y la cristiana del Padre Yungmann (1873).

2.<sup>a</sup>—El Estado moderno y la escuela cristiana del Padre Riess (1879).

3.<sup>a</sup>—Los grandes Arcanos del Universo o filosofía de la naturaleza, del Padre Tilmann Perch (1890).

4.<sup>a</sup>—El ensayo teórico de Derecho Natural, del Padre Taparelli.

5.<sup>a</sup>—Examen crítico de la historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia del Padre Cornoldi.

6.<sup>a</sup>—Los derechos de la razón y de la fe, del Padre Hurter.

El mayor timbre de gloria de Orti y Lara fué el examen objetivo que realizó de las doctrinas de Kant, Schelling, Hegel, Krause. Autor el primero y consumidor los otros del gran movimiento heterodoxo engendrado por el espíritu mismo de la reforma protestante. Todas sus obras, y singularmente el "Catecismo de los textos vivos", son el más fuerte dique que puede oponerse a las atrocidades de la moral sin Dios. En este orden de trabajos que muy pocos le aventajan obtuvo Orti y Lara sus más señalados triunfos.

En cuanto a las dotes de escritor, no carecía Orti de Lara de excepcionales cualidades. Cabalmente el insigne Menéndez y Pelayo, ha dicho que "escribía con limpieza de estilo no común entre filósofos".

### Perfil pedagógico de Orti y Lara

**E**l hombre vive apoyado en las cosas materiales, mas con vocación, es llamado a las cosas espirituales; el drama de la vida humana no es otra cosa en lo individual y en lo colectivo, que la inadecuación de lo sensible y lo espiritual, mientras esta incompatibilidad exista, el hombre se hallará dividido, partido por la mitad, porque no podemos renunciar a lo material ni a lo espiritual. La vida se logra cuando las cosas sensibles son camino para las espirituales y cuando las espirituales, a su vez, rehumedecen el mundo espiritual.



En el fondo de toda obra educativa subyace la alegría como un inesquivable afán de cualquier hombre y tal vez con el valor de ser un inefable anticipo de la felicidad, tras de la que todos andamos.

Esa alegría, base de la formación pedagógica, es la que Orti y Lara supo dar a la exposición de los temas abstractos, en su cátedra de Metafísica de la Universidad de Madrid. Orti y Lara, como nos dice Isauru, se distinguía por su elegancia en el decir, y una facilidad en el exponer, que las mentes juveniles en vías de formación llegaban a asimilar concepciones que por sí son difíciles de comprender.

Por lo que respecta a las cualidades que parecen apuntar al objetivo de la enseñanza, más que a la persona del profesor, la primera característica de Orti y Lara es la claridad. Claridad de ideas y de lenguaje, se suele atribuir al profesor Orti y Lara; y en el fondo se trata de una misma cualidad que se resuelve en luz y capacidad de visión para ver la esencia, los límites y las relaciones de las ideas, condición necesaria para expresarse después con precisión. Orti y Lara entraba en un sistema profunda y decididamente, y en él, o a través de él sabía mirar; sus ideas eran consecuencia de su sistema y sus palabras consecuencia de sus ideas. Orti y Lara se hallaba decididamente en un sistema, lo cual vale tanto como decir que en su situación filosófica había elementos que se escapan del puro campo intelectual; y así es, en efecto. Estaba entusiasmado por la filosofía, y ésta, que parece una trivial afirmación, tiene dos interesantes consecuencias. La primera su entrega completa a la filosofía, a ese afán de comprender toda la realidad reducida a unas razones últimas encadenadas entre sí y en última instancia a una suprema razón: el verdadero filósofo siempre termina por desembocar en el problema de Dios; sólo desde este emplazamiento puede comunicar a sus enseñanzas la claridad que en Orti y Lara resplandeció. La segunda consecuencia se condensa en la forma tan asequible con que exponía los problemas filosóficos. De esta forma, hizo que la Filosofía se generalizase en sus oyentes, pres-tándoles la atención debida, el interés y la meditación precisa para penetrar en sus concepciones.



Otras de las cualidades pedagógicas que más caracterizan a Orti y Lara, son el sentido de la responsabilidad y su minuciosidad. La primera es juzgada por todo el mundo como una condición necesaria en el ejercicio de cualquier actividad de cierta transcendencia. La minuciosidad parece una pequeña y despreciable virtud; pero los que tienen alguna ciencia o alguna experiencia del trato con hombres, saben que nada hay pequeño en la vida humana, ya que nuestras reacciones parecen muchas veces desproporcionadas a la escasez del estímulo.

Si hubiera de resumir las notas pedagógicas de Orti y Lara, diría que fué un gran profesor, porque era hombre capaz de amar sinceramente la verdad y de amar sinceramente a los que se dedican a su servicio. Todo saber filosófico o científico se halla necesariamente circundado por un halo de asombro venerativo en la mente del hombre que con plena autenticidad lo posee. De ahí la esencial, la constitutiva implicación entre el saber y el creer, porque la forma intelectual de la veneración no es, no puede ser otra que la creencia.

Esa implicación entre el saber y el creer será unas veces concordante y armónica, como en Santo Tomás, y otras, discordante y antagónica, como en Unamuno; y por otra parte, esa creencia se apoyará recta o torcidamente en la realidad de una Divinidad personal o descansará sobre la ficción de una divinidad panteísta. La formación espiritual y la peculiar genialidad del sabio lo irán decidiendo en cada caso. En nuestro gran filósofo la creencia se atuvo siempre a estos dos soberanos principios: la existencia del alma inmortal y la de un ser supremo, rector del mundo y de la vida.

Ese celo teológico y perfectivo no debiera hacernos olvidar su tenaz y empeñado servicio al imperativo de la verdad natural, el denuedo de su entrega cotidiana al trabajo filosófico, su vibrante y operativa pasión por el futuro de España.

### Orti y Lara y Santo Tomás de Aquino

**H**UBO una época en España (siglo XIX), en que no aparecía en periódicos y en libros una novedad filosófica y científica y social marcadamente impía, que no fuese acogida con



entusiasmo y no hallase al punto ferviente seguidores que la hicieran pasar como cosa corriente, y en sus lucubraciones la llevaran aún más allá que sus propios maestros.

Este hecho no hubiera sido tan grave, si el error se hubiese localizado en el entendimiento sombrío de los hombres afectados del mal; pero no sucedió así; sino que, por el contrario, extendiéndose con pasmosa rapidez, se abrió paso en la Universidad, en la Academia y en el Ateneo; descendió en forma vulgar por medio de la revista y la prensa periódica a las clases menos ilustradas y contaminó el ambiente social. Este lo llevó a los Organismos del Estado, creyendo que sentarían plaza de filósofos y de sabios y que rendirían culto al progreso de las ciencias si daban fuerza de ley a las nuevas ideas, las encarnaron en fórmulas y disposiciones obligatorias a todos los ciudadanos. El krausismo, oscuro en su concepción, enrevesado en su expresión y refractario a la claridad y belleza de nuestra literatura sumió a muchos, profesores, jurisconsultos, literatos y políticos en las tinieblas del panteísmo. Monopolizó las Universidades, puso cátedra en el Parlamento y llegó a imponer una krausistería oficial, hasta el punto de que todas las leyes secularizadoras, que con profusión decretó, por entonces, la revolución en España, fueron traducidas de la enciclopedia jurídica de Areheus y expresión exacta de las ideas de moral y de derecho enseñadas por Tiberghieu, Roder, Sanz del Río y otros muchos discípulos de Federico Krausse.

A la moda del krausismo sucedió la del positivismo evolucionista de Spencer, y Darwin y por algún tiempo también no hubo estudiante pretencioso de Psicología, ni ateneista pedante, ni filósofo de relumbrón, ni pedagogo ignorante, que con la palabra o la pluma, no hablase a todas horas del ciclo psico-físico de lo incomprendible, de la relatividad de la ciencia y de la vida, de lo inconsciente, del hombre-mono y de la locura criminal, cuyas teorías antropológicas, materialistas, algunos de aquellos sabios quisieron introducir en España con el proyecto de los hospitales y de los manicomios judiciales, para los delincuentes y luego más adelante dieron por fruto la Escuela moderna de Ferrer, con sus programas del antipatriotismo y del culto al sacrilegio y a la violación, del amor libre, del ateísmo salvaje y de la anarquía.



Todos estos errores, cuyas funestas consecuencias viene padeciendo, han sido evidenciados y destruidos a los golpes de maza de la Filosofía de Santo Tomás de Aquino, a cuyos soberanos principios, saludables doctrinas y luminosas e indestructibles enseñanzas, se acogió por entero el gran filósofo de Marmolejo.

La obra doctrinal de Santo Tomás de Aquino, es, ante todo, como un inmenso espejo en el que se refleja toda cultura de su tiempo. Puede decirse que en el espíritu de Santo Tomás, acogedor y hospitalario, encuentra cabida cuanto de noble y digno había sido incubado el pensamiento humano universal y que su alma se sentía heredera del racionalismo armónico de los griegos, de la ponderación jurídica de los romanos y de la profunda especulación de los árabes, a la par que vibraba con el ardor propio de los pueblos jóvenes en el anhelo religioso y místico de la espiritualidad judeo-cristiana exaltado por la tradición platónica de la propia Grecia.

Asistido de esta información universal, Santo Tomás se siente llamado a intervenir en las controversias doctrinales de su época y lo hace con toda decisión, pero también con un sentido de máxima compenetración y buscando la posible armonía entre las encontradas posiciones que se le ofrecen. Desde luego, no vacila en constituir como un eje de su pensamiento filosófico a Aristóteles, a quien llamará "el filósofo" por antonomasia. En este sentido rectifica a los agustinianos que, imbuidos en la tradición platónica o neoplatónica, pretenden acreditar una serie de tesis poco conformes con el espíritu y aun la letra del aristotelismo puro; la universalidad de la materia prima extensiva hasta a las "formas separadas" angélicas; la existencia de "rationes seminales" en los seres materiales; la "pluralidad de formas" en el compuesto humano; la identidad del alma y de sus facultades y su individualización por sí misma; el innatismo de las ideas o la iluminación del entendimiento humano por el divino y la primacía sobre él de la voluntad; el ejemplarismo y su participación por las criaturas. Pero, a la vez, interpreta benignamente a Aristóteles en aquellos puntos litigiosos de vital importancia para la fe cristiana que los Avenoistas, a su juicio, habían deformado, admitiendo la existencia de una "Inteligencia Agente" única y universal, inmamente y permanente en la



Humanidad; pero dividida y separada de cada uno de sus individuos, en cuya virtud entienden éstos en vida, pero de la que, por lo mismo, al morir se ven privados: Santo Tomás, por el contrario, reconoce en cada hombre la plenitud de su inteligencia y por ende, la inmortalidad personal negada por Averroes y luego por su secuaz Siger de Brabante en la Universidad de París. Mas aun, haciéndose cargo de las deficiencias del pensamiento aristotélico tocante a la Realidad divina, lo corrige Santo Tomás y lo completa ampliando el molde general de su Metafísica contrariamente al sentido, también heterodoxo, del Averroísmo. Según esta nueva perspectiva, el ser no consta sólo de acto y potencia, sino también de existencia y esencia por donde el ser cósmico es contingente y creado libre e inmediatamente por Dios, así como también el alma humana y la naturaleza angélica; sólo Dios es el Ser que, existiendo por sí mismo, es absolutamente necesario. Y este ser divino es no sólo Creador, sino también Providencia del Mundo, del que constituye el primer principio y el último fin. En relación con él, el hombre se sitúa en actitud religiosa cuando le conoce, le adora y le ama, logrando en esta unión con Dios la máxima perfección de su propia naturaleza que Santo Tomás encuentra afortunadamente expresada en la interpretación cristiana del neoplatonismo. De esta manera, la filosofía de Santo Tomás, se nos ofrece no como una inconexa y justaposición, sino como una ponderada refundición, un sincretismo armónico de las varias y, al parecer, encontradas corrientes del pensamiento anterior, vivificadas y realzadas por el espiritualismo cristiano.

Orti y Lara cuando preconiza la vuelta a Santo Tomás, no trata de reinstalar un tomismo literalista y petrificado, ni siquiera de hacer revivir con Santo Tomás todo el bagaje intelectual propio de la Edad Media. Según Orti y Lara, todo tomista ha de permanecer fiel a los principios formales de la filosofía de Santo Tomás "pero no es a los principios materiales de ésta" ha de ser fiel a aquellos principios que son el espíritu del tomismo; pero no a aquellos que son el revestimiento exterior de los primeros. Así, Santo Tomás recurriría como instrumento de su filosofía a ciertas proposiciones que en su tiempo se tenían como científicamente verdaderas y que le servían para encarnar



los principios abstractos de su sistema, a guisa de su ilustración. Ahora bien, algunas proposiciones han sido desechadas por la ciencia moderna y en su lugar se han establecido las verdaderas. El moderno discípulo de Santo Tomás, no tiene por qué seguir desligado a esas proposiciones, pues ellas solo sirven de ilustración de las tesis tomistas, las cuales son verdaderas con independencia de aquellas. Y precisamente el temible mal entendido que hubo entre los escolásticos y los fundadores de la ciencia moderna, fué que aquellos siguieron atados a los principios materiales que servían de vestiduras sensibles a los principios formales abstractos del escolasticismo y siendo capaces de distinguir unos de otros, creyeron que cuando estos atacaban ciertas concepciones caducas de la ciencia medioeval atacaban también los principios esenciales del sistema tomista.

Esta fidelidad a los principios formales —afirma Orti y Lara— ha de ser espiritual y filial, es decir, no se trata de una ligazón servil, de repetición mecánica, sino de algo dinámico, de una búsqueda en sus principios vitalmente meditados, agrupados, coordinados, de las soluciones a los problemas que surgen en nuestro tiempo. Y todo ésto, gracias a un esfuerzo original del espíritu, pues es virtualmente y no explícitamente como tales principios contienen, la respuesta a todo nuevo problema, así en el orden especulativo como en el práctico.

Orti y Lara no desea la vuelta al pasado medieval, porque sabe que no hay regresiones en la historia. Pero desea ser sustituido en un mundo nuevo, los principios espirituales y las grandes verdades que informan el tomismo.

Esta posición vitalmente tomista, se refleja admirablemente en la crítica que Orti y Lara hace de la ciencia, de la filosofía y, en general del mundo moderno.

Según Orti y Lara, el pensamiento tomista no se opone a los sistemas modernos como el pasado se opone a lo actual, sino como lo eterno a lo momentáneo. Así, es antimoderno cuando ataca a los errores de su época; pero es ultramoderno cuando asimila y salva lo que haya en ella de verdadero y en cuanto contiene verdades futuras.

La posición de Orti y Lara no es puramente negativa. Aspira a salvar lo que el mundo moderno tiene de bueno y de



verdadero, asimilándolo a la filosofía tomista, pues no hay ningún sistema que no contenga alguna verdad.

Corresponde, pues, al tomismo despejar las verdades parciales que todo sistema contiene y evidenciar sus intenciones, transportándolas a la ley de la sabiduría aristotélico-tomista.

Por otra parte, determinadas ideas habrían sido verdaderas si hubiesen sido aplicadas a un dominio distinto del que en realidad lo fueron. El monadismo de Leibnitz sería verdadero, por ejemplo, si se aplicara nada más que a los espíritus puros.

Lo propio ocurre en la ciencia moderna. Orti y Lara procura deslindar lo que hay de verdaderamente científico en sus concepciones, de lo que es puramente pseudociencia, es decir, de lo que es esa teología de la salvación por la razón, pues la ciencia en manos de los científicos ha querido ser una explicación total del universo y limitar todo conocimiento a la sola verificación experimental. Esta aspiración de la ciencia a convertirse en una explicación del Universo, la ha obligado a adoptar posturas y a interferir en campos que no le pertenecen.

Para Orti y Lara, la ciencia moderna ha cometido el terrible error de haber confundido dos tipos totalmente diversos de conocimiento y haber aplicado las exigencias de uno solo de éstos, a todo análisis conceptual. Estos dos tipos diferentes son el saber empiriológico y el saber ontológico y responden a dos clases de análisis conceptuales a que se puede someter lo real sensible.

Si la ciencia se mantuviera en su dominio y no se esforzara por absorber todo en el análisis empiriológico, si no pretendiera desconocer toda verdad alcanzada por otros medios que las operaciones físicas, si no vaciara de sentido todo concepto que no tenga significación para el científico, nada tendríamos que observarle, pues sus verdades son plenamente tales en la esfera del saber empiriológico y nos dá razón cierta de un vasto sector de la realidad.

Contra estas usurpaciones de la ciencia moderna, se alza Orti y Lara, no contra la verdadera ciencia que es para él "buena", es una dignidad y nobleza del espíritu y responde a la vocación del género humano de dominar a la naturaleza. No



está Orti y Lara contra la verdadera ciencia, es decir, el conjunto de certidumbres que en el campo en que es verdaderamente competente, alcanza la investigación experimental. No podría estarlo, pues, entre estas certidumbres científicas y la filosofía tomista, no puede haber conflicto porque no son sino aspectos diferentes de la verdad.

El tomismo de Orti y Lara no pone orgullo ni en imitar servil y mecánicamente a Santo Tomás, ni en rectificar a éste, sino en repensar sus principios formales extrayendo de sus principios, activamente meditados, todas las verdades que contienen implícitamente.

Orti y Lara piensa que ningún renacimiento cristiano puede ser duradero si no va acompañado de un renacimiento tomista, porque los males que aquejan a la sociedad tienen su origen en una desviación de la inteligencia.

La obra entera de Orti y Lara se condensa así:

1.º—El tomismo ha de desbordar los cuadros estrictamente pedagógicos y de pura divulgación y hacer una obra original.

2.º—Debe darse especial importancia a la Metafísica.

3.º—Ha de dar toda su importancia y autonomía orgánica a la filosofía y no ordenarla solo a la teología.

4.º—Debe entrar en los medios laicos y no aparecer como una filosofía de seminario.

Orti y Lara acepta la encíclica de León XIII "Actenis Patris" que divulga y vigoriza el tomismo, pues en ella el Papa lo recomienda como enteramente de acuerdo con la revelación y con la evolución del pensamiento moderno.

Toda la labor inmensa de Orti y Lara, ha tenido como columna vertebral, manifestar las fuerzas de vida del tomismo, pasear la luz de aquella gran doctrina sobre todos los problemas de nuestro tiempo, ampliar sus fronteras ateniéndose a sus principios de la manera más estricta y vigorosa, introducirlo en la realidad existencial del movimiento de la cultura y de la filosofía.

Aunque su obra es de laico, cuanto más avanzó en la vida más profundo se ha hecho su amor a la Iglesia y su conciencia de pertenecer al cuerpo místico de Cristo. Consideramos que después de haber pasado largos años Orti y Lara en el orden sereno



de los conceptos puros, ha bajado hasta las cosas humanas, encarnando y humanizando, por así decirlo, sus concepciones y deduciéndolas rigurosamente de los principios tomistas. El mismo ha dicho resumiendo toda su evolución, desde la metafísica a la filosofía política: "El problema de la filosofía cristiana y el de la política cristiana no son sino el aspecto especulativo y el aspecto práctico de un mismo problema".

En la gran obra de restauración doctrinal, que vive España en nuestros días, el pensamiento filosófico de Orti y Lara, esencialmente tomista, es de gran actualidad. Siguiendo sus huellas, nos elevaremos como individuos y con ellos subirá también el punto de nivel de la patria común.

### **La ciencia y la divina revelación en el pensamiento de Orti y Lara**

UNA de las facetas más interesantes en el pensamiento de Orti y Lara es demostrar cómo "entre las ciencias y los dogmas de la Religión Católica, no pueden existir conflictos".

En 1878 la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas premió a Orti y Lara su libro sobre "La Ciencia y la Divina Revelación", Madrid 1881. A él nos remitimos para estudiar el pensamiento de Orti y Lara, sobre esa interesante cuestión.

El objeto de la Ciencia no es el ser como tal, sino los fenómenos, o sea, todo aquello que afecta directamente a los sentidos. El fondo, el corazón de las cosas, su naturaleza íntima, el conjunto absoluto del ser y de los seres, la razón suprema de existir, los fines ideales del universo: he aquí problemas para siempre intangibles, si se afrontan exclusivamente por el método experimental. La realidad es como un océano inmenso, del que la Ciencia ignora el fondo, el origen y el fin.

La Ciencia, según la definición de sus cultivadores más autorizados, no es toda la ciencia del hombre, sino solo el saber experimental.

Tiene por objeto, los fenómenos, las causas segundas, no



la explicación última de las cosas. Ignora, e ignorará siempre, como ciencia, la naturaleza íntima de los seres, su primer origen y último fin, el sentido del ideal moral, los destinos humanos... Es una ignorancia por definición. El que dice científico dice abstracción de aquellos problemas. La Ciencia los ignora porque no son de su competencia. Ignorar, sin embargo, no es pues la eliminación, es también una revolución por negación.

Mirando el mundo solo desde el punto de vista de la experimentación pura, es todavía mayor la sombra del misterio, porque para penetrarlo se dispone solamente de una luz y luz además, de poco alcance. Como escribió Ribit, el conjunto de los acontecimientos humanos se asemeja a un gran río que corre bajo su cielo resplandeciente de luz, pero del que se desconoce la fuente y la desembocadura, que nace y muere en las nubes.

Ahora bien, la Religión nos enseña precisamente la fuente y la desembocadura de todas las cosas: Dios.

En efecto, el dominio propio de la Religión queda precisamente más allá de los límites del dominio de la ciencia. La Religión tiene por objeto problemas fuera de su alcance, insolubles por sus métodos, innecesarios para sus fines.

La Ciencia, interpreta al mundo mirándolo desde la superficie, por medio de los datos sensibles; la Religión se coloca en el corazón de los seres, explicándonos en la causa universal. Una determina las condiciones para preverlos; otra soluciona los destinos humanos enseñando a vivir.

¿Cómo puede entonces la Ciencia contradecir legítimamente a las verdades religiosas, si éstas escapan a sus medios de investigación? O en el mundo sólo hay materia, o la ciencia no es... toda la ciencia del hombre.

La Religión no tiene por objeto darnos una concepción científica del mundo, sino enseñarnos sobre Dios y las relaciones del hombre con Dios.

La Religión se propone un fin diferente que la Ciencia. Mientras que la Ciencia intenta determinar las leyes de los fenómenos para preverlos, la Religión nos enseña a vivir para morir bien. Esclarece el misterio del más allá porque es de la resolución del problema de la muerte de donde depende la re-



solución del problema de la vida. Tiene, pues, un fin moral y trascendente. Por medio de ella, el hombre se eleva por encima del Universo para juzgarlo.

Orti y Lara, considera que cuando “la razón humana consigue separarse de Dios, desciende de las verdades suprasensibles de la Religión y de la Ciencia, hasta el fondo del materialismo, que es la concepción del pensamiento y de los efectos del corazón”. Por ello, el hombre debe asentarse en las verdades inmutables de la Religión y mirar con tranquilidad la marcha de la ciencia.

Orti y Lara, considera la gran estima en que tiene a la ciencia el Catolicismo. Dice así: “Llenos están los sagrados libros de testimonios en honor de las ciencias entre los cuales debe recordarnos singularmente el que declara ser el Señor, el Dios de las Ciencias”.

La ciencia procura determinar las leyes de los fenómenos para preverlos y preverlos para utilizarlos; la Religión nos conduce a nuestro fin último, a Dios. Así la Religión, uniéndonos a Dios, no hace vivir ya en este mundo una vida superior a la nuestra. Se vive, por decirlo así, en comunión con la vida divina y toman nuestros actos un valor eterno. La Religión es, la vida en su plenitud, la vida en su máxima ascensión.

Como dijo León XIII, los sabios que afirman el conflicto se salen de los límites de la ciencia, invadiendo con opiniones erradas el terreno de la filosofía.

Orti y Lara mantenía el principio que la Ciencia no puede contradecir ni sustituir a la Religión. No es la ciencia, sino algunos sabios, los que contradicen a la Religión. La Ciencia sólo puede enfrentarse con la Religión desde que abandona por el filósofo el terreno científico, esto es, dejando de ser... la Ciencia. En una palabra, la Ciencia nada puede contra la Religión, por definición.

Rechazar las luces de la Religión—afirma Orti y Lara—es estrechar el horizonte intelectual del hombre, poniendo en riesgo hasta el fundamento de la certeza en ese dominio disminuido. Por falta de un conocimiento superior, los problemas científicos no podrán ser comprendidos en su integridad absoluta.



Se caerá necesariamente en un dogmatismo estrecho y éste sí que es obstáculo, porque la ortodoxia del error conduce siempre a torturas y a desfigurar los mismos hechos.

El espíritu científico y la fe católica, en el pensamiento de Orti y Lara, se armonizan y se completan, como ramas diversas de un árbol común, manteniéndose difícilmente la fe en el espíritu humano cuando muere la fe en Dios. La Ciencia y el Catolicismo, asientan sobre ciertos postulados comunes, tienen afinidades íntimas y se prestan mutuo auxilio.

Orti y Lara llega a las siguientes conclusiones en su bello libro "La Ciencia y la Divina Revelación", conclusiones que recogen el pensamiento general de este eminente filósofo giennense:

1.<sup>a</sup>—La Ciencia moderna, por definición, no puede contradecir a la Religión, puesto que la ciencia definitiva se reduce a pocas cosas, y en los puntos en que existe, no alcanza ni el fondo, ni el ápice de ellas.

2.<sup>a</sup>—Cuanto más comprendamos lo que es la ciencia, más estrechamos su campo, porque comprendemos precisamente que el fondo y la cumbre están fuera de su alcance.

3.<sup>a</sup>—No es pues, la ciencia la que es incompatible con el cristianismo, sino una cierta filosofía que se sale fuera del ámbito de la Ciencia.

4.<sup>a</sup>—El espíritu científico no es incompatible con el espíritu católico, aunque el primero se descomponga en duda metódica, libre examen y espíritu crítico, y el segundo en dogma, autoridad y culto; por el contrario, el análisis de los postulados lógicos en que asienta, muestra que en el fondo ambos parten de la idea fundamental de la verdad, y los respectivos caracteres no se oponen irreductiblemente, antes bien, se armonizan y completan.

5.<sup>a</sup>—La Ciencia no basta al hombre, puesto que no satisface a todas las necesidades ni responde a todos los problemas del espíritu humano; singularmente no puede por su radical incompetencia enseñarle lo que, por encima de todo, le importa saber: ser hombre, ésto es, el significado supremo del Universo; el secreto de la vida, el sentido de la moral.

6.<sup>a</sup>—La Iglesia, en efecto, corresponde a los postulados más



universales y profundos del alma humana, presentándose como la respuesta divina a la llamada constante de la humanidad y especialmente, de la inquieta alma contemporánea, a la cual trae un aumento de luz para resolver el problema del destino humano y un suplemento de fuerza para alcanzarlo.

### Orti y Lara y la Santa Sede

**D**ENTRO de la exposición esquemática que venimos haciendo sobre Orti y Lara, existe una cuestión que no puede quedar olvidada, constituyendo la fase de su formación filosófica y moral; tal es, la influencia poderosa que la doctrina del Papa fué siempre acogida.

Desde muy joven, Orti y Lara hubo de trazarse su plan y programa. Este plan o programa no fué otro que vivir firmemente adherido, no sólo a las enseñanzas, sino aun a las meras indicaciones de la Sede Apostólica. Fiel a este programa hasta su hora postrera, no cejó en su empeño de seguir las directrices del Vaticano y encauzar la dirección que había de dar a su pluma y a su palabra.

Caballero andante del Papa lo ha sido siempre y jamás apartó el oído de las voces que venían de Roma, y cuando creyó que lo que había hecho no se acomodaba a las indicaciones del Papa, rompió con valor lo ejecutado y emprendió nueva carrera con el entusiasmo juvenil que no le abandonó en toda su vida.

Buscando siempre la mejor forma de servir al Papa, de acomodarse en todo, exacta y perfectamente a las enseñanzas pontificias, don Juan Manuel Orti y Lara figuró en varios partidos políticos en que se han dividido los católicos españoles. Formó parte de los llamados "neos" en el reinado de Isabel II, carlistas después, ingresó luego en la Unión Católica; integrista más tarde contribuyendo poderosamente con sus artículos en "El Siglo Futuro" a la formación intelectual de los que se han dado en llamar el integrismo y cuando oyó a León XIII que los católicos debían reconocer y acatar a los poderes constituidos sin vacilaciones ni distingos de ninguna clase, los reconoció y acató.



Ni los reproches, ni las burlas, ni las contradicciones de unos o la indiferencia de otros, turbaron jamás la serenidad de su espíritu. No importándole que le siguieran pocos o muchos; sólo tenía por criterio seguir al pie de la letra las indicaciones del Vicario de Cristo.

Esta devoción a la Santa Sede, extraordinaria aún entre los católicos y aun entre los españoles, fundábase sin duda en Orti y Lara en una no menos extraordinaria docilidad de entendimiento. Existirán seguramente pocos casos en que se encuentren hermanados en un mismo cerebro tanto y tan intenso cultivo y tanta docilidad o sumisión del propio juicio, no sólo al de la autoridad eclesiástica, que es obligado, sino al de la científica tradicional.

Pasó su vida estudiando; —yo no soy más que un estudiante— (solía decir de sí mismo), y sometiendo siempre su estudio a la autoridad de los maestros. Santo Tomás de Aquino, especialmente, fué su norte y guía, y en las páginas de la *Summa* había encontrado la sabiduría, transcendente y definitiva, ya que ni el tiempo ni el ingenio de posteriores generaciones, podrá jamás añadir ni modificar cosa alguna.

Tales rasgos daban a su fisionomía moral un carácter, más que de reglas, de sacerdote o de monje, y virtudes sacerdotales y monacales parecían, en efecto, las suyas. La pureza, la pobreza y la perfecta obediencia a las autoridades de la Iglesia, eran los fundamentos de su vida moral, y de ahí arrancaban como de un solidísimo cimiento, el despego hacia las cosas del mundo, la falta absoluta de respetos humanos, el considerarlo todo en relación al fin santo que buscaba en sus empresas, su actividad incansable para el trabajo y su frugalidad, su modestia, su caridad, su fina cortesía, cuanto brillaba en él y hará imborrable su memoria.

Sin pasiones, sin odios, sin envidias, sin ninguna de esas debilidades propias de nuestra naturaleza, no hacía cuenta de los agravios hechos a su persona, pero se indignaba santamente contra los agravios hechos a la verdad cristiana.

Humilde como un anacoreta, escrupuloso en lo que afectaba a la integridad de la fe, sin embargo, celosísimo de su buen



nombre de cristiano y alegre y confiado como un niño en las relaciones ordinarias de la existencia.

Vivió para Dios y para la Iglesia. Para Dios con la maravillosa ejemplaridad de sus virtudes, para la Iglesia con su incesante labor de publicista católico, que en el libro, en el aposento, en la cátedra y en el periódico ha dejado huella imperecedora, que nosotros sólo podemos seguir de lejos, fatigosamente, con el corazón henchido de sus mismos amores, pero con el entendimiento y la voluntad desmedrados por la flaquez que él no conoció jamás.

### La idea del derecho en el pensamiento de Orti y Lara

**P**ARA Orti y Lara, el derecho es la armadura de la justicia, y los juristas los servidores de la justicia.

La filosofía del derecho, como toda la filosofía particular, es evidentemente tributaria de la filosofía en general. El esfuerzo supremo de la filosofía radica en metafísica, es decir, en el conocimiento del ser, cima donde se reúnen todos los géneros, todas las especies, todos los individuos, desembarazados, después de pasar por una serie de cribas de todas sus notas determinadoras.

Al definir Orti y Lara, el derecho como un esfuerzo continuado y metódico hacia la Justicia, se eleva de postura para reducir el derecho como el orden existente.

Esa definición, la toma desde el punto de vista dinámico y desde el punto de vista técnico.

Desde el punto de vista dinámico, porque nos presenta el derecho, no en la posesión de su ideal realizado, sino en su doble trabajo para descubrirlo en el cielo y para dominarlo en el mundo.

Desde el punto de vista técnico, porque nos provoca a construir y a combinar las herramientas intelectuales que han de llevar cada vez más lejos y hacer cada vez más clara la visión de la justicia con las herramientas apropiadas para asegurar,



contra las rebeliones del interés y la fuerza, el reino de esta misma justicia en el mundo.

Tiene un verdadero interés la definición que Orti y Lara da del derecho, al reducirlo a la idea del "orden" ya que refiere la evolución de la coacción, la idea esencial de la misión conservadora y coercitiva del derecho.

La mayor parte de los juristas modernos que no rechazan la noción del Derecho natural, hacen de él una zona intermedia entre la justicia o la moral social de una parte, el orden o el derecho positivo de otra.

Orti y Lara, se pronuncia contrario con esa distinción, y concibe el Derecho natural como la Justicia o la moral social. Una vez en esta posición, acepta el definir el derecho positivo por el orden, entendiendo que el orden positivo no es otra cosa que una aproximación creciente a la Justicia.

El derecho positivo es, pues, una perpetua transformación: el orden que tiende hacia su perfección sin alcanzarla nunca. El derecho natural es la orientación de esa transformación. Un movimiento se define por el término hacia el que se dirige, aunque jamás pueda alcanzarlo.

El derecho positivo está dominado por la preocupación del orden. El orden es, en primer lugar, una disposición de las cosas, según un principio de unidad; este principio lo encontró Orti y Lara en la justicia. El orden es además, una disposición de las cosas de carácter coercitivo. Orti y Lara, ha escrito con acierto que el régimen de Estado, es decir, el régimen del derecho positivo, es una vialidad que canaliza la circulación de los negocios. El derecho civil mismo es una reglamentación de las libertades individuales en interés de la paz pública y bajo la protección de los poderes públicos.

Por lo que respecta al Estado, Orti y Lara en el discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas (Teorías opuestas entre sí, acerca del Estado y su fin, según que procedan del concepto de la evolución o del concepto de la creación), mantiene la tesis que el Estado nace de la naturaleza sociable del género humano, a la que se suma la razón reflexiva del hombre en actividad práctica. El Estado está en potencia en la razón del hombre y se convierte en realidad por la actualización



de esta razón en acciones concretas. Así pues, detrás del Estado, se encuentra en la tesis del sabio filósofo la voluntad colectiva y la unificación interior de los ciudadanos, pero no en el sentido de un esquema concretual, individualista, sino por virtud de una ley cósmica y una inmanente relación de sentido.

En lo decisivo, la concepción de Orti y Lara es, en absoluto, universalista y orgánica. Así pues, el Estado es concebido de modo completamente aristotélico, como una totalidad formada, no de individuos, sino de familias, aldeas, ciudades. Pero también lo concibe como un organismo de oficios que se complementan mutuamente y que contienen tanto la idea de la necesidad de la división social del trabajo, como la idea de la específica ordenación jerárquica.

La idea de orden penetra en la fundamentación del Estado, según el pensamiento de nuestro filósofo: ordenación unitaria para un fin supremo, diferenciación llena de sentido y jerarquización de las distintas partes, supertrabada coordinación de funciones resultantes en una apretada textura unitaria de acciones. Lo que el Estado quiere proporcionar no es sólo una vida feliz, sino también una vida moral. Con ello, también por este lado la idea del derecho se coloca en el centro de la vida política. Para Orti y Lara, la justicia es asunto del Estado. El bien del Estado, es lo justo y lo justo es, a su vez, lo que sirve a la comunidad.

Orti y Lara, considera como pieza clave de su sistema jurídico, el Derecho natural. Definía al Derecho natural como la naturaleza humana comprendida en su unidad compleja: cuerpo y alma; ser material, ser responsable, ser social; sujeto al bien común de las instituciones diversas en que se desarrolla su actividad personal, y, en último término, de la sociedad humana; pero invertido al mismo tiempo, frente a todas las instituciones sociales de las prerrogativas individuales referentes a su dignidad de ser libre y responsable.

El Derecho natural, es considerado por Orti y Lara, como un escalón del orden universal, como la naturaleza humana lo es de la naturaleza de las cosas. Conocido o desconocido, respetado o combatido por nuestra libertad, dicho orden existe y nos domina y se venga con sus propias reacciones de las injurias que



le hacemos. Este orden universal, este orden moral y jurídico, este derecho natural, es el que nuestra razón se dedica a descifrar, lo inviste como si fuera una fortaleza y de esa manera, las nociones primeras, cuyo sentido tenía ella inmediatamente y cuyo conocimiento había ella conquistado (respeto de los compromisos adquiridos, reparación del daño voluntariamente causado), nuestra razón se lanza a la conquista de posiciones más avanzadas: respeto de la buena fe, deberes de la solidaridad social... En fin, lo asimila a las necesidades y conveniencias del medio social como se asimila la industria los descubrimientos de los investigadores de laboratorio; de ahí las infinitas diversificaciones.

Reconoce en esto Orti y Lara la trinidad-tomista. El *ius naturae*, los primeros principios, cuyo conocimiento fué, por decirlo así, espontáneo, es objeto fruto colocado delante de todos nuestros sistemas particulares de referencia. Y después el *ius gentium*, su proyección sobre este vasto sistema de referencia que llamamos la civilización y que no es no obstante más que un sistema de referencia particular. En fin, el *ius civile*, la proyección del *ius naturae* sobre la muchedumbre de sistemas de referencia más estrechos y de los cuales no emerge efectivamente ningún sistema privilegiado.

El derecho natural tiene un contenido progresivo. Pero quien habla de progresión—afirma Orti y Lara—despierta el pensamiento de una finalidad: finalidad del bien común de la sociedad y, en definitiva, finalidad del bien del hombre, ya que el bien del hombre es la razón de ser inmediata de la sociedad y de todas las sociedades. Por esta finalidad se endereza el orden jurídico hacia el orden universal. Reposas este último término en principios metafísicos de tal manera elevados, tan próximos a la esencia, que se ha convenido en reunirlos con el nombre cómodo, pero quizá equívoco, de religión natural: equívoco porque, en suma, son asuntos de razón y filosofía, no de dogma y revelación.

Y termino glosando la idea de Orti y Lara, fundamentando el derecho natural, en la religión natural. Representando la Religión la última plataforma a que se eleva el esfuerzo de la razón humana y, donde, por el sacerdocio de la humanidad, ter-



mina la naturaleza entera el cumplimiento de su destino: hasta ese punto y nada más, cede el creyente al soplo de la fe que, alzándolo por encima de la naturaleza, lo empuja hacia una nueva atmósfera en donde la filosofía debe renunciar a seguirlo.

### **Crítica a la obra de Orti y Lara**

**E**COMMENTAR la figura de Orti y Lara, como pensador católico, y destacar la poderosa influencia que ejerció en la España del siglo XIX, nos llevaría mucho tiempo. Sólo aquí quiero perfilar las ideas directrices de su pensamiento político y filosófico.

No le asustaron a Orti y Lara las voces agoreras de los que le anunciaban la derrota de su carrera, ni le sobrecogieron los rostros hostiles de los que un día pregonaron sus merecimientos y sus altas dotes intelectuales. Los hombres de su temple no se detienen en sus resoluciones, ni escuchan otra voces que las de su conciencia. Su alma libre y suelta de las ataduras de una formación liberalesca se refugia en San Agustín y Santo Tomás de Aquino; los doctores del pensamiento universal.

La obra de Santo Tomás fué el material básico en su construcción filosófica. Se entrega por completo a su estudio y de su doctrina Orti y Lara viene a saturarse tan profundamente que le hace decir que introdujo una modernidad desconcertante para la mayoría de sus contemporáneos.

Pero, al mismo tiempo, la doctrina de Santo Tomás de una modernidad tan certera que sus frutos duran hoy todavía, Orti y Lara considera que "la filosofía albertino-tomista es el único intento de modernismo que ha triunfado en la Iglesia".

La filosofía ocupa un lugar central en el mundo del pensamiento. Colocada entre el conocimiento del mundo natural y del mundo sobrenatural, entre las ciencias humanas y la teología, sirve de enlace entre las mismas y de base a toda la especulación teológica. O ayuda a construirla o la destruye. O pone los fundamentos para que pueda ser, como decía San Pablo, "un obsequio racional de la mente", o la declara irrazonable, mero producto de la fantasía.



Santo Tomás renueva los fundamentos de la filosofía. Cronológicamente, una de las primeras notas con que la caracterizan sus contemporáneos fué la novedad. En sus primeros años de profesorado en París, todos se maravillaban de las innovaciones que el joven dominico introducía en sus métodos, en sus doctrinas y hasta en la posición de los problemas. Pero su innovación capital fué el bautismo de Aristóteles, la síntesis entre el pensamiento aristotélico, cumbre de la filosofía griega y la tradicional cristiana. La audaz construcción ha vencido los siglos, y es hoy tan actual como en su tiempo, porque ha quedado como el fundamento inmovible del desarrollo del pensamiento católico.

En la crisis de la inteligencia y especialmente de la metafísica, que caracteriza nuestra época, ante la disociación de lo temporal y de lo divino que acongoja el alma contemporánea, la síntesis tomista es todavía la fuente más caudalosa y más presa de luz, de elevación y de equilibrio. Diríamos que, por el fondo de sus doctrinas, Santo Tomás es un contemporáneo (el más grande de nuestros contemporáneos). El gran renovador medieval ha de estar presente, como inspirador y maestro, en nuestra propia renovación.

¿Qué mejor maestro pudo elegir Orti y Lara en el campo de la filosofía? Santo Tomás le hizo ver el único camino recto a seguir en filosofía y en política; Santo Tomás hizo apartar a Orti y Lara de la moda filosófica de su época, Kant, por ello combatió con coraje el idealismo y las doctrinas de Spencer.

El prurito de la originalidad, del juego fatuo de la novedad a ultranza que corrompe a tantos intelectuales, era incompatible con la suprema humilde austeridad con que Orti y Lara servía a la verdad. El no se preocupaba, no buscaba, más bien huía de brillar y deslumbrar. Y ésta es una de las razones fundamentales que explican que sus concepciones no hayan caído en la oscuridad, como tantas otras, estrellas fugaces de un momento. Nada hay tan renovador como el puro y desinteresado amor de la verdad eterna.

En Orti y Lara, hay que destacar otra circunstancia: su proximidad con el Papado, su devoción, su sumisión, intelectual, su rendimiento total y efusivo a la cátedra de Pedro. La filosofía de Orti y Lara tiene valor por sí misma como construcción ra-



cional. Pero aún aquí Orti y Lara admite y busca la norma negativa de la verdad dogmática, cuyo depositario es el Papa.

El contacto con el Papado, su aprobación, su aliento, su predilección, le dieron seguridad de que avanzaba por el buen camino y la fortaleza para superar las dificultades con que muchos, en nombre de la ortodoxia, intentaron cerrarle el paso.

En cuanto a las cualidades fundamentales de Orti y Lara, como pensador, se resumen así: gran solidez científica, unidad de conceptos y una gran claridad en la exposición. La solidez de Orti y Lara era patente; había meditado mucho y en muchas cuestiones fundamentales, había llegado a esa visión de la realidad que es la verdad.

La unidad de los conceptos caracteriza a la obra de Orti y Lara. A pesar de la complejidad que presenta en sus diversas direcciones la actividad intelectual de nuestro filósofo, será tan visible como en él la unidad fundamental del pensamiento y la íntima relación y coordinación de las ideas. Esa unidad, no era hija de una reflexión calculada, sino fruto natural de la unidad de principio de donde nace. Esa raíz, ese principio fundamental, es la verdad objetiva. Un hombre fundado en la verdad y sincero en decirla, es siempre idéntico a sí mismo. Junto a la concepción unitaria de pensamiento, se nota también su gran claridad expositiva: la claridad en Orti y Lara no solamente era cualidad espontánea, sino también pretendida y refleja.

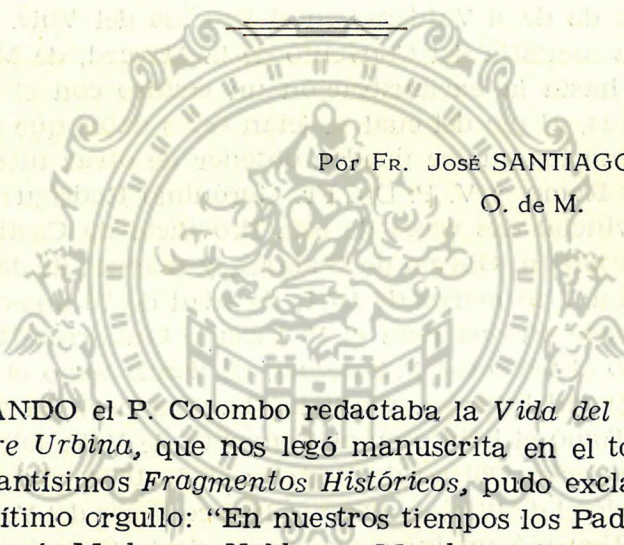
La constancia en el trabajo, sus dotes personales, de caballería, su pensamiento político y filosófico rectilíneo, sin curvas que puedan denotar titubeos en la verdadera doctrina; hacen de Orti y Lara una de las figuras más representativas de la España del siglo XIX, y para la provincia de Jaén, uno de sus hijos más queridos.





# El Venerable P. Jerónimo Rodríguez de Valderas, Mercedario, Obispo de Badajoz y de Jaén

Por Fr. José SANTIAGO CRESPO  
O. de M.



CUANDO el P. Colombo redactaba la *Vida del Vble. Padre Urbina*, que nos legó manuscrita en el tomo I de sus interesantísimos *Fragmentos Históricos*, pudo exclamar con santo y legítimo orgullo: “En nuestros tiempos los Padres Villarroel, Falconí, Medrano, Valderas, Mendoza, Casas, Salazar, Raymúndez y otros, que tuvieron nuestra iglesia hecha una *Universidad Espiritual*, dieron tantos aumentos al Convento, dejándonos el crédito en que vivimos...”

Hoy vamos a intentar esbozar los rasgos más salientes de una de estas gigantescas figuras de nuestra Escuela Mística, a la que dedicaron elogios sin cuento los hagiógrafos de nuestra Orden, y cuya doctrina celestial sirvió de faro brillantísimo a muchas almas de encumbrada santidad en las intrincadas vías del espíritu. De aquí que cuando el Capítulo General de 1682 ordenó se abriese información de las vidas de religiosos contemporáneos de reconocida santidad, uno de los que fueron reputa-



dos como tales, fuese nuestro Vble. P. Valderas; de aquí también que su nombre nos salga al paso incontables veces, envuelto siempre en una aureola de veneración, en las obras manuscritas o impresas de los PP. Rojas, Talamanco, Colombo, Serrano, Ostos, etc.

Su vida es una de las tres que inserta el P. Ledesma en el mismo tomo en que publicó la historia de las fundaciones y religiosas notables por su santidad de los conventos de Alarcón y San Fernando (1); el P. Arques, asegura haber escrito una vida de este Vble. Padre (2); traen una sucinta biografía las Bibliotecas de Hardá (3) y la más conocida de Garí, a base de las noticias que da de sí Valderas en el Proceso del Vble. P. Falconí.

En la sacristía del Convento de la Merced, de Madrid, permaneció hasta la exclaustación un cuadro con el retrato del P. Valderas, al pie del cual se leían estos datos que concuerdan en todo con los que se pueden obtener de otras fuentes: "Ilustrísimo y Rvmo. y V. P. Dn. Fr. Gerónimo Rodríguez de Valderas, Provincial dos veces de esta Provincia de Castilla, insigne Mro. de espíritu, Obispo de Badajoz, y después de Jaén, muerto en Baeza a 7 de marzo de 1671, de edad de 79 años". Y agrega por su parte en una nota el P. Vicente Gutiérrez Rosellón, comentando el texto del P. Serrano, de donde tomo el dato: "Nació en Ciudad Rodrigo, y allí fué bautizado el día 25 de mayo de 1592. Tomó el hábito en el Convento de Valladolid el año de 1606; fué hecho Obispo de Badajoz el de 1662, y de Jaén el de 1667, murió el de 1671, de 79 años. Fué confesor del V. P. Fr. Juan Falconí. Escribió un tomo en cuarto de la Oración y Contemplación, que está en el Archivo. Su vida se pondrá en otro lugar". He aquí, en síntesis, las fechas más salientes de la vida del Vble. P. Valderas. (4).

Quiso el Señor disponer las cosas de tal suerte, que desde su entrada en la Orden, en el Convento de Valladolid, tropezase siempre el siervo de Dios con almas consumadas en la virtud, que con sus ejemplos le alentasen a darse al servicio del Señor con todas veras. Tales fueron, entre otros, el entonces comendador de aquel Convento y Vble. P. Isidro Valcázar (o mejor, Valcárcel), de cuyas manos recibió el santo hábito; y el religiosísimo varón P. Jerónimo Sabaya, a quien tuvo por condiscípulo



en el Convento de Vera Cruz de Salamanca, cuando era estudiante de Teología y del cual aseguraba Valderas que su compañero le traía confuso y admirado, viendo su desaprovechamiento y tibieza respecto de las angelicales costumbres, el fervoroso celo y religiosidad de su hermano y compañero. (5).

Acabados sus estudios, y después de pasar por los acostumbrados grados de Lector de Filosofía y de Teología (dentro de la Orden), así como de Presentado, en 1620, es cosa que dice mucho de la alta opinión en que el Vble. Valderas era tenido, verle elegido Secretario Provincial cuando sólo contaba 28 años, y ser a los 43 uno de los doce Maestros que ilustraban la Provincia de Castilla en aquellos años florecientísimos de nuestra Historia.

Apenas colocado a la cabeza de la Provincia, su primera preocupación fué rodearse de gente escogida y de probada virtud. Uno de estos colaboradores suyos fué el Vble. P. M. Fr. Blas de Mendoza, a quién, según el P. Talamanco, confió gran parte del gobierno, después de hacerle su Secretario; y no en vano, pues todas las quejas que llegaban a oídos del prudente Secretario, hacía éste cuanto estaba de su mano para componerlas sin que llegasen a noticia del Provincial, “haciéndose notar aquel Provincialato —agrega el mismo autor— por la circunspección de los dos, Provincial y Secretario, que, por ser entrambos grandes siervos de Dios, procedían en los negocios de la Provincia con tal sigilo y silencio, que se podía decir que los Padres del Convento de Madrid ignoraban por completo si había otros Conventos en la Provincia, porque de lo que pasaba en ella, no sabían la menor cosa”.

He aquí un rasgo que nos revela la justicia con que gobernaba a sus súbditos y sus miras nobles y levantadas. En 1656, al morir el Provincial, (que lo era hasta entonces su antiguo Secretario ya citado, el Vble. P. Mendoza), le nombró éste Vicario Provincial. “En este tiempo vacó una Lectura de Artes de Valladolid. Valderas llamó a oposiciones en Alcalá; y después de haber leído todos los religiosos, para la posesión, preguntó a los jueces que quién merecía la Lectura. Uno dijo, que fulano era tan antiguo que se le podía dar; y otro trajo otro sujeto que alegaba lo mismo; y como Valderas no se gobernaba por antigüedades, sino por letras y sabiduría, respondió que no preguntaba



él quién era más antiguo, sino quién había hecho los ejercicios literarios con mayor inteligencia y lucimiento; y diciéndole que el colegial Alamo, dijo: *Pues ése será, que aquí no se buscan testigos para informaciones, sino sujetos para Lecturas.* Y al instante le dió la de Valladolid". (6).

Escogía sujetos muy virtuosos para regir las Encomiendas, como se echó de ver en el Capítulo de Toledo (1657), donde eligió al santo P. Andrés de Urbina por Comendador de Olmedo. Resistíase aquél, y representaba su incapacidad al Provincial, con lágrimas en los ojos, alegando el gran trabajo que tenía en gobernarse a sí mismo, su inutilidad para el púlpito, su ninguna mano para recabar limosnas. No por ello se rindió el Vble. Valderas, antes respondió (de la manera que solía en casos tales, con grande autoridad y agudeza) que le mandaba a predicar con el ejemplo; que pidiese a Dios y no a los hombres; y que era voluntad de Dios lo acordado en aquel Capítulo, del que esperaba la reformation de muchas cosas de la Provincia". Y aquellas elecciones, en que solamente se ponía los ojos de Dios, se veían coronadas, como en este caso, por los más halagüeños resultados (7).

Parece que por algún tiempo debió de pasar de Comendador a Málaga (8).

Desde que en 1626 le había escogido por Secretario el Ilustrísimo Tineo, el Vble. P. Valderas vivió casi siempre en el Convento de Madrid hasta su elevación al Episcopado. El Vble. P. Fr. Juan Falconí tenía convertida aquella gravísima Casa en una verdadera *Universidad Espiritual*, donde, además de los santos varones citados al comenzar estas líneas, se santificaban y buscaban la santificación de los demás los PP. Vítors de Santander, Antonio Centenero, Francisco Gómez y otros más, mereciendo algunos de ellos que se hiciesen informaciones de sus vidas, con miras a la canonización.

Todos estos varones, con licencia de sus Prelados, formaban dentro de aquel Convento de Madrid una especie de Tebaida, y con su vida contemplativa y edificante inducían a muchas personas distinguidas de la Corte a ponerse bajo su sabia dirección. La diversión que se tomaban por la tarde, después



de Vísperas, era la visita de los hospitales, ya para confesar a los enfermos, ya para darles instrucción y consuelo con pláticas espirituales; otras veces ocupaban largas horas de la tarde en la dirección de los conventos de monjas de Madrid, algunos de los cuales, como los de nuestras religiosas de Alarcón y San Fernando, echaron de ver el celo y la santidad de aquellos esclarecidos religiosos por el número elevado de almas contemplativas como contaban por entonces, en los fervores de la fundación. Así sabemos de nuestro Vble. P. Jerónimo Valderas haber dirigido en Alarcón a Sor Isabel del Smo. Sacramento, tía carnal del P. Falconí y religiosa observantísima de aquella Comunidad (9); a doña Catalina de Espejo, más tarde Madre Catalina de Cristo, la cual había ingresado en Alarcón a los 19 años y fué muy probada por el Vble. Padre, que la hizo llevar por un año, aún viviendo en el siglo, la misma vida que iba a hacer de religiosa, señalándole cinco horas de oración, túnica de estameña, frecuentes disciplinas y cilicios y mucha mortificación en comida y bebida (10); señalemos también otra alma escogida de aquella santa Casa, la Madre Sor Serafina de Jesús María, notable por su santidad, a quien condujo por las vías de la oración el Vble. P. Falconí, dejándosela encomendada a Valderas (11). La fundadora de San Fernando, Marquesa de Aguila-Fuente (y después Sor Teresa María Angela de la Santísima Trinidad), fué asimismo hija espiritual de nuestro Venerable, y cuando éste fué consagrado Obispo, le sucedió en el cargo nuestro sapientísimo religioso y después ilustre Cardenal Salazar (12), del que tantos recuerdos conserva la ciudad de Córdoba.

A todas estas religiosas, y en general a cuantos se venían a colocar bajo su dirección, sabemos por Ledesma que el Venerable Padre les tomaba en serio la promesa de que habían de emplearse con gran ahinco en cuatro cosas: mucha oración, mucha mortificación de los sentidos y vida penitente, mucha lección de libros espirituales y mucha presencia de Dios. Y a los que les parecía dura la condición, les invitaba amablemente a que buscasen director en otra parte.

Tal era el santo empleo de aquellos discípulos aventajados



del Vble. P. Falconí. Pero no era solamente fuera de casa donde buscaban la gloria de Dios y el bien del prójimo, pues además de pasar buena parte de la mañana en sus confesionarios, se iban en ciertos días al Noviciado por las tardes, a remendar la ropa y hábitos de los novicios.

El P. Talamanco, que tantos sabrosos pormenores nos dejó acerca de los hijos ilustres de nuestro Convento de Huete (tales eran varios de los Padres que formaban aquella santa *cofradía* como por devoción se la llamaba), nos va a relatar la siguiente escena, una de tantas edificantes como por entonces tenían lugar en el Convento de Madrid. Al hablar del P. Francisco Gómez, hijo de Huete, refiere que cierto día, después de Vísperas, estaban aguardando a este santo religioso dos sujetos, cada uno de los cuales deseaba que asistiese a un moribundo; pidió aquél licencia al Prelado para salir, y le dijo éste:

—Vaya, Padre, norabuena.

El P. Valderas, que estaba presente, advirtió al Prelado:

—Padre Comendador, ¿cómo el Padre ha de ir a ambas partes, si los dos enfermos, dicen los señores, se están muriendo?

A lo que respondió cándidamente el P. Gómez:

—Padre Maestro Valderas, porque el uno aguardará.

Y así sucedió, porque uno aguardó para morir a que el otro estuviese preparado por el P. Francisco. Y el siervo de Dios y gran Maestro Valderas celebraba el dicho del P. Gómez, y ponderando las virtudes de dicho Padre y aquel caso con otros religiosos, solía decir:

—Yo no me atreví a replicarle, porque luego que oí la respuesta no me quedó rastro de dificultad.

Los datos más precisos que poseemos para penetrar el grado de intimidad a que llegaron en su trato espiritual los Venerables PP. Falconí y Valderas, son las declaraciones de éste en el proceso de aquél. Por allí venimos en conocimiento de que convivieron juntos por espacio de 24 años, e incluso de ciertos pormenores, como el de haber estado contiguos sus asientos en el coro durante siete años. Al ponderar la eficacia de las palabras de Falconí para mover a las almas al servicio de Nuestro Señor, nos declara cuanto podían también en él: "Sus pala-



bras—dice—eran breves y sucintas, pero tan vivas y llenas de fuego divino, que hacían abrasar y derretir el corazón más duro y frío; y esto lo sabe este testigo porque conversó mucho con el dicho Siervo de Dios y era grande el aprovechamiento que sacaba de sus conversaciones y el efecto grande que hacían en este testigo sus razones”. Sabemos además los caminos que aconsejaba a nuestro Valderas y a otros discípulos por estas declaraciones. “Era tan ejercitado en las materias del espíritu, que conocía con singular magisterio cuándo Dios levantaba las almas a quien regía a la contemplación. Las desembarazaba de las visiones imaginarias y hablas sensibles, por ser peligrosas y expuestas a grandes engaños del demonio. Sábelo este testigo, porque el dicho Siervo de Dios se lo enseñaba y practicaba así a este testigo, y lo ha oído decir y referir a los hijos espirituales que el dicho Siervo de Dios tenía”.

Pero el Vble. Valderas no fué sólo discípulo carísimo, sino confidente privilegiado, que conoció los secretos de aquel espíritu gigante y favorecido del Señor con singulares dones. Así nos lo manifiesta al contestar a la pregunta 28 del Proceso, diciendo “que confesó generalmente al dicho Siervo de Dios de dieciocho años a aquella parte”, en cuyo tiempo asegura no haber incurrido aquél en pecado mortal ni venial advertido. Digamos para concluir esta materia que fué tan eficaz la influencia de su Maestro en el Vble. Valderas, que éste asegura lo siguiente al hablar del poder de aquél sobre el demonio: “Sábelo este testigo, porque habiendo acudido al dicho Siervo de Dios y comunicándole algunas tentaciones, aflicciones, dolores y desconsuelos, con mirarle y reírse y decirle que no era nada, se le quitaba luego, como si tal no hubiese tenido”.

Con tal Maestro de espíritu y con la ayuda de los santos ejemplos de aquellos venerables religiosos, no es extraño que el Venerable Valderas, dócil a los impulsos de la divina gracia, progresase a ojos vistas en los caminos de la perfección, y que por su mucha ciencia y virtud se atrajese las miradas de los que buscaban en el Convento de la Merced de Madrid sujetos de altas prendas, dignos de ocupar doseles y recibir la plenitud del sacerdocio. Mucha resistencia puso en un principio a tales encumbramientos el humildísimo Siervo de Dios, si bien no fué



en su mano resistirse al fin, cuando se le representó que en ello se atravesaba la voz de sus Superiores y el bien de los prójimos. Ya cuando había dado fin a uno de sus Provincialatos, por Octubre de 1642, comenzaron a solicitarle para Arzobispo de la sede primada de Santo Domingo. Así nos lo cuenta el autor de los *Fragmentos de Andalucía* (13), cuando aún estaba reciente el suceso: "Habrá cosa de treinta días, lo renunció al instante, respondiendo no había venido a la Religión a ser Arzobispo, sino a salvarse, y que no quería dar cuenta a Dios de las almas ajenas, que haría mucho si la daba de la suya propia. Acción con que quedó mucho más acreditado, así con el Rey como con sus consejeros y resto de la corte, de lo que antes estaba, con estarlo mucho". Y porque se vea que no era esto raro en aquel glorioso siglo de nuestra Provincia, véase lo que agrega el mismo historiador: "No es pequeño apoyo de los provinciales desta religiosísima Provincia, que vivan hoy tres (entre otros), que lo han sido en ella, cuya desnudez ha sido tan grande que han renunciado a las mitras con que les brindaban".

Por cierto que por lo que hace al P. Valderas, hízose famoso aquel dicho de un Ministro, cuya casa confundió el religioso varón con la del Presidente del Consejo de Indias, a quien iba a dar las gracias y... a renunciar la mitra:

—¡Bueno está que no conozca la casa de quien lo hizo Arzobispo!

Presentado para la diócesis de Badajoz en 1662, allí dió rienda suelta a su inagotable caridad y celo, como lo declaran bien las palabras del P. Ledesma, su biógrafo, quien refiere que, "después de haber tomado posesión de su Obispado de Badajoz, donde estuvo cerca de siete años, determinó que corriese por su cuenta el cuidado de los hospitales de los soldados (con motivo de la guerra con Portugal), asistiéndolos ya con sus limosnas, ya con visitarlos como si fuera su enfermero, o ya dándoles pastos espirituales como Obispo suyo. Las limosnas de su palacio, aunque eran todos los días (haciendo que a los niños les enseñasen la doctrina cristiana para que la aprendiesen los demás pobres), eran mayores las que mandaban dar a los pobres vergonzantes. Si veía algunos muchachos desnudos, luego



los mandaba vestir, y decía que aquéllos eran hijos suyos, y los acariciaba como si lo fuesen. Crecían tanto los créditos de las limosnas y de la virtud del Señor Obispo, que llegando los ecos al Rey le ofreció el Obispado de Palencia durante la guerra con Portugal; mas no lo aceptó, diciendo que Dios lo había enviado allí para curar los pobres soldados. Mucha fué su caridad con éstos, porque les negaban la necesaria ración. En sabiendo vivía mal alguno de ellos le llamaba, le convidaba a comer y con el agasajo le corregía y enmendaba; y si eran solteros les ofrecía dote para que se casasen, y salían algunos desposados de su palacio. Escribió Don Juan de Austria al Rey, respecto al Venerable Valderas, que tenía un Obispo santo y un apóstol. Los mismos portugueses, cuando más encendida estaba la guerra y se hallaban sin Obispos, deseando tanto el tener quien hiciese Ordenes, tenían dado aviso que si se encontrasen acaso con el señor Obispo de Badajoz, que ni a las herraduras de las mulas de su coche se habían de llegar: tal era el crédito que tenía de virtuoso y santo (14)".

Amantísimo de la pobreza, los mismos hábitos usaba ya de Obispo que cuando fraile, sin que fuesen mejoradas ni la comida ni la cama. Y cuando en 1667 pasó de Badajoz a la diócesis de Jaén, y algunos de sus confesados de Madrid querían que pasase por Madrid, camino de la nueva sede, contestóles el Siervo de Dios que no podía gastar el dinero de los pobres en viajes que podían excusarse.

El caritativo Prelado bien había menester de todas sus rentas, no nada escasas, pero de todo punto insuficientes para las enormes necesidades de sus nuevos diocesanos; de suerte que se vió en la precisión de vender hasta el pectoral y la vajilla que llevaba, señalando para limosna diaria en su palacio hasta diez fanegas de trigo, que se repartían juntamente con la enseñanza de la doctrina cristiana. Si alguna vez mandaba poner el coche, no era tanto por divertirse de sus graves preocupaciones y marchar al campo, cuanto para ir al Hospital de la Misericordia a consolar los enfermos con cariño de padre, exhortándoles a la paciencia en sus dolores y a la conformidad con la voluntad de Dios en sus trabajos, los cuales aliviaba con las limosnas que les daba. Era tan caritativo con los enfermos,



que si caía en cama algún criado (aunque fuera de los de escalera abajo), le visitaba muy frecuentemente, consolándole mucho en su achaque. Y en una ocasión habiendo salido Su Ilustrísima a acompañar al Santísimo Sacramento que se llevaba por viático al cochero mayor, habiendo reconocido a la vuelta a un pobre que, padeciendo de ordinario mal de corazón, estaba con este achaque, se llegó a él y, cogiéndole de la mano, le dijo estas palabras:

—Ea, hermano, levántese en nombre de Dios.

Y luego el doliente se levantó muy sosegado, como si no hubiera padecido de tal achaque (15).

Esta misma caridad movíale a sostener numerosa servidumbre, más por aliviar necesidades que por espíritu de ostentación. Y aquella su rectitud de cuando Provincial, para con sus religiosos, lograba ahora de los clérigos de su diócesis que se diesen a los estudios, con más afán que a andar a caza de recomendaciones para obtener prebendas.

Duro y austero consigo mismo, no perdonaba fatigas para recorrer su diócesis, por más que sus achaques y edad avanzada pidiesen otra cosa; respondiendo invariablemente a sus capellanes, cuando le representaban que se estaba matando:

—Ya que tanto miráis por mi cuerpo, mirad también por mi alma.

Lo último que visitó fué la ciudad de Baeza, donde se encontró con que vivían enemistados los dos cabildos, eclesiástico y secular. Para lograr avenirlos, aunque ya se veía enfermo de consideración, celebró los oficios de la Candelaria y repartió a todos las velas; pero el frío y el cansancio dieron con él en el lecho, del cual ya no se había de volver a levantar. Representábasele aún en aquella ocasión que su cama era harto blanda, de manera que dió orden de quitarle el colchón; y haciéndose esto excesivamente costoso a sus familiares y haciéndole ver que la encontraría demasiado dura, les tapó la boca con decirles que más dura había sido aquella en que dió su vida el Señor.

En la misma ciudad pasó a mejor vida el 7 de Marzo de 1671, pidiendo le enterraran en Jaén, en la capilla de San Pedro Pascual, que había adquirido. Y por más que dejó orde-



nado que sus exequias estuviesen exentas de toda pompa y aparato externo, pues no dejaba con qué costearlas, el cabildo suplió la falta, celebrándoseles solemnísimas por espacio de ocho días.

El Vble. P. Valderas escribió numerosas *Cartas Espirituales* que en número mayor de 300 reunió el P. Juan de San José, Prior de los Carmelitas Descalzos de Granada, en el año de 1676, y de las cuales opinaba Hardá que se debían de conservar, en su tiempo, manuscritas, por los religiosos del Carmen de aquella ciudad.

Dejó manuscrita una *Vida del Vble. P. Falconí*, como lo refiere el P. Fr. Juan de Medrano, autor de otra vida del mismo Venerable (16).

Publicó en Madrid (no se expresa la fecha), en 8.º, un *Compendio de todas las Constituciones y de todas las actas de la Orden confirmadas por la Santa Sede*.

También en Madrid (1657), en folio, *De iure Prioris Barcinonensis Prima Ordinis Sede vacante*.

Hardá le atribuye también las dos obras siguientes:

*De via spiritualis vitae* (Opúsculo en 4.º que debía conservarse manuscrito en la ciudad de Jaén); y

*Apología pro scriptis Vlis. Falconi*, (que se guardaba manuscrita en el archivo del convento de Madrid, y donde al parecer trataba con mucha claridad de la oración mental).

Imprimióse también en Madrid, en 12º, sin que sepamos la fecha, un tomito cuyo título, conservó Hardá: *Constitutiones et Regulam sui Ordinis Fratrum Laycorum*.

Digamos para terminar que, entre otras obras que se le dedicaron a estos estudios, estaban las del P. M. Fernández Lizana: su *Santoral* (1658), y su *Escuela de Cristo* (1669).





## NOTAS

- (1) Historia de la fundación del convento de Alarcón y del de San Fernando de religiosas de la Merced de Madrid, Madrid, 1709, en folio.
- (2) Nota marginal en el T. I, fol. 265 vto. del P. Serrano. (El Tomo II, que se creía perdido, por no estar al lado del I en la B. Nal. lo guardan nuestras religiosas de Góngora, quienes me lo han facilitado generosamente. Conste mi agradecimiento.
- (3) Ms. original en la A. de la Historia. Copia de Arques en la B. Dicha y otra reciente en Poyo.
- (4) Para completar los datos, véase el artículo del llorado P. Guillermo Vázquez, en *La Merced*, Octubre de 1935, donde hace un extracto de la Vida escrita por el P. Francisco de Ledesma, ya citada.
- (5) P. Serrano, en la Vida del P. Sabaya.
- (6) Noticias del Convento de Huete. B. Nal. Ms. F-317.
- (7) P. Colombo, Vida manuscrita del Vble. P. Urbina.
- (8) Al menos así lo dice en una nota marginal el P. Colombo, en la obra del P. Pedro de Artache, «Fundación del Convento... de la Merced de Málaga» T. 2441, nro. 25, fol. 102, de la B. Nal.
- (9) P. Ledesma, Obra cit. Pag. 71.
- (10) Id. p. 113.
- (11) Id. p. 127.
- (12) Id. p. 185 y ss.
- (13) B. Nal. Ms. 3600, fol. 188.
- (14) P. Ledesma, Vida del Señor Obispo Valderas, p. 157-8.
- (15) P. Ledesma, Obra cit., p. 159.
- (16) Adición del P. Arques, en la **Biblioteca** del P. Hardá. Palabra Valderas.





# P O E S I A









# Itinerario poético de San Juan de la Cruz en la Provincia de Jaén <sup>(1)</sup>

Sinfonía Mística en diez églogas

## EGLOGA I

### Soñador de caminos...

*(Fray Juan de la Cruz, camina desde Almodóvar a tierra de Andalucía. Recuérdase su primera fundación en Duruelo, su detención en Avila, su prisión en Toledo. Pisa senderos del Andalus. Comienza el amanecer en "Despeñaperros" ...).*

**A** DONDE vas, Amado  
soñador del camino entre corderos?  
De luna iluminado  
cruzando los senderos,  
en círculo te muestras de luceros.

(1) Trabajo premiado en el certamen literario convocado por el Instituto de Estudios Giennenses, (Sección IV), con motivo de la Fiesta de la Poesía de 1957.



Es tu capa de luna  
sobre sayal de tierra pardo y duro.  
Mas en Tí, brota una  
fuente de canto puro,  
en esta noche de silencio oscuro.

Ventalle de la almena,  
mueve la hierba humilde a su albedrío.  
En la oquedad resuena  
tu paso al amor mío,  
y en sus gozos de plata canta el río...

*---"Buscando mis amores,  
iré por esos montes y riberas.  
Ni cogeré las flores,  
ni temeré las fieras,  
y pasaré los fuertes y fronteras".*

¿A dónde vas, Amado  
soñador del camino en la espesura?  
Duermen monte y collado  
y vistes de hermosura  
el áspero desierto en la llanura...

¿Y te dejas, lejano,  
soñador del camino, por tu anhelo,  
el altar que tu mano  
levantó para el cielo  
en tu primera ermita de Duruelo?...

Avila, sus murallas  
en tus ojos de ayer el cielo mueve;  
y en el dolor que callas  
apenas que se atreve,  
a levantar sus torres en la nieve...



---"Buscando mis amores,  
iré por esos montes y riberas.  
Ni cogeré las flores,  
ni temeré las fieras,  
y pasaré los fuertes y fronteras.

A tu espalda te olvidas  
de la redonda tierra del molino.  
De Almodóvar no cuidas  
y las aspas, camino  
abren, diciendo "adios" al peregrino.

Molinos de La Mancha  
de santas levaduras harineros,  
voltean, cuando ensancha  
con lirios misioneros,  
su tierra por tu paso en los senderos...

Al Andalus, el viento  
de tu Castilla mística te aleja.  
Y ya tu pensamiento,  
sin réplica ni queja,  
la cárcel de Toledo atrás se deja.

---"Buscando mis amores,  
iré por esos montes y riberas.  
Ni cogeré las flores,  
ni temeré las fieras,  
y pasaré los fuertes y fronteras.

Medrosa mi avecica  
se ha posado en la rama del olivo;  
y allí la tortolica  
con su temor esquivo,  
te muestra en aleteo el pecho vivo.



Ya vas por otra tierra;  
ya es otro, suave y cálido su viento;  
que en su aroma se encierra  
más que soplo el aliento  
de cada flor en blando movimiento...

Un salmo de olivares  
con la bíblica paz de sus amores;  
corazón de cantares,  
incendio de colores,  
los pájaros, las fuentes y las flores...

*---"Buscando mis amores,  
iré por esos montes y riberas.  
Ni cogeré las flores,  
ni temeré las fieras,  
y pasaré los fuertes y fronteras.*

En bienaventuranza,  
—de la Fé sembrador, el alma en vuelo,  
a Dios, que en Dios alcanza,  
estrella, verso, anhelo—,  
camina en "medio fraile" medio cielo.

Ya la postrera torre  
no se ve. Muy atrás quedó Castilla.  
Y en el agua que corre  
de oro al sol que brilla,  
lo que mira fray Juan, le maravilla:

Cansada la llanura  
se tiende ante un altar que a Dios invoca:  
¡ya piérdese en la altura  
la mirada en la roca,  
que en vértigo de arista el cielo toca!



Sobre un mundo de piedra,  
 por Santa Elena el sol enciende el día  
 tras pórtico que arredra.  
 ¡y Dios le recibía  
 y en piedra, le abre Dios Andalucía!

A Dios en torno encuentra  
 en este Santo Reino de hermosuras  
 donde fray Juan hoy entra...

¡y a Dios, en las Alturas,  
 cantan, en agua y luz, las Criaturas!...

## EGLOGA II

### Visión del Génesis

*(Juan de la Cruz, detiénese al asombro de aquellas Sierras gigantes. En estos parajes admira y venera la Obra del Creador que, con la grandeza del paisaje junde al poeta en el eremita. La FE, templo de piedra).*

**J**NMOVIL, tuvo el paso  
 deslumbrado en visión inabarcable;  
 que, la Naturaleza  
 era Dios, hecha templo,  
 en el gigante altar de abismo y cumbre.

Mira extático el fraile,  
 montañas en montón petrificadas.  
 Ara Santa de rocas  
 donde Dios, es presente.  
 Mudo, Juan de la Cruz, a Dios contempla.



Un vuelo el corazón alza en asombro  
de aquello que le sube raudo. Vuelo  
de vértigo en el haz de lo Infinito.

En graníticas formas imprecisas  
se hierguen muchedumbres de Titanes.  
Grifos, monstruos fantásticos, agujas  
erizadas en vértigo al vacío.  
Yertas grutas aéreas, para Genios  
de las montañas. Peñas, que en milagro  
sostiene el equilibrio de una arista...

Cumbres y cresterías que recortan  
fabulosas mandíbulas sin fauces.  
Formas que resucitan las visiones  
de Mitos primitivos o de homéricas  
fortalezas en lucha con la llama  
del rayo, con la cólera del viento,  
¡contra la tempestad, que allí se abre  
sus vientres de agua y fuego, rota en piedra!

Y en anchas, entreabiertas cortaduras,  
se despeñan crepúsculos y noches,  
lunas muertas y lívidas, sin sangre,  
soles, naciendo cíclopes, en ascuas.

Allí se funden tiempos y leyendas  
rodando a las vorágines que absortas,  
ni la mirada alcanza ni la mente.

¡Más cumbres!... Milenario anfiteatro  
de una fiesta de fieros aerolitos  
cristalizados ya, con dentelladas  
de rocas que brotaron desde el suelo...



¡Dios!... ¡Dios!... ¡Apocalipsis de la piedra!  
¡Delirio de las triples dimensiones!  
¡Salto del meteoro!... ¡Visión pura,  
de cómo cuajó el mundo el Primer Día!  
¡Ambitos donde al Eco el trueno estalla,  
con voz que es oración gigante y ronca  
de todo lo creado... que, sublime,  
la tempestad, al deshacerse en truenos,  
es el himno gigante al Dios que crea!

¡Dios!... ¡Dios!... Naturaleza ya engendada  
por los toques del "FIAT", con el gesto  
de los Seis Tiempos Bíblicos: el ciclo,  
de la piedra, del sol, de la montaña!

Evocan los arbustos que se injertan  
nacidos en la grieta, temblorosos,  
hirsutas cabelleras eremitas...;  
y si la nieve, gélida, los cubre,  
barbas blancas de antiguos penitentes...

Allí "el salto del fraile" grita el eco  
de los siglos, hilando su memoria,  
y azucenas silvestres alimenta  
anónimo sepulcro de granito...

Quieto, Juan de la Cruz, en torno siente  
futuros de su alma, eternidades  
y Alturas de oración, estrella y verso.

¡Monasterio del Génesis!... Dios puso  
Su Signo, sin tallar, en cada piedra,  
y la Naturaleza grita el virgen  
presagio de oración hecha Silencio...



Y Fray Juan, mira inmóvil, esta fuerte  
visión de los Orígenes del mundo...  
¡Forja de Dios! ¡Belleza tan Suprema,  
que hace sentirnos míseros añicos  
de una arista quebrada en haz de huesos!

El graznido estridente de las aves  
en círculos de halcón, águila y buitres,  
y el bramido del viento en las esquinas  
cortadas de los ásperos canchales,  
se funden con el salmo de las aguas...  
¡Dios!... ¡Dios está con él, y surge agosto,  
en tal templo de piedra el eremita  
que ha de ser más; más alto, más potente,  
más cercano de Dios que aquellas moles:  
Titán en oración de Inmensidades,  
¡Clave de Piedra: FE!... Radiantes alas,  
del hombre a Dios, subiendo hasta lo Eterno  
sobre la Luz —escala de la Gloria—  
con el alma en Amor, Amor de Cristo,  
que ya para fray Juan arde en el pecho  
y entero “para El solo se guardaba”,  
y entre aquellas ciclópeas majestades,  
lo dice ya el Poeta y esa estrofa,  
la recitan los ángeles de oro...  
¡y como en cataclismo, las montañas  
roban al sol, de pronto entre su piedra!



## E G L O G A   I I I

## Sembrador de estrellas

*(Sigue por las estribaciones del abrupto paisaje, camino del desierto. Conventico de La Peñuela. Su vida ermitaña de sembrador espiritual en sí como en torno. Todo el cántico recoge la paz del espíritu...)*

**H**ACIA la Santa Faz del Santo Reino  
se lo escucha la cumbre y Dios en ella:

*---"En mi pecho florido  
que entero para El solo se guardaba,  
allí quedó dormido,  
y yo le regalaba,  
y el ventalle de cedros aire daba."*

Declinan las vertientes... Monte bajo  
de risco y encinar. Sierra Morena  
quiere partir en picos el celaje  
con su larga mandíbula de piedra...  
En los montes agrestes del Condado  
entre el agua el cristal, rojiza gleba;  
y arroyuelos que buscan, rumorosos,  
en el Guadalquivir, la gran arteria  
para la transfusión de sus cristales  
en el azul y el oro de sus venas...  
Minas en las entrañas de aquel suelo  
fértil, desde el canchal, hasta las vetas  
del corazón hundido. Sol ardiente  
que se rompe irisado en las canteras  
de mármoles lanzándole a sus rayos,  
cegadores relámpagos de piedra...



Por acá, materiales y espesuras  
al mínimo fray Juan, el paso cierran;  
por allá, los espinos que le rasgan  
el hábito y las plantas misioneras  
que en su marfil desnudo y caminante  
abren rosas de sangre luego secas,  
¡porque el fraile no cuida sus dolores  
y es "amador vestido de sus penas"!...

La hojarasca, tenaz despeina el viento...  
Un olor montaraz al pecho llega  
y aquel hirsuto suelo de lentiscos  
confunde a los senderos su maleza...  
y tras los pocos árboles que al paso  
como esqueletos áridos se quedan,  
en un deslumbramiento de colores  
resplandece a los ojos, una hoguera  
de luz, que el horizonte del desierto  
con clara intensidad, la vista ciega...

En un breve altozano surge y hunde  
desmoronada y árabe silueta,  
una torre avanzada de atalaya  
convertidas en polvo sus almenas...

Y otro largo descenso por jarales...  
Y otro duro subir de áspera cuesta ...

Campos vacíos de hombres y ganado...  
De vez en vez, allá, mísera aldea...  
Y entre olor de cantuesos y de espleigo  
fatigas y fatigas por la senda,  
de caminar, de caminar cansado  
al desierto, por fin, de La Peñuela...

Es mínimo el Convento. Blanco nido  
de aquellos eremitas... Casi celda...



Los Hermanos sus vidas edifican  
y aroman almas, campos, cielo y tierra,  
con lírios de Virtud. Ejemplos vivos  
son de renunciamiento, de la ofrenda  
de todo bienestar... "¡Solo Dios basta!"  
les dijo al comenzar, Madre Teresa.

Con santa Teología de luceros  
desde el desierto aquel de La Peñuela,  
los campos, son altar; corderos blancos  
las almas que a los místicos se acercan;  
plegaría el mismo viento acariciante  
que la plegaría de los monjes lleva  
como semilla pura de alta espiga  
que germina en las íntimas cosechas,  
de muchos corazones del contorno  
en la paz patriarcal de las aldeas...  
¡Fuente, clara, escondida, transparente,  
que lava corazones y conciencias!...

*¡Oh, cristalina fuente,  
si en esos tus semblantes plateados  
formases de repente  
los ojos deseados  
que tengo en mis entrañas dibujados!"*

Canta fray Juan, mirando en los celajes  
pupilas de Jesús, que le contempla!...

Las auroras levantan en los Iris  
los arcos de fantásticas Iglesias  
como espejismos áureos del desierto  
de fray Juan de la Cruz en La Peñuela...  
El sol de Andalucía en sus doseles  
de azul, cúpulas de oro centellea  
sobre los pardos hábitos del Carmen  
de fray Juan de la Cruz en La Peñuela...



¡Y el crepúsculo lento, que atardece,  
pone a la soledad lírios de nieblas,  
velaciones del Ghólgota, y la túnica  
morada de Jesús, en La Peñuela!...

El silencio deshace armonías  
de pájaros, de ramas, de agua... mientras  
Juan de la Cruz se postra solitario  
mensajero de Dios desde la celda,  
frente a la disciplina, con su sangre,  
frente a la descarnada calavera.  
y en los vírgenes surcos de las almas  
siembra lirios de Dios y amores siembra,  
sembrador de los sueños en el viento,  
sembrador de las cruces en la senda,  
sembrador de los versos en la mente...  
¡Sembrador, en la luz, de las estrellas!

## EGLOGA IV

### La Soledad Sonora

*(Siguese la vida contemplativa del gran místico en la Peñuela, con el motivo de su lira. Se define la Soledad Sonora y se hace la exaltación del insigne poeta y de su estrofa).*

“*L* A noche sosegada  
en par de los levantes de la aurora.  
la música callada,  
la soledad sonora...”

Tierra de olivos, Dios, quiso hacer tierra  
de Paz. Este Jaén, tierra de olivos,  
en égloga de sol, la paz encierra.



En sus bíblicos ramos unitivos,  
relámpagos de plata da la estrella.  
Y en virgilianos sueños pensativos,

es Tebaida del alma y forja en ella,  
de algún Ghetsemani, sacros aromas;  
de algún Jerusalén, la Santa huella...

Y en esta ondulación de verdes lomas,  
hay un blanco pacer de albos corderos;  
descansan alas blancas las palomas

al detener sus vuelos mensajeros,  
y al Espíritu Santo sus pupilas,  
levantan desde el nido en los oteros.

En balido pascual, temblor de esquilas  
hilando los vellones el ramaje,  
las ovejas al río van tranquilas

y en el agua bebiéndose el celaje,  
se beben, con las gárgolas del río,  
toda el alma esmeralda del paisaje...

Canta el pájaro errante su albedrío;  
canta suave en los árboles el viento;  
canta el agua al pasar su escalofrío...

Canta el hombre, lejano y somnoliento  
sus rústicas tonadas, en cantares  
donde clava su vida el sentimiento.

Cantan, —vago rumor— los encinares  
que por gleba rojiza en surco abierto,  
siguen al verde-plata de olivares...

Bravo el risco, tras él, mira el desierto  
desde canchal de monte que declina.  
La ribera, los límites, el puerto,



se cierran a la planta peregrina.  
No hay sendero sin hojas, que se muestre,  
para el santo fray Juan, que así camina...

Huele el campo a romero, a flor silvestre,  
huele a lino del río, donde el ciervo  
en plata mira la quietud campestre...

“Huele a Santo” entre todos, aquel siervo  
que de estrella, de amor, de viento y río,  
lleva en el corazón, música y verbo.

Y al sentirle tan “suyo” como “mío”,  
todo canta por él, todo le implora  
con el eco sin voz en el vacío,

que en cada corazón y en cada hora,  
haga canción a Dios, al Hombre, al cielo,  
la del silencio soledad sonora...

La soledad sonora... Vago anhelo  
de la canción más íntima y más pura  
que hace al pie de la flor el arroyuelo...

La soledad sonora... La dulzura  
que allá en el corazón canta en latido  
y el alma canta en éxtasis de Altura.

No es palabra, no es eco, no es sonido...  
Melodía sonámbula, y esencia  
del espíritu en arpa convertido.

En la noche, modula su cadencia  
como abrir de unas alas misteriosas  
encantando invisible en su presencia,

las estrellas, las fuentes y las rosas...  
¡cómo si se contaran el misterio  
de sus sueños, las vidas de las cosas!



El alma de fray Juan es un salterio...  
El humo de las blancas chimeneas  
se deshace en un místico sahumero...

El crepúsculo envuelve las aldeas  
como un lirio gigante, amorado.  
Vilches... El Castellar... Las Navas... Beas...

Guadalimar, en lirios encauzado,  
lame al Santo los pies y se desliza  
como un Jordán pequeño, consagrado.

Sus aguas que la espuma besa y riza  
dan al verso en cristal, lírica glosa...  
Cae ya el sol en su lecho de ceniza...

La soledad inmóvil de una rosa  
sopla el aire sumiso del "ventalle"  
con una estrofa nueva, rumorosa...

Soledad de la noche sobre el valle...  
Noche de inspiración, limpia, serena...  
Noche es de Dios donde fray Juan se halle.

Lejos, corta el azul, Sierra Morena...  
¿Es la sombra y la noche lo que inspira?  
¿Es el "amor vestido de su pena"...?

¿Es el Arte Supremo que delira?...  
Cinco rayos de estrella... ¡el alma suena!  
Reza en verso fray Juan... ¡Nace la Lira!



## E G L O G A V

**Dulce pastor de las corderas blancas**

*(Juan de la Cruz, precedido del eco de sus  
liras, viene a Beas de Segura. Descúbrese  
nuevo paisaje. Con el éxtasis del Santo, Pas-  
tor de las Corderas de Dios, se comienza el  
gran motivo del Amor Divino).*

(A cuatro voces:

ANA DE JESUS  
LUCIA DE SAN JOSE  
JUAN DE LA CRUZ  
LAS CRIATURAS).

... **C**OMO concha en sus valvas entreabierta  
reclinada en las márgenes del río,  
Beas, entre los árboles despierta...  
Y el blanco caserío  
es —bajo limpio cielo  
que su sol, dora en fuertes resplandores—  
canastillo olvidado sobre el suelo  
donde a subirse juegan caprichosas,  
las espumas del agua entre las flores,  
y entre besos de luz, las mariposas...  
La torre de la Iglesia brilla y alza  
su búcaro de cal y campanitas  
y ampara, junto a sí, la fe descalza  
de las blancas corderas Carmelitas...

*“¡Oh bosques y espesuras  
plantadas por la mano del Amado!  
¡Oh prado de verduras  
de flores esmaltado,  
decid si por vosotros ha pasado!”*



## VOZ DE LAS CRIATURAS:

*“Mil gracias derramando  
pasó por estos sotos con presura  
y yéndolos mirando  
con sola su figura,  
vestidos los dejó de su hermosura!”*

Allí viene fray Juan desde el desierto...  
Recíbenle con flores y lisonjas...;  
cuando al ver que más bien parece un muerto,  
en las claras pupilas, cuajan, yerto,  
¡un rosario de lágrimas las monjas!

Soñador de caminos  
andando tantas veces,  
sangran sus pies—cansados peregrinos—,  
y el cuerpo se descarna en palideces...  
Su palabra mortal, débil acento,  
es un cortado aliento,  
y arañado, andrajoso, de tal suerte  
le ven, que mira el alma estremecida,  
¡más que un hombre que va sobre la vida,  
un espectro que viene de la muerte!

Es ANA DE JESUS, —“aquel pedazo  
de su Santa Teresa”—, quién se cuida  
—recogiendo su brazo  
que alargó dolorida  
por sostener aquella débil vida—,  
de ofrecer alegría pura y sana  
con qué animar al místico viajero...  
De todas, la más joven, es la Hermana  
LUCIA... Y a su gracia, dice, Ana:  
—Mirad, Hermana, quiero  
(que aquí está el pastorcico y sus corderas),  
canciones que le halaguen el sendero.



¡Cantad, de todas veras,  
en vuestros santos modos y maneras!

Y Sor Lucía canta con temblores:

*“Quien no sabe de penas  
en valle de dolores,  
no sabe cosas buenas  
ni ha gustado de amores,  
pues penas es el traje de amadores!”*

Juan de la Cruz, inmóvil, palidece.  
A su cuerpo estremece  
vivo temblor dulcísimo... y un llanto  
de Amor, en claras gotas resplandece,  
que resbala después al pecho santo...

—Callad—les dice—, el canto de las penas  
en valle de dolores  
que se paró la sangre por mis venas  
oyendo hablar de amores,  
*pues penas es el traje de amadores!*

El temblor, no le deja  
sostenerse, y al fin, prenden sus manos  
en crispación, la reja  
que a sus huesos, los hierros da cercanos;  
y sin dejar perdido  
de su mente y sus nervios el sentido,  
hierático en sus místicos arcanos,  
reclina en la pared, su ser transido!

Tiempo... Silencio... Paz... Miran aquellas  
Siervas de Dios, el éxtasis del Santo  
y entre oraciones ruedan las estrellas  
con que transforma en lágrimas su llanto...



Más tiempo en hora más... que la campana  
muda quedó también...

Les dice Ana:

—Decid conmigo...

Y dicen a su encanto:

—¡Señor! ¡Tus prisioneras  
piden Pastor! TU, puedes. Si le arrancas  
destas hondas quimeras,  
salvas el majadal de tus corderas  
en el Pastor de tus corderas blancas!

Y, desde las Alturas,  
responden con amor, las Criaturas:

*—Tornad el Pastor Santo  
a vuestro majadal, blancas corderas,  
sin pena ni quebranto,  
¡Le ha turbado ese canto  
de vuestras encantadas primaveras!*

Tornando Juan en sí muy poco a poco,  
las edifica y dice:

—Ved, que toco

los hierros desta reja  
que es la cárcel del alma.  
Recordad esta calma  
sin reproche, sin queja,  
¡que del Amor en éxtasis me deja!  
Me deja enamorado,  
y amando tanto amor, callad amores.  
¡Amad mucho al Amado  
con el amor callado,  
con que desde la Cruz, amó en dolores!...

.....



¡Ya suena la campana  
llamando a la oración!...

En nieblas arde

una estrella lejana...  
Y sonrió también la Madre Ana,  
con la primera estrella de la tarde...

## EGLOGA VI

### Llama de amor viva

*(Glosa, con unción lírica, la esencia de la vida y el alma de Juan de la Cruz: la "llama de amor viva" como centro de su divina poética y de su más alta Teología. Unión espiritual de ambos poetas en amor nuestro).*

**F**RAY JUAN, por los oteros  
hablando con los ángeles, decía  
mieles de Poesía  
con acentos sinceros,  
en círculo encendido de luceros.

Su alma pura, serena,  
con la serenidad más elegida,  
de amor está movida  
y de amor siempre llena,  
de sí se olvida en sueño de azucena.

Su corazón, es centro  
de ardiente fuego, llama de ideales;  
y entre lirios claustrales  
le cantaban muy dentro,  
los ángeles saliéndole al encuentro.



Voz de ángel, voz lejana,  
ave, susurro azul, temblor de estrella.  
Resurgirá, más bella  
desde ayer a mañana,  
con la voz del Carmelo en la campana  
Dirá Su Voz:

*“¡Oh llama de amor viva  
que tiernamente hieres  
de mi alma en el más profundo centro!  
Pues ya no eres esquiva,  
acaba ya si quieres  
rompe la tela deste dulce encuentro!”*

Y oyendo cada verso,  
por caminos de Luz el alma sube.  
¡Se siente blanca nube  
que con amor diverso,  
vibra en el corazón del Universo!

Y en senderos astrales,  
por caminos de luna, vaga, vuela  
con ansias celestiales,  
del amor siempre en vela,  
el alma que en Dios vive y se consuela.

Las carnales arcillas,  
en ideal esencia transfigura  
y en su fragancia pura  
le nacen florecillas,  
viendo de Dios las altas maravillas.

¡Amor, Amor del alma,  
en místico temblor de vuelo de ave...  
Santo bálsamo suave  
de la serena calma,  
que mece de las vírgenes la palma!...



*“Sembrad amor —dijiste—,  
en donde no hay amor y amor os nace”.*  
Que todo cuanto existe,  
de Amor, de amor se viste,  
y en amor, entre sueños se deshace.

¡Oh llama de amor viva;  
de tu canto de amor, fray Juan hermano,  
mi alma está cautiva...;  
a ese huerto lejano,  
llévate el alma mía de tu mano!

*¡Oh llama de amor viva  
que tiernamente hieres  
de mi alma en el más profundo centro!*  
¡En la herida unitiva,  
siento el dardo de Luz, dentro, muy dentro!

Su sangre de perfumes  
que vienen de la noche y de la vega,  
a consumirnos llega  
como Tú te consumes,  
cuando a la noche al fin, el alma entrega!

¡Oh noche iluminada,  
noche de amor en montes y collado,  
cuando a Cristo—el Amado—  
encuentra enamorada  
el alma, con estrellas adornada;

en estrellas amada,  
de estrellas en la bóveda nacida,  
por estrellas dormida,  
para estrellas soñada,  
bajo estrellas del cielo apacentada!



¡Amor que va cantando  
 amor del alma, puro, amor que ama  
 su amor en viva llama!  
 ¡Amor de amor, amando  
 y al Amor, con amor enamorando!

¡Ay, contigo, cautiva  
 mi alma, toda Luz del Ser Amado,  
 en llama de amor viva,  
 la dejo enamorado,  
*entre las azucenas olvidado!*

¡Ay, Pastor Santo, dejas  
 en tu Amor sin tu Amor, mi fe cautiva,  
 y de nuevo te alejas  
 y a mi dolor esquiva  
 tu corazón! ¡Oh llama de Amor viva!

## EGLOGA VII

### Monte Calvario...

*(Dejando el Conventico de Beas al que va y viene sábados y lunes, el Pastor sigue a nuevo desierto. Breve descanso en "su" piedra. Son otros los paisajes y también otra la Lux mística. Se canta la estancia en Monte Calvario y la inmersión de su alma excelsa en la soledad de esta naturaleza maravillosa que vierte a sus versos).*

**F**ENIX que deja un alba de palomas  
 en su Beas, —camino de caminos—,  
 entre nuevo frescor, nuevos aromas,  
 respira por los campos y las lomas,  
 en el agreste brindis de los pinos...



*"Ya no guardo ganado..."*

Sayal de jerga, breve, desgarrado,  
y desnudos los pies en la sandalia,  
en la mano crispando su cayado,  
Juan de la Cruz, seguido de un donado,  
busca el agua lustral de su Castalia...

*"Ya no guardo ganado..."*

dejando, en paz con Dios, a sus Hermanas,  
se dice, confesor y confesado  
sábado y lunes, todas las semanas,  
en "su" piedra sentado,  
el incansable y místico cansado:

*"Mi alma se ha empleado,  
y todo mi caudal es su servicio:  
ya no guardo ganado,  
ni ya tengo otro oficio  
que ya sólo en amar es mi ejercicio"*

No entiende el otro fraile sus acentos...

*"Ya no guardo ganado..."*

Mas, ellos han llevado  
en soledad recóndita y sonora,  
liras en oración y pensamientos,  
al corazón de rosas de la aurora!...

La sonrisa en los labios entreabiertos,  
"cruza fronteras, límites y puertos"  
volando sobre cumbres de Ideales...  
¡y en semilla de angélicos rosales,  
a su paso florecen los desiertos!



Sierra de Ubeda, loma de Chiclana,  
las cumbres de Aznaitín... y más lejana,  
Sierra Morena en cortes montaraces.  
Al fondo se alzan Mágina y Cazorla  
dando al Guadalquivir sus montes, orla  
de esmeraldas, en campos que, feraces,  
ofrecen a sus pasos peregrinos  
con un radiante azul de Primavera,  
verde mar en las copas de los pinos  
y un ensueño de sol en la pradera...  
Cantan a Dios un himno de armonía  
las aguas, y los pájaros que mecen  
las ramas, al nacer el nuevo día,  
donde a la tierra cantan su alegría,  
todas las cosas vivas que amanecen...;  
y allá, como alquería  
del reposo del alma limpia, quieta,  
descubre ya fray Juan el santuario  
donde el hombre más puro y más poeta,  
busca... ¡subir a Dios!... MONTE CALVARIO.

¡Pinos de las laderas, altos pinos:  
Guadalquivir que en oro reverberas,  
contad siempre los pasos peregrinos  
que anuncian las divinas Primaveras!  
Y en una más de tantas maravillas,  
¡mirad, aquellos hombres, de rodillas!  
Con su místico anhelo  
cada ermitaño puro, solitario,  
viendo a Juan de la Cruz, se hincó en el suelo  
de hinojos, y cruzó sus manos yertas...  
¡Hoy, de Monte Calvario,  
“no el hombre: llegó el ángel a las puertas”!

La cúpula del Iris que amanece,  
la tierra que a su pie, virgen florece,  
descubren más allá y entre el ramaje



en este amanecer de claras luces,  
Monte Calvario arriba... y unas cruces,  
que abrazan, siempre abiertas, el paisaje!

La tierra en estas fértiles riberas,  
abre fuentes que riegan las higueras,  
da viñas del Señor, raudas cascadas...;  
de naranjos en flor, los azahares,  
y alamedas salvajes, dominadas,  
por la eterna ascensión de los pinares...  
Un pastor dióles casa, que al ser luego  
para los pobres monjes santuario,  
vendió sus cabras, se llamó fray Diego,  
y así fundó también Monte Calvario...

Allí rezan los monjes o trabajan  
bajo el nimbo celeste de una nube;  
y besando la tierra, al suelo bajan  
sus labios, cuando el sol al cielo sube.  
De ella comen las frutas y raíces,  
hierbas, peces del río,  
en mortificación de ser felices  
mientras entre las ansias de su anhelo,  
elevándose al cielo  
sus brazos en el campo solitario,  
triunfantes de la carne, de sus luchas,  
¡levanta las inmóviles capuchas,  
al crepúsculo azul, Monte Calvario!...

Allí Juan de la Cruz, ora y escribe...  
Y en un éxtasis vive  
y en un éxtasis traza, cada día,  
para Dios, para el Hombre, —bien diversos—,  
en el amanecer, liras de versos...  
¡en la noche, Sublime Teología!



*“¡Oh Noche que gustaste  
oh noche amable más que la alborada;  
oh noche que juntaste  
Amado con Amada,  
Amada en el Amado transformada!*

Y allí, sobre una tabla, con la piedra  
redonda de aquel río por almohada,  
se confunde a sus sueños como hiedra  
de su divino tronco entrelazada,  
la visión en que Juan, el cielo ha visto:  
¡El alma, que es la Amada,  
con sus nupcias de Luz unida en Cristo!  
Monte Calvario fué la noche oscura;  
y en su visión tan íntima y tan pura,  
con el cuerpo en dolor y el alma triste,  
le dió las glorias líricas más bellas!...  
¡porque lo que en el mundo ya no existe,  
está siempre, detrás de las estrellas!  
Y en esa noche oscura, sin reproche,  
el alma, ya por Cristo iluminada,  
fué de Dios...  
¡Porque Dios está en la Noche,  
para su templo de silencio alzada!...



## EGLOGA VIII

## La transparencia luminosa

*(Es llamado fray Juan a Baeza. Salida de Monte Calvario y camino de los monjes en los pinares, -- mástiles del Imperio--. Fundación Carmelita en Baeza. Nostalgia de las soledades contemplativas. Carta del alma que descubre en transparencias luminosas, la Lux en la tiniebla. De rodillas en las sombras).*

VOZ del aire... Aleluia lírica, perfumada...  
 Voz del agua que canta su "Gloria" matinal...  
 ¡La Primavera de almas contemplativas, goza  
 su azul... serena soledad!...  
 Semilla de virtudes llevó raudo  
 el "ventalle" de cedros del jardín celestial,  
 y esta semilla imploran los sabios de Baeza,  
 desde el desierto, al claustro de la Universidad!...  
 --¡No!... ¡No!...

La suave música del valle,  
 de sus aguas, sus pájaros... ¡su altar  
 en la Naturaleza, —luz y flores—!  
 llenan el alma clara de fray Juan...

"Tiembra su corazón... Medita... —"Estas semillas,  
 del cielo son, y deben darse a la Humanidad!"...

¡Adelante!... Inocencio, fray Juan de Santa Ana,  
 Pedro el lego... cargando los tres el pobre ajuar  
 sobre la borriquilla betlenita  
 y empuñando sus báculos, descalzos... lentos... van  
 saliendo de su Monte Calvario...

Los pinares



con murmullos nostálgicos de mar,  
mueven las esmeraldas vertientes de Cazorla,  
y, su canción de oro, Guadalquivir... La Paz  
del Señor va con ellos entre salmos y versos...

¡Canto Espiritual

que a los pinos suspende como soplo invisible  
de Milagro!... Los pinos, mirádoles pasar  
huelen a monte sacro... Sobre sayales pardos  
sus capas blancas mueve la brisa matinal,  
como aleteos tímidos, medrosos, de palomas  
que al Iris van, dispersas, deshecho el palomar...

Vuélvense a ver las cumbres de su Monte Calvario...

¡las lágrimas no dejan verle ya!

—“Hay que cumplir humildes, —Juan de la Cruz les dijo—,  
de Dios la Santa Voluntad!”

¡Como esos pinos rectos, inflexibles,  
robustos, centenarios... que al sangrar  
cortados por las hachas leñadoras  
desde Montesion al Chaparral,  
desde Rayo Cerezo y Los Gamones,  
mutilados de ramas, desnudos en el mar,  
se hacen heroicos mástiles altivos  
de las naves de España... ¡y el escudo Imperial,  
sobre los oceanos de dos mundos, sin orto  
para el sol, hasta el sol deben izar!...

Lejanos los pasitos

de los monjes descienden al sur... Baeza, ya,  
hiergue torres heroicas y murallas  
con orgullo almenado...

Van a entrar

otra vez con la Cruz de la conquista  
de la que es cada monje soldado y capitán;  
y estos conquistadores, en un vuelo  
de campanas, al pie de nuevo altar,  
¡entronizan a Cristo por Baeza la heroica,  
con la Cruz en las manos de nardos de fray Juan!



Mas, fray Juan de la Cruz, humilde y santo,  
 se siente prisionero en la Ciudad...  
 ¡Prior!... —¿y sus errantes pajarillos  
 mensajeros de Dios?... ¿y el manantial  
 de las aguas jugando a ser benditas,  
 y en cada pobre arroyo soñándose Jordán?  
 ¿y el Silencio, —camino de su alma—  
 por el que a Dios hallaba muy dentro al caminar  
 del corazón, buscándole? ¿y el canto  
 de su lira en sonora soledad?  
 La oración de los campos al callado crepúsculo...  
 Sus corderos pascuales, —sus fieles— ¿dónde están?...

Vuela lejos... muy lejos el alma del Poeta  
 y el Místico, buscando consuelo al recordar...  
 ¡y como soñador de lo Infinito,  
 vuela claro su espíritu bajo el sol, hacia atrás!  
 Y escribe... no son versos...  
 Una carta en que el alma se vierte al confesar  
 aquel mundo interior... Es a una Hermana  
 de pies descalzos, hábito y sayal...

*“Jesús sea en su alma, Catalina,  
 mi hija, y aunque no sé donde está,  
 quiero a questo escribirla, confiado  
 que nuestra Madre se lo enviará  
 si no es que anda con ella, y si no anda,  
 consuéllese conmigo, porque más  
 —dice hablando fray Juan de su destierro—  
 desterrado estoy solo por acá.*

*Después que me tragó aquella ballena,  
 —la cárcel en imagen de Jonás—  
 y me vomita en este extraño puerto,  
 ya no merecí verla nunca más.  
 Y evocando sus almas, aún escribe:  
 ¡ni los Santos también de por allá!  
 Dios hizo bien, que es lima el desamparo...*



Y así enciende su Noche al terminar:  
 PARA GRAN LUZ EL PADECER TINIEBLAS...  
*Jesús sea en su alma y mía. Juan*".

.....  
 ¡Ya cantan las campanas del Carmen en Baeza  
 su Triunfo!... Mas el alma del Místico Inmortal,  
 del camino del cielo ha recorrido  
 transparencias aéreas, al pensar:  
 PARA GRAN LUZ EL PADECER TINIEBLAS...  
 Y sumergido en éxtasis de versos y de paz,  
 ¡el alma, de rodillas en las sombras,  
 espera en "Noche oscura", su azul de Eternidad!

### EGLOGA IX

#### Dios le da lo que pide...

*(Recuérdanse los pasos de San Juan de la Cruz por otras tierras y se celebra su vuelta feliz a Jaén. Honda memoria de Teresa de Avila, Madre Suprema del Carmelo. Fundación Carmelita en La Mancha. Perseguido de las sierpes de la envidia. Destierro a La Peñuela. Milagros. La regalada llaga redentora. Salida para Ubeda. En el puente de Linares, ya Dios, le da lo que pide...).*

**M**AS inviernos muriéndose ateridos...  
 Más soles de otras nuevas Primaveras...  
 Más otoños exangües, deshojando  
 los árboles de cruces de sus sendas...

Fundación de "Los Mártires"... Granada  
 hizo también al místico poeta,  
 glosar en liras ya la "Noche oscura"



que nació del desierto en La Peñuela...  
 ¡que forjó, con su paz, Monte Calvario!...  
 ¡Señor, al caminar, dale ya tregua!  
 No más... no más... Lisboa ni Sevilla  
 ni Málaga y Pastrana... ni Burgos ni Baeza...  
 ¡Jaén florece todos los caminos  
 con el paso del Santo por su tierra!

Vuelve, Juan de la Cruz a Los Villares...  
 Torna por el resol de Villanueva...  
 ¡Desde la Corte viene con el alma  
 tan herida y abierta,  
 que le sangra, de angustias, de recuerdos  
 en oración y llanto por la Madre Teresa!...

¡Pide su cuerpo muerto Alba de Tormes,  
 y la Casa Ducal también con ella!

¡Cuanto ha sido en la vida y en la muerte!  
 ¡Cuanta Madre lo fué Madre Teresa  
 para "su medio fraile" que la llora  
 con sangre por espina en que la reza!

—“Calla y anda. Teresa es el camino”  
 ¡y marcada dejó la Santa huella,  
 y está la Fundadora en estas casas  
 de gozo del Señor!...En La Manchuela,  
 con otra fundación de Carmelitas,  
 alza, Juan de la Cruz, templo a Teresa!

Más, la envidia y el odio le persiguen,  
 —humano encizañar divina siembra—  
 y en maldecir del fraile se complacen,  
 y en su despojo, míseros, se ceban...  
 ¡Sus honras de Prior y de Vicario  
 se reparten, robándole sus prendas,



como al pié de la Cruz allá en el Ghólgota  
 las vestiduras de Jesús... y, ciegas,  
 en este vendaval, traición y envidia,  
 le arrojan, desterrado a la Peñuela!...

¡Oh destierro pedido por él mismo,  
 para Juan de la Cruz! ¡Cómo lo acierta!  
 ¡Ah, fragancias de flores y de luces!  
 ¡Ah silencio feliz de cielo y tierra!  
 ¡Ah soledad de amor, de viento y río,  
 contemplativo surco de la siembra!...

*“¡Señor, dadme trabajos  
 qué padecer por Vos y que yo sea  
 menospreciado y tan tenido en poco!”*

Dios escuchó, su voz y le dió muestras,  
 de que más que Prior, más que Vicario,  
 su poder, al de Dios, por Dios se acerca...  
 ¡Y ante sus milagrosos exorcismos  
 las roncadas tempestades se dispersan;  
 y la salud florece a los enfermos  
 que las manos, ungiéndose le besan;  
 las llamas del incendio se detienen  
 y a sus piés se hacen débiles pavesas...;  
 y el alba y el crepúsculo, coronan  
 de aureolas del cielo su cabeza...!  
 ¡Y cuando van a herirle con más saña,  
 más crueles, con perfidias más arteras  
 arrancándole el hábito del Carmen  
 al más excelso místico, y en mengua  
 conjuran arrojarle del Carmelo,  
 la vida, despidiéndose, le besa!

*---“¡Gracias, gracias, Dios mío!  
 ¡Dolor... qué a tiempo llegas!”*



¡La Redención!... ¡Enfermo!... Le arden fiebres  
que en un sueño de mártires, le quemán  
al par que sangre y vida, los instintos  
de sus verdugos ya... más, cuando piensan  
los Hermanos remedios y refugio,  
Juan, con templanza mística, serena,  
busca, para morir, un enemigo  
que en martirios agónicos, le hiera  
¡como a Cristo!... Que al gesto moribundo  
de sus labios, la hiel también le ofrezca  
¡como a Cristo!... ¡Su siempre Amado Cristo  
exudado de horror, de sangre y pena!  
¡En Ubeda, tendrá clavos y lanza...  
y a su enemigo en Ubeda se entrega!...

Los últimos carbunclos de setiembre,  
lo ven. Sobre una mula caminera,  
con un lego se marcha el peregrino  
ya para siempre inútiles las piernas  
¡porque a nuevos senderos,  
alas tiene que abrir! ¡No son de tierra!

Hacia Vilches y Arquillos,  
curva un puente sus músculos de piedra  
sobre Guadalimar... y vacilantes,  
se detienen los dos... casi no alientan...  
¡las leguas del dolor y la fatiga  
van agotando al fin las pocas fuerzas,  
y los arcos inmóviles del puente,  
a su reposo bóveda le ofrendan!...

Tomó el Hermano lego  
provisión de yantar. Al ofrecerla,  
fray Juan, agradecido,  
para vivir se niega...  
¡como quién deja todo en este mundo,  
y hasta sin ilusión, morir se deja!



Mas el lego insistió:

—¿Nada apetece,

—le dijo con piedad— su Reverencia?  
 ---¡Nada Hermano apetezco! Solo ahora,  
 tomase unos espárragos, si hubiera,  
 mas imposible que haya en este tiempo.

La frente reclinó sobre la piedra  
 buscando mitigar su calentura...  
 La corriente al pasar, le mira y tiembla...  
 Silencio... soledades... Y el Hermano  
 viendo a Juan de la Cruz, sintió la pena,  
 de no hallar lo imposible que pedía,  
 y el bien que aquello al místico le hiciera..

Bajo el arco de plata de la luna  
 mirando, ve de pronto, con sorpresa,  
 un haz de esparraguillos, blanco y verde,  
 a la luz del Milagro en una piedra...

¡DIOS LE DA LO QUE PIDE!  
 El sencillo Milagro lo revela...  
 Y la sonrisa tímida del Santo  
 con palidez exangüe sobre los labios tiembla...  
 Y se hace luz en arcos del puente, por la luna  
 que ciñe de aureolas la cabeza,  
 como nimbo de sueños... de soledad sonora...  
 de "llama de amor viva", de liras... y de estrellas...

Entre los labios místicos, de lirio,  
 ¿qué le dicen los ángeles? ¿Qué suena?...

“¡Oh cautiverio suave!  
 ¡Oh regalada llaga!  
 ¡Oh mano blanda! ¡Oh toque delicado!  
 Que a vida eterna sabe,  
 y toda deuda paga!...  
 ¡Matando, muerte en vida me has trocado!”



## E G L O G A X

## La noche iluminada...

*(...Surgen las torres ubetenses, hito de las últimas excelsitudes de fray Juan de la Cruz. Grandeza de Ubeda, la Infanzona que va, sobre todas sus glorias, a ser aromada de santidad. Los últimos días, ejemplares. Peregrinaciones. Fray Crisóstomo le acusa. "Me voy ya, deste mundo". Conmovera edificación y conversión del alma enemiga, por la humildad y ternura de fray Juan que se hace todo Amor. El último verso... "Gloria a Dios..." Muerte y apoteosis de fray Juan).*

**U**BEDA! Centinela de cercos y batallas,  
 crisol de las dos almas de Jaén y Castilla,  
 surge al fondo, ceñida de torres y murallas...

Señora de los siglos, en su diadema brilla,  
 todo el tesoro hispánico de sus Arquitecturas.  
 Guadalquivir, más lejos, romántico y sonoro,  
 la ofrece bajo el iris de tantas hermosuras,  
 su espejo luminoso de sol bruñido en oro...

Ciudad de Condestables, que tuvo en su recinto  
 de constelada Heráldica, de triunfos y de gloria,  
 soñando, como huésped de honor, a Carlos Quinto,  
 y el águila bicéfala del César en la Historia.

Palacios blasonados, adarves, torreones...  
 Joyel de piedra en aras de raza y de linaje,  
 reposa sus leyendas, su Fe, sus tradiciones,  
 entre las verdes lomas Iberas del paisaje...

Y en Ubeda la Noble, la sacra, la Infanzona,  
 cifrada en áureos cínifes de su Renacimiento,  
 Dios quiso más por ella. Le puso la corona  
 de estrellas de los Santos...



## Era en aquel Convento...

En un azul crepúsculo cargado de tristeza,  
hierático en los atrios, paraba un caminante...  
La fiebre le abrasaba sin tregua, la cabeza  
y un grave lirio cárdeno se abría en el semblante...  
Dejó fatal octubre, los árboles sin hojas  
y entre sus remolinos, las hojarascas muertas,  
arrastran esta rosa que, viva en sus congojas,  
dejan del enemigo Crisóstomo a las puertas.

En el rincón más pobre, más triste, más estrecho  
de aquel humilde y místico refugio carmelita,  
rosándose de pronto ve Juan su pie derecho,  
que la postrera ruta desandará infinita!  
Era un granillo mísero, mas como el Santo, llenas  
tiene la carne y alma de pétalos de luz,  
¡al amador que siempre "vestido va de penas",  
revientan cinco llagas en forma de una Cruz!  
¡Igual que un signo santo, le signa el sacrificio;  
mas Juan, en esta Noche de su radiante "Nada",  
con calma que sonríe tranquila, el beneficio  
de Dios, recibe haciendo su Noche, iluminada!...  
La fiebre le atormenta, le vence, le consume...  
No puede andar. La angustia fatal, oprime el pecho...  
Y se deshace lento, fugaz, como un perfume  
fundido por la fiebre de Luz que abrasa el lecho.  
Hinchándose va el cuerpo con trágicos dolores  
que aquel Doctor Extático mitiga con su calma...  
¡y las que para el cuerpo son llagas, se hacen flores  
para el jardín angélico donde liberta el alma!

La claridad del rostro y al par, la exangüe mano  
que mueve, con el ritmo profético de un vuelo,  
hacen que —"¡Santo!... ¡Santo!"— le diga el cirujano,  
¡y en torno de él, presientan los círculos del cielo!...

...Ya desde La Peñuela, desde Baeza, todos,  
hacia San Juan, en Ubeda, florecen el camino...



Romeros penitentes que ven por él, los modos  
más ciertos, de acercarse junto al Amor Divino.

Crisóstomo le envidia. Le clava sus rencores.  
Recuenta el gasto que hace; de las visitas, clama;  
y quiere, con un falso mentir de sus rumores,  
manchar del santo agónico, la venerable fama...

Heló fatal, diciembre, catorce noches muertas...  
Sobre la noche oscura, llegó la negra nave...  
Los ángeles de oro, le dan alas abiertas...  
Susurran sus alientos:

*“¡Oh cautiverio suave!  
¡Oh regalada llaga!  
¡Oh mano blanda! ¡Oh toque delicado  
que a vida eterna sabe  
y toda deuda paga!  
Matando, muerte en vida me has trocado!*

—“Me voy ya deste mundo”... dice al Hermano Diego...;  
y Diego se arrodilla pidiendo bendición.

Fray Juan, humilde, niega... Mas el Hermano lego,  
toma su mano y traza su signo de perdón.

—“Hermano Diego, —añade: —¿siente que yo me muera?”

—“Si!... ¡¡Si!!” —responden lágrimas, sollozos... Y los dos,

—“Hay que acatar humildes —rezan— lo que Dios quiera,  
y recibir, conformes, la Voluntad de Dios!”...

Llamando a su enemigo, suspira:

—“Padre nuestro:

*allí teneis el hábito de la Virgen que uso...  
Yo soy pobre y no tengo con qué enterrarme. Vuestro  
fuí siempre... la limosna suplico... Estoy confuso  
de fiebre, pero dadme Superior y maestro,  
dadme vuestra indulgencia con vuestra bendición.  
Perdonad lo gastado por este mal siniestro...  
¡Perdón, Padre Crisóstomo para fray Juan! .. ¡Perdón!*



Al corazón arisco le hiere tan profundo  
la mística ternura de amor, le gana tanto,  
que se arrodilla al lado del ángel moribundo,  
y le amortaja en lágrimas de conversión, su llanto!

*---¡Perdón, fray Juan! ¡Dios mío, perdón! ¡Fray Juan, el vuestro!  
¡Miradme así! ¡Llenadme de luz el corazón!*

*---“Le teneis en el nombre de Dios, Padre y maestro,  
que es cada llaga un símbolo de rosas del perdón!”*

...Hablan de versos... ¡Todo de claridad irisa  
su rostro!... Y escuchando muy débil su latir,  
contesta iluminado con última sonrisa:

*---“¡Gloria a Dios que ya al cielo se los iré a decir!”*

...En torno se prosternan llorando, los Hermanos...  
La Noche se ilumina... ¡Fray Juan se hace lucero  
de Dios!... Cierran sus ojos mirando ya, lejanos,  
que para despertarle del éxtasis postrero,  
los ángeles le llaman al gesto de sus manos...

En Requiem de plegarias y cirios, amanece  
un funeral de estrellas en el cielo andaluz...  
En triste aurora lívida, la sombra se estremece...  
¡Y para Dios y España, gloriosa resplandece,  
la noche iluminada de San Juan de la Cruz!...

L A V S D E O







# HISTORIA









# ARJONILLA

---

---

POR SANTIAGO DE MORALES TALERO.

**L**AS ideas como las cerezas, en un cesto, suelen venir enredadas unas con otras, de tal suerte, que tirando de una salen muchas más y así al discurrir, yo, sobre el asiento de la antigua y celeberrima ciudad de Urgao que corresponde a la Arjona actual, según creí demostrar (1) trayendo las opiniones de historiadores y descripción de lápidas, monedas y demás vestigios descubiertos en su suelo, y al pensar como podía derivarse del primitivo Virgao el Arjona árabe, salió a la par la palabra de Arjonilla y si éste nombre se derivaba como la lógica demanda de Arjona, por su proximidad a esta ciudad, parecía entonces excluir que tuviera ascendencia íbera o romana y se acercase más su fundación a los tiempos árabes, es decir, cuando ya se había transformado la Urgao en Arjona, porque no parece lógico, que sin razón alguna, cambiasen su nombre primitivo, de recio abolengo, y se aviniese a parecer engendrada y feudataria de su vecina.

No andan muy acordes los historiadores en cuanto a su nombre primitivo y fundación. Chao, en su apéndice a la Historia de Mariana, dice que Segeda Augurina "se reduce a Arjonilla más comunmente, que a La Guardia, cerca de Jaén".

El Diccionario geográfico e histórico de Cortés López escribe



"Segeda Augurina, de esta Segeda con dicho sobrenombre habla Plinio mentando las ciudades más célebres que había en la Bética entre el río Betis desde su entrada en dicha provincia y la costa del Océano, pero mediterráneas. La primera comenzando por el norte era *Segeda quae Augurina*. En la España pliniana la hemos reducido a Arjonilla residuo de Augurina. Con efecto Arjonilla está en el límite oriental de la Bética, puesto que La Guardia cerca de Jaén era aún de la Tarraconense".

Lafuente Alcántara (1) y Vadillos (2) también la igualan con Arjonilla. Gómez Moreno (3) al reseñar una inscripción turdetana (moneda) "Lucretia Sergenton" la coloca en dicho lugar. Ruiz Jiménez (4), duda y dice que lo mismo puede corresponder a Arjonilla que a Higuera de Martos.

García Bellido (5) señala dos Segidas, una Augurina que localiza, en duda, en Zafra (Centro de la provincia de Badajoz y otra Segida sin determinar. Cean Bermúdez en su "Sumario de antigüedades romanas" no vacila en igualar a la Segeda con Higuera de Calatrava; disiente Picatoste (4) asegurando que Arjonilla "debese su fundación indudablemente a los vecinos de Arjona, atraídos por la buena calidad de la tierra para la fabricación de tejas y ladrillos sin que pueda precisarse la fecha".

Y aunque, al parecer, nada tiene que ver Aurigis con Arjonilla, pero no está de más, traer aquí a Florian de Ocampo, al creer descubrir dos lápidas con el nombre de Aurigis en Arjona y por ello darle a ésta última ciudad este nombre, error este último que salva Ambrosio de Morales, el texto de las lápidas es el siguiente:

M. FABIVS PROBVS. M. AVRI  
GITAN. FLAM. PONTIF. PERP. DI  
AVG. ANN XXX VIII PIVS IN  
SVOS. H. S. E. S. T. L. L.

D. M. S.  
Q. FAB FICVLNVS AVRI  
GIT. FLAM. VI. VIR. AVRIGI  
TAN ANN LXX PIVS IN  
SVOS. H. S. E. S. T. T. LL. (5).



Lápidas que Blázquez Delgado (6) afirma haberse descubierto en Arjona y que fueron llevadas a Jaén pues "fueron vistas en el siglo XVI con corta diferencia en Arjona y Jaén".

¿No podría ocurrir, que si esas lápidas en verdad se hallaron en el término de Arjona, que casi linda con las tapias del poblado de Arjonilla, no correspondiesen dicha AVRIGIT (Aurgina, Augurina) a esta última ciudad, salvando las equivocaciones de querer endosar tal nombre a Arjona (Urgavo) y pese a todos los historiadores, quitándoselo a Jaén? (7)

Sea Segida Augurina, sea Lucretia Sergenton, sea Aurgi o Aurgina o Auringis o Aurigit, ¿corresponde su nombre con el actual de Arjonilla?

Para ello vamos a deducir del nombre de Urgao el Arjona actual. El Padre Villegas en su "Memorial de Reliquias de Arjona" (1639) transforma el Urgavo en Arxjovis traduciéndolo como alcazar de Júpiter; Méndez Silva (8) afirma ser Urgavona en vascuence, comarca de buena piedra, Calderón (9) asegura ser Arjona corrupción del antiguo Urgao "hablilla es del vulgo, que Arjona se corrompió en Arxjovis. También es falso lo que dice Covarrubias en el Tesoro de la lengua castellana que Arjona se corrompió en Aurigia".

Cortés López, Madoz y Chao en sus Diccionarios geográficos e históricos, aseguran que Alba es sinónima de Urgao, voz hebrea de la raíz Chur Albus candidus y de la voz Gah, altura, o sea, Urgao; altura o monte blanco.

El marqués de Valdeflores (10), dice que "del nombre Urgao con la sílaba epentica *na* que tantos nombres tomaron en la Edad Media, fácilmente pudo producirse Arjona.

El filólogo e historiador Bernardo de Alderete en su "Phoenomena" y Segovia Valero (11) que le sigue y completa, hacen un curioso razonamiento de la transformación de la palabra.

Aseguran ser el primitivo idioma de la población iberica el hebreo-fenicio, trayendo su origen la palabra Urgavo, de las raíces hebreas *Ur* y *Gabah*, cuya traducción es fuego o luz alta. Al latinizarse pasa a declinarse por la tercera cuyo hablamiento sería Urgavone y al pasar al romance castellano cambia como otros muchos nombres de ciudades la *e* última por la *a*. Al lle-




gar los árabes la *g* toma sonido fuerte de *j* y para evitar cacofonías por leer la *v* como *u* vocal se eliden resultando de Urgavona un Urjona.

Urjona según Segovia, poseía abundancia de nopales, cultivo favorable a la cochinilla, la cual se empleaba en la tintorería; cochinilla en lengua árabe, es argona (Arjona) de donde fué fácil cambiar la *v* por la *a*.

No podemos precisar si el anterior razonamiento cumple todas las reglas lingüísticas y su conclusión sea aceptable y evidente.

Pero sin llegar a tan minucioso detalle, no hay mayor dificultad en deducir de Urgao, Urgovone, Urgavona, Uргаona, Urjona y Arjona, mucho más cuando tenemos la referencia de un *Arjona* según escritos de El-Kasar-el-Acibir, que comenta Teodoro Cuevas en su trabajo sobre "Colonias fenicias, griegas, cartaginesas y romanas" (12) y que determina las ruinas de Brija sobre el Loccus, al pie septentrional de la sierra de Arjona, cobijo de pueblos montaraces.

Ahora bien, si de Urgavona deducimos Arjona, no creo fácil hacerlo de Segida en Arjonilla. Por lo tanto, para armonizar todos los supuestos hay que acogerse a la presunción de que Segida tuviese su asiento en el hoy Arjonilla, pero que fué destruída y pasados muchos siglos sin rehacerse y cuando esto ocurrió, según Picatoste, por los vecinos de Arjona, estos le dieron su actual nombre derivado del suyo, sin que el tal, tenga remoto parentesco con el íbero primitivo, olvidado de unos y de otros.





## NOTAS

- (1) Del asiento que tuvo Urgao en la Antigüedad (Boletín del Instituto de Estudios Giennenses 1956).
- (2) Historia de Granada
- (3) Historia de cada uno de los pueblos de Jaén.
- (4) Historia de España-Pidal.
- (5) Apuntes para la historia de la Provincia de Jaén.
- (6) La España del siglo I de nuestra Era.
- (7) Guía oficial de Jaén y su provincia.
- (8) Ocampo Florian-Coronica General de España. «Aquí yace Marco Fabio probo aurigitano hijo de Marco Fabio Fué capellán principal y pontífice perpetuo del emperador vivió 38 años, piadoso a sus amigos. No le dé peso la tierra». «Memoria consagrada para los Dioses de los difuntos. Aquí yace Quinto Fabio Ficulno. aurigitano. Sacerdote mayor uno de los seis gobernadores en este pueblo. Vivió setenta años amigo de sus amigos. La tierra le sea leve»
- (9) Memoria de la Junta Superior de Excavaciones número 59.
- (10) Al final de la edición de Ocampo hecha en 1791 hay una corrección de erratas que dice «(pag. 524-tomo II libro V.) Aurigi, no es Arjona sino Jaén; Arjona se llamó Urgao».
- (11) Población general de España 1645.
- (12) Alegación de las Reliquias-ms 1642.
- (13) ms. de la Academia de la Historia.
- (14) En la Historia de Arjona de Juan González Sánchez.
- (15) Boletín de la A de la Historia 1890.





# CONTENIDO

CONTENIDO DEL N.º 11, 1/1957.

CONTENIDO DEL N.º 11, 1/1957.

CONTENIDO DEL N.º 11, 1/1957.

CONTENIDO DEL N.º 11, 1/1957.

CONTENIDO DEL N.º 11, 1/1957.





# Papeles y documentos de Pablo Antonio José de Olavide y Jáuregui

---

POR MANUEL CAPEL MARGARITO  
Licenciado en Filosofía y Letras  
Profesor de Geografía e Historia del  
Instituto Laboral de La Carolina

**M**I primera búsqueda en el Archivo Municipal de La Carolina, cuya "custodia, clasificación e inventario" me ha sido confiada recientemente, me ha deparado el hallazgo de una carta fechada en Bailén a 20 de mayo de 1907, que dice así:

"Sor. Alcalde Presidente de la Corporación Municipal de La Carolina.—Mi distinguido amigo: A esa simpática y próspera ciudad tan amada del gran hombre que se llamó don Pablo de Olavide, cuya grata memoria sigue honrando, quiero confiar antes que se esparzan y pierdan por mi muerte, valiosos objetos íntimos de dicho Sor. que estaban en mi poder por sucesión directa de mi abuela doña Romana Arroquia y Olavide su primera heredera; de mi bendita madre después y actualmente por su fallecimiento en poder mío.—El cuadro que acompaña a esta carta y que regalo a ese Municipio es el retrato de don Pablo tomado en vida de su misma persona y poseído por el mismo durante mucho tiempo: no he querido variarle el marco ni aun



limpiarle para que no pierda nada de su carácter antiguo y creo que aunque después ustedes lo limpien y adornen con accesorios más lujosos y modernos, tal como va de mi poder lo creerán más estimable.—Envío también y dono a esa Corporación un manuscrito inédito de puño y letra del ilustre Sor., titulado “El Testamento del Filósofo” y otros manuscritos mal coleccionados que una mano literaria y experta podrá clasificar ahí como mejor convenga.—Esperando que la Capital del Partido judicial en que he nacido y vivo aceptará gustosa tan íntimos objetos de su antiguo intendente y celoso protector, se ofrece de usted y demás miembros de ese Municipio atto. amigo s. s. q. s. m. b.—Bartolomé Soriano”.

En hoja suelta y unida a la carta anterior se lee:

“Objetos y documentos que regala don Bartolomé Soriano y Arellano al Ayuntamiento de La Carolina.—Un retrato al óleo de don Pablo Olavide que fué propiedad de dicho Sor. y tiene con él un parecido exactísimo según testimonio fehacientes.—Genealogía manuscrita del dicho Sor.—Relación de sus méritos y servicios.—Nombramiento de intendente de la ciudad de Sevilla. Otro nombramiento de asistente del Rey D. Carlos III en Sevilla. —Una obra autógrafa inédita titulada el Testamento de Filósofo, compuesto por el dicho Sor.—Otras obras autógrafas e inéditas tituladas cartas del Filósofo por el dicho Sor.”.

El Ayuntamiento de La Carolina aceptó de buen grado los valiosos objetos que don Bartolomé Soriano le hizo donación y así consta en sesión celebrada al efecto y en atento escrito dirigido al donante, como lo prueba otra carta hallada, cuyo texto es el siguiente:

“Bailén 7 de Junio de 1907.—Sor. Alcalde y Concejales de La Carolina.—Muy estimados Sres.: He tenido el gusto de recibir la halagüeña comunicación en que se dignan participarme los acuerdos referentes a mi donación tomados en la sesión del 25 ppdo., la cual me ha producido una de las satisfacciones mayores de mi vida por encontrar quien debidamente estime la grandeza intelectual y moral de un hombre relativamente modesto como fué Olavide, y por ver que asocian mi pobre y obscuro nombre a un personaje de tanta valía y tan estimado por las personas dirigentes de esa noble y culta población.—Tal vez





Grabado de la Sección de Estampas de la Biblioteca Nacional de Madrid.







las obras intelectuales de don Pablo que les he remitido y las demás que él mismo escribió parezcan hoy demasiado teológicas y místicas pero esto no es más que las tendencias sublimes de su gran corazón que despreciando una corta y triste vida buscaba otra más larga y mejor. Fué nuestro gran hombre ardiente partidario de los Filósofos del siglo XVIII y muy amigo de Voltaire y Rousseau; pero espantado del páramo helado de la nada retrocedió por atavismo a las ideas del medio ambiente de su patria, procurando convertir la fe ciega en el cielo y en Dios en una fe racional de aguda vista y neutralizar con sus trabajos los ejemplos de su vida anterior.—Bajo ambos aspectos revela nuestro hombre gran cerebro y gran corazón y al honrarlo como se merece cumplen ustedes los vaticinios recientemente hechos por un millonario autor yankee que sintetiza su libro en las siguientes frases: “muy meritorio es amontonar muchos dollars, mucho más poseer grandes talentos y sobre todo esto atesorar grandes virtudes en el corazón”.—Quedádoles por siempre inmensamente agradecido se repite de ustedes y sus representados atento s. s.—Bartolomé Soriano”.

He localizado en el Archivo Municipal cuantos documentos se citan en el anexo a la carta primera, transcrita, de don Bartolomé Soriano, y asimismo se conserva el citado retrato al óleo de don Pablo Olavide en el despacho de la Alcaldía, el cual responde fiel a las facciones del Intendente según pueden comprobarse sus rasgos más expresivos en el grabado original que existe del mismo en la sección de estampas de la Biblioteca Nacional de Madrid (1), cuyas reproducciones puede ver el lector.

En papel folio escrito por sus dos caras hállase la relación genealógica de don Pablo de Olavide y Jáuregui, autógrafa, por la cual conocemos por línea paterna los nombres de su padre y abuelos, y por la materna la noticia de estos mismos datos se remonta hasta la sexta generación, en cuyo término hallamos a doña Claridiana Corvera de Benavides que era natural de Baeza. La lectura del citado documento es la siguiente:

“Genealogía del señor don Pablo de Olavide y Jáuregui del Consexo de S. M. y su oydor en la Rl. Audiencia de Lima, a quien S. M. (que Dios Guarde) aecho merzed de Avito de Cavallero dela Orden de... (Santiago) es natural de dicha Ciudad de Lima.



Padres.—Don Martín de Olavide, natural del Lugar de Lacar en la Merindad de Estela, Reyno de Navarra, y doña Mariana de Jaúregui, natural de dicha Ciudad de Lima.—Abuelos Paternos. don Joseph de Olavide, natural dela Villa de Cerayn, en la Provincia de Gupúzcoa, y doña María Micaela de Alvizu, natural de dicho Lugar de Lacar Merindad de Estela, Reyno de Navarra.—Abuelos Maternos.—Don Domingo Antonio de Jaúregui, natural de la Ciudad de Sevilla, y doña María Josepha de Aguirre, y Albear, natural dela referida Ciudad de Lima.—Padres de dicha María Josepha de Aguirre.—Don Francisco de Aguirre Gutiérrez de Losada, natural dela Ciudad de México, y doña María de Alvear y Celada, natural dela Ciudad de Conzepción de Chile.—Padres de dicho don Francisco de Aguirre.—Don Francisco de Aguirre Arcocha, natural dela Villa de Marquina, Señorío de Vizcaya, y doña Ana Gutiérrez de Losada, natural de Sevilla.—Padres de dicha doña María de Alvear y Zelada.—Don Diego de Alvear y Guevara, natural de la villa de Escalante, Montañas de Burgos, y doña Michaela de Zelada, y Castillo, natural de la dicha Conzepción de Chile.—Padres de la dicha doña Michaela.—Don Alonso de Zelada, y Montalvan, natural de Madrid, y doña Petronila del Castillo, natural de dicha Conzepción de Chile.—Padre de dicha doña Petronila.—Don Luis del Castillo Velasco, natural de Madrid, y doña Claridiana Corvera de Benavides, natural dela Ciudad de Baeza, Reyno de Jaén”.

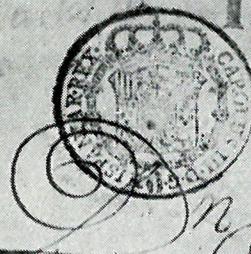
Continuando el orden de la lista de objetos y documentos donados por el señor Soriano al Excelentísimo Ayuntamiento de La Carolina en 1907, el siguiente documento es una RELACION DE MERITOS Y SERVICIOS que concurren en Olavide, elevada a S. M. al objeto de que le nombre para la plaza de Ministro en la Real Audiencia de Lima. Su lectura es como sigue:

“Relación de los méritos, grados, y literatura del Doctor don Pablo Antonio Joseph de Olavide y Jaúregui, Colegial del Real de San Martín de la Ciudad de Lima, Cathedrático del Maestro de las Sentencias, en su Universidad de San Marcos, Opositor a sus Cátedras, Abogado de aquella Real Audiencia, y Assessor de el Tribunal del Consulado, y de la referida Ciudad de Lima.—Por los Instrumentos que se han presentado, consta, que el Doctor don Pablo Antonio Joseph de Olavide y



1275

Quientos y quarenta y quatro mto.



SELLO PRIMERO, & VINIEN-  
TOS Y QUARENTA Y & VA-  
TRO MARAVLDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SESEN-  
TA Y SIETE.

En Caros por la Gracia de Dios, Rey &  
Castilla, de León, de Aragón, de las Indias, & de Navarra,  
de Murcia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia,  
de Mallorca, de Sevilla, de Córdoba, de Cádiz, de Ginebra, &  
de Murcia, de las Islas de los Algarves, de Argel, de Gibraltar,  
de las Indias de Canaria, & las Indias Orientales y Occidentales  
Islas y Tierra firme, de las Indias Occidentales, Archipiélagos, &  
Azuara, de que es Rey, de Aragón, de Portugal, de Cerdeña, de  
Sicilia, de Nápoles, de Sicilia, de Cerdeña, de Cerdeña, de Sicilia,  
y de Roma, V.º Consejo, & de las Indias, de las Indias,  
maiores, de Indias, de Indias, de Indias, de Indias,  
y miembros buenos de la Ciudad de Sevilla. Sueld que por  
Derecho señalado & en el mismo & de diez & de diez  
he venido en publicar a D.º Ramón de Sarumbes en el empleo  
& de Asistente de esta dicha Ciudad, y he nombrado a D.º Pablo  
& Olavide para que le creea en este cargo, y entienda  
que en comision con el dicho y de la execucion de las Indias

Decreto real de nombramiento de D. Pablo de Olavide.







Jaúregui, es natural de la referida Ciudad de Lima, hijo legítimo de don Martín de Olavide y Alvizu, y doña Mariana Teresa de Jauregui; familias por ambas líneas paterna y materna de la primera estimación, lustre, y esplendor de estos, y aquellos Reynos, de Casas y Solares conocidos; y que el mencionado don Pablo entró por Colegial del Real de San Martín de dicha Ciudad de Lima en quince de Abril del año de mil setecientos treinta y quatro, donde con particular zelo, y aplicación se dedicó a las Facultades de Artes, y Sagrada Theología, en las que tuvo repetidos Actos mayores, y menores, públicos, y secretos, de que salió con el mayor lucimiento, y aplauso, señaladamente en los mayores, que precedieron para los Grados de Licenciado, y Doctor en Theología, que se le confirieron por aquella Real Universidad de San Marcos, en siete de Mayo del año de mil setecientos y quarenta: Y continuando la tarea de sus Estudios, prosiguió en la Facultad de Sagrados Cánones y Leyes con igual desvelo, y aplicación, que acreditó, y manifestó en todos los Actos mayores, y menores, que en su tiempo se ofrecieron; particularmente en los mayores que precedieron para los Grados de Bachiller, Licenciado, y Doctor en esta Facultad, que se le confirieron por la referida Universidad, en seis de Febrero de mil setecientos quarenta y uno, y tres de Septiembre de mil setecientos quarenta y dos, habiendo desempeñado exactamente su obligación en ambas Facultades de Theología, y Canones, con notoria aceptación de sus Maestros, y de todos los del Claustro de dicha Universidad.—Asímismo consta, que hallándose vacas tres Cathedras en la referida Universidad el año de mil setecientos treinta y nueve la de Nona de Theología, y dos de Arte, y puestose Edictos para su provisión, entre los Opositores, que concurren, fué uno el mencionado don Pablo de Olavide, que fué admitido al concurso; y después de executados los Actos, que se acostumbra de Lección, Argumentos, y réplicas, sacó el día de la provisión diez y ocho votos, en la de Nona de Theología, y cuatro en cada una de las de Artes: Y también hizo oposición el año de setecientos quarenta y uno a la Cathedra de Decreto, en que igualmente desempeñó su obligación en concurso de diez y seis Opositores, y en presencia de los Ministros de aquella Real Audiencia, y demás Maestros, y Cathedraticos de la Universi-



dad, acreditando su aventajada literatura, y correspondiendo a las notorias Obligaciones de su sangre.—Haviendo vacado la Cathedra de Artes del citado Colegio de San Martín, y atendiendo el Rector de aquella Universidad a las calidades de virtud, nobleza, y literatura que concurrían en el referido don Pablo, le eligió, y nombró para la lectura, y regencia de dicha Cathedra, en treinta de Julio del mismo año de setecientos quarenta y uno, concediéndole todas las facultades, que como a tal Cathedratico le correspondían, en la que desempeñó exactamente su obligación todo el tiempo que la sirvió, interin que se proveia en propiedad, con gran gusto de sus Discípulos, y a satisfacción de todos; y con la misma aprobación ha servido más de dos años la Cathedra de Vísperas de Theología, por substitución que hizo en él su propietario; y en este mismo mes de Julio, haviendo cursado en el Estudio de un Abogado, e instruidose en la práctica, y manejo de los negocios forenses, y defensa de las Causas, con dispensa que se le concedió del tiempo de Passantia, fué recibido Abogado de aquella Real Audiencia, de que hizo el juramento acostumbrado, y pagó lo correspondiente al derecho de Media-Anata.—Atendiendo el Tribunal del Consulado de la enunciada Ciudad de Lima a la literatura, integridad, y zelo del dicho don Pablo de Olavide, le eligió, y nombró por su Assessor, dándole el Despacho correspondiente, cuyo empleo aceptó, y juró en el citado mes de Julio: Y el Cabildo, Justicia, y Regimiento de la referida Ciudad, en el que celebró en tres de Agosto siguiente de dicho año de setecientos quarenta y uno, le nombró assimismo su Assessor General, a fin que exerciese este cargo en ausencias, y enfermedad de los Propietarios, por la entera satisfacción que tenía de sus acertados procedimientos y concurrir en él todas las calidades necesarias, de que se le despachó Título en forma, haviendo precedido el juramento acostumbrado.—Y últimamente consta, que hallándose vaca la Cathedra del Maestro de las Sentencias de la referida Universidad de San Marcos, hizo oposición a ella el citado D. Pablo, y en concurso de otros Opositores se le confirió, haviendo precedido los actos, y exámenes que se acostumbran, de que se le dió la possession en veinte y nueve de Abril de mil setecientos quarenta y dos, desde cuyo día la está sirviendo, y regentando con gran puntuali-











dad, y cuidado, y con notorio aprovechamiento de sus Discípulos, examinando, y replicando en los exámenes secretos para las conferencias de los Grados de Licenciado en Sagrada Theología, cuyo cargo le está conferido por tiempo de quatro años, que cumplen el próximo, que viene de setecientos quarenta y quatro.—El Virrey del Perú, y Real Audiencia de la mencionada Ciudad de Lima, y los Cabildos Eclesiástico, y Secular de ella, en cartas para su Magestad de primero, y quatro de Octubre de mil setecientos quarenta y uno, hacen dilatada expresión de todos los actos mayores, y menores, que el dicho don Pablo Antonio de Olavide ha tenido en su Colegio, y Universidad, assi en la Philosophia, y Sagrada Theología, como en ambos Derechos, y de las repetidas oposiciones hechas a diferentes Cathedras en aquella Universidad, manifestando en todas ocasiones su adelantada suficiencia; y por ella, además de sus Presidencias, y Réplicas de obligación, le encargaban algunas extraordinarias, sin mostrar la más leve repugnancia a tan penosas ocupaciones; añadiéndose a estos méritos lo modesto, y juicioso de su genio, y lo bien calificado de su persona, por ser de las más notorias en lustre, y sangre, que tiene aquella Ciudad, y Reyno: Por cuyas circunstancias le consideran digno, de que su Magestad le honre con la Plaza de Ministro de aquella Audiencia, ú de qualquiera de las de aquel Reyno; y lo mismo exponen el Provincial, y Procurador General de la Compañía de Jesús de aquella Ciudad y Provincia, en sus Informes con fechas de primero de Octubre del dicho año de mil setecientos quarenta y uno.—Formóse en esta Secretaría del Consejo, y Cámara de Indias de la Negociación del Perú, de los citados Instrumentos, que presentó la Parte, a quien se volvieron: Madrid a veinte y seis de Junio de mil setecientos y quarenta y tres.—MIGUEL GUTIERREZ.—Rubricado”.

TITULO DE ASISTENTE DE LA CIUDAD DE SEVILLA A  
DON PABLO DE OLAVIDE, EN LUGAR Y POR JUBILACION  
DE DON RAMON DE LARUMBE

“Don Carlos por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Gerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Ma-



llorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Yslas, de Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Yslas y Tierra firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y de Milán, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina. A (Vuessas Mercedes) Concejo, Asistente, Alcaldes, Alguaciles maiores, Veintiquattros, Cavalleros, Jurados, escuderos oficiales y Hombres buenos de la Ciudad de Sevilla. SAVED que por Decreto señalado de mi real mano de diez del corriente he venido en jubilar a don Ramón de Larumbe en el empleo de Asistente de esa dicha Ciudad, y he nombrado a don Pablo de Olavide para que le suceda en este encargo. Y entendiendo que así conviene a mi servicio, y a la execución de la Justicia, Paz y sosiego de esa dicha Ciudad, y su Tierra, mi voluntad es que el dicho don Pablo de Olavide tenga el cargo demi Asistente de ella, con los oficios de Justicia, y Jurisdicción, civil, y Criminal, Alcaldia y Alguacilazgo por tiempo de un año que ade empezar acorrer desde que fuese recibido en ella que por el mas tiempo que no se proveiere por mí, el dicho Cargo sin que pueda formar agravio si pasado el dicho año se diere a otro. Y con esta Calidad, os mando que luego vista esta mi Carta sin aguardar otro Mandamiento alguno, haviendo hecho primero en el mi Consejo el Juramento y solemnidad que se acostumbra, le recibais por mi Asistente de esa dicha Ciudad, y le degeis usar libremente el dicho cargo y executar mi Justicia por si, y sus oficiales, que es mi merced, que en dichos oficios de Alcaldia, y Alguacilazgo, y otros del anejos, los pueda poner quitar, y remober quando a mi servicio y ala execución de mi Justicia combiniere, y poner otros en su lugar, y oigan libren y determinen, los Pleitos, y Causas, Civiles y Criminales que en esa Ciudad estan pendientes y pendieren durante el tiempo que tibiere el dicho Cargo y llevar los derechos y salarios del pertenecientes, y para ejercerle todos os conformeis con él y con vuestras Personas, y Gente le deis el favor y aiuda que hubiere menester, y que en ello, ni en parte de ello, no le pongais, ni consintais poner embarazo, ni contradición alguna que Yo por la presente le recivo y



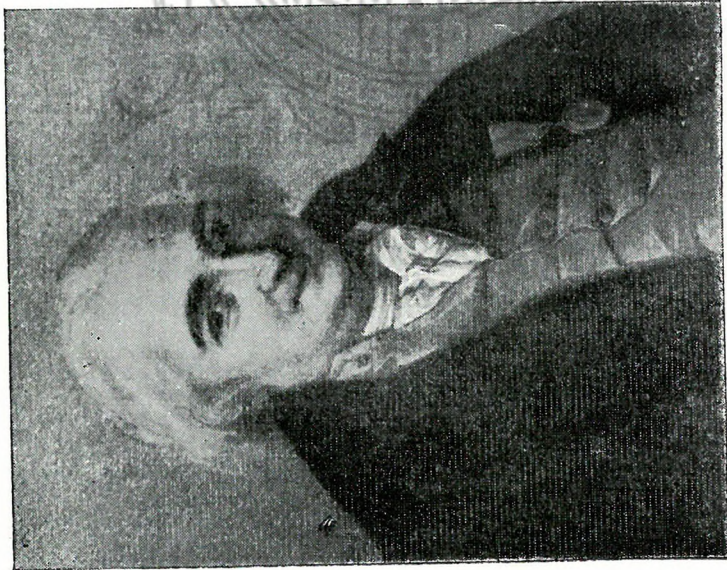
★  
**RELACION**  
**DE LOS MERITOS,**  
**GRADOS, Y LITERATURA**

**DEL DOCTOR DON PABLO**  
**Antonio Joseph de Olavide y Jauregui,**  
**Colegial del Real de S. Martin de la Ciudad de Lima,**  
**Cathedratico del Maestro de las Sentencias, en su Universidad de S. Marcos, Opositor á sus Cathedras, Abogado de aquella Real Audiencia, y Ayllofor de el Tribunal del Contulado, y de la referida Ciudad de Lima.**

**P**OR los Infrumentos que se han presentado, consta, que el Doctor Don Pablo Antonio Joseph de Olavide y Jauregui, es natural de la referida Ciudad de Lima, hijo legitimo de Don Martin de Olavide y Aviza, y de Doña Mariana Terca de Jauregui; Familias por ambas lineas paterna, y materna de la primera ultimacion, hurre, y espiendor de ellos, y aquellos Reynos, de Calas, y Solares conoçidos, y que el mencionado Don Pablo entró por Colegial del Real de San Martin de dicha Ciudad de Lima en quinze de Abril del año de mil setecientos treinta y quatro, donde con particular zelo, y aplicacion se dedicó à las Facultades de Artes, y Sagrada Theologia, en las que tuvo repetidos Años mayores, y menores, publicos, y ferretos, de que falió con el mayor lucimiento, y aplauso, señaladamente en los mayores; que precedieron para los

Gr.

Relacion impresa de méritos de Olavide.



Retrato al óleo de Olavide existente en el despacho de la Alcaldía de La Carolina, procedente del legado Soriano.









he por recibido al dicho Cargo, y le doy Poder para ejercerle caso que por Vosotros o alguno de Vos ael no sea admitido, no obstante qualesquiera, usos estatutos y Costumbres, que acerca dello ttengais. Y mando a las Personas que al presente tienen las Varas de mi Justicia de esa dicha Ciudad que luego las den, y entreguen al dicho don Pablo de Olavide, y no usen mas de ellas, so las Penas en que incurren los que usan de officios publicos sin facultad, y que conozca de todos los negocios que están cometidos amis Asistenttes y Juezes deresidencia sus antecesores, aunque sea fuera de su Jurisdicción y conforme alas Comisiones que le fueren dadas, haga a las partes Justicia. Y mando a Vos el dicho Concejo, que de los Propios de esa dicha Ciudad, deis al dicho don Pablo de Olavide otros tantos maravedis de salario, como haveis acosttumbrado dar a los otros Asistentes que, asta aquí han sido de ella, que para los cobrar y hacer lo en esta mi Carta contenido le doy Poder cumplido. Y mando así mismo que al tiempo que le recibais al dicho cargo, ttomeis de él Fianzas legas llanas y abonadas, que dará la residencia que las Leyes de mis Reynos disponen asi por lo tocante al dicho Cargo, como por los negocios que durante su ejercicio se le cometieren, y que residirá en el cargo de Asistente el tiempo que es obligado, sin hacer mas ausencia quela que por la Ley se le permite, y entonces, no pueda entrar en mi Cortte sin Licencia mía o del Presidente del Consejo, y que guardará y ampliará puntualmentte los Capítulos que firmados del Infrascripto mi Secretario se dan al Asistentte y Correjidores de mis Reynos, que junttamente con ese Título le serán entregados. Y de esta mi Carta se ade tomar la razón en las Contadurías generales de *Valores*, y *Distribución* de mi real Hacienda, aque estta agregada la de la Media Annatta, espresando haverse pagado, o quedar asegurado este Derecho con declaración de lo que importtare, sin cuya formalidad mando sea de ningun valor, y no se admita, ni tenga cumplimiento esta merced en los Tribunales Dentro y fuera de la Corte.—Dada en Aranjuez a veinte y uno de Junio de mil settecientos sesenta y siete.—YO EL REY.—Rubricado”.

Otro de los documentos hallados en el Archivo Municipal, procedente también del legado Soriano, es aquel por el cual



Olavide es nombrado *Subdelegado de todas Rentas de la Ciudad y Reino de Sevilla*, cuya transcripción es la siguiente:

“Don Miguel de Muzquiz, Caballero del Orden de Santiago, señor de la Villa del Villar de Ladrón, del Consexo de S. M. Secretario de estado y del Despacho Unibersal de Hacienda, Governador del Consexo de ella y sus tribunales, Superintendente General del Cobro y Distribución de la misma Real Hacienda, y de las Reales Fábricas y Casas de Moneda, y Presidente delas Juntas Generales de Comercio, Moneda, Minas, Juros y tabaco de que Zertifica el Infrascripto Secretario del Rey, Scribano maior de la Superintendencia General de su Real Hacienda.—Por quanto por diferentes Reales Ordenes esta mandado se Administren veneficien y Recauden de Cuenta dela Real Hacienda, todas las Rentas en el Reino. Y haberse dignado S. M. poner ami cuidado la Superintendencia General deellas. Por tanto usando delas Facultades que me estan concedidas, nombro por mi Subdelegado de las expresadas Rentas de la Ciudad y Reino de Sebilla, a don Pablo de Olavide, electo Intendente de dicha Ciudad. Y le doi facultad para que como tal entienda y conozca Pribativamente en todo lo Jurisdiccional y contencioso que se hallare pendiente y ofreciere tocante a *dichas* Rentas en la expresada Ciudad y Reino de Sebilla, oiendo en Justicia a las partes, siguiendo y determinando las Causas de fraudes y Pleitos que ocurrieren y sus incidencias conforme a *derecho*, concediendo las apelaciones que por las partes se interpusieren enlos casos y cosas que haia lugar para el Consexo de Hacienda y Junta del Tabaco, y no para otro Tribunal, arreglandose en todo lo demas alo que por mi u de mi Orden se le prebiniere en todas las Causas que ocurrieren del mejor serbicio y resguardo delas zitadas Rentas. Esto sin perxuicio deque siempre que de oficio deesta Superintendencia General para enterarme y dar Providencia en el seguimiento delas Causas u otros negocios o por recurso delas partes ala misma Superintendencia *General*, se ofreciere pedir los Autos Originales los hade remitir precisamente en el ser y estado que estubieren para en su bista dar la Providencia combeniente al Real Serbicio y alibio delas partes enla prontitud y curso delas Causas u Otros encargos. Y mando alos Administradores Prin-



principales y Particulares de las citadas Rentas y a los Cabos de Renta y todos los demás Ministros de ellas obedezcan los Autos y Providencias que para la mejor Administración diere el referido don Pablo de Olavide; Y le den Cuenta de todas las aprehensiones que se hizieren sin soltar Reos, para que en su vista dé las Providencias convenientes al mayor aumento de las nominadas Rentas. Y de este Título se hade tomar la razón en las Contadurías General y Tabaco y Principales de ella: Dado en Madrid a veinte y nueve de Junio de mil setecientos sesenta y siete.—Miguel de Muzquiz.—Rubricado.—Bernardo Ruiz del Burgo.—Rubricado.—O. S. J. nombra por su Subdelegado de todas Rentas de la Ciudad y Reino de Sevilla a don Pablo de Olavide, su electo Intendente”.

Rico material inédito todo este que arrojará luz en la figura de Pablo de Olavide y que utilizaremos en otro lugar para construir la biografía completa del tan discutido Intendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. Nos interesaba ahora publicar el texto íntegro de estos documentos y evitar para siempre que la insania del tiempo y de los hombres destruya su memoria.

Respecto a los dos manuscritos inéditos y autógrafos de Pablo de Olavide, titulados “El Testamento del Filósofo” y “Cartas filosóficas” que también he logrado hallar en el referido Archivo Municipal, procedentes asimismo del legado de don Bartolomé Soriano, sólo puedo anticipar que constituyen un grueso volumen de folios, escritos por sus dos caras, de puño y letra del Intendente, llenos de enmiendas y tachaduras, a cuya labor de paginación y orden estoy entregado, reservando para otro artículo su noticia.









# GENEALOGIA









# Las aspas de San Andrés

---

---

POR DIEGO MUÑOZ-COBO Y MUÑOZ-COBO

**L**A bibliografía andaluza en materias genealógicas y heráldicas es bien escasa por cierto. Las poquísimas obras sobre estas materias, en su mayor parte no han sido reimpresas, y las escasas primeras ediciones de corta tirada de volúmenes, ya más que seculares, son difíciles de adquirir, y aún más grave, imposibles de consultar pues se encuentran en bibliotecas particulares de coleccionistas prácticamente vedados al curioso, o se hallan en bibliotecas o archivos públicos centralizados en escasas capitales y por tal razón muy difíciles de ser consultadas por el investigador, que una vez se desplaza desde su residencia al lugar del archivo o biblioteca, con el consiguiente desembolso, aún necesita llegado a la capital otro gasto más, y no menguado por cierto, el de locomoción dentro del casco urbano, ya que actualmente se instalan los archivos públicos en los lugares más apartados del centro de Madrid, de acceso más difícil, incómodo y complicado.

En mis aficiones bibliófilas, y en el continuo peregrinar de librería en librería, para conseguir algún volumen raro más para mi biblioteca genealógica, siempre con preferencia de temas andaluces y con mayor interés giennenses, y en esta continua búsqueda ante la casi imposibilidad de conseguir algún



ejemplar del manuscrito de Luis Barahona de Soto "Libro de los linajes de Baeza, así ganadores como pobladores della", me decidí animado de la paciencia de un benedictino del medievo, a ejecutar yo la copia y pasada esta agotadora fase con la colaboración de calígrafo, dibujante y encuadernador, añadir a mi biblioteca una pieza más de coleccionista, y el doble objeto de poder tener siempre a mano para consultarla tan interesante obra para la historia genealógica, heráldica y nobiliaria del Santo Reino.

Del trabajo de meses y meses, de copiar, cotejar distintos ejemplares para llegar a la máxima pureza de la copia con el original, descifrar piezas y figuras heráldicas, etc., hoy lector te ofrezco un trozo de nuestra historia provincial, claro está que vista bajo mis aficiones de genealogista.

Y para no pecar de pesado, porque tu dirás lector, que "al grano y no a la paja" seguidamente entro en materia y suprimo explicaciones previas aclaratorias, que tu paciencia, ya bien probada, agotaría de una vez.

Por ello hago honor a mi promesa y omito la explicación que se hace necesaria, para someramente recordarte como se ganaron las distintas piezas de armería y se acrecentaron las armas de los caballeros; con la divisa de las cadenas en la batalla de las Navas de Tolosa, los roeles en el Salado, cabezas de moros a los naturales del Valle del Batzan, etc.; en una palabra, como se acrecentaron los escudos de armas, por razón del origen o procedencia de los linajes, o por razón del hecho de armas en el que participó alguno del linaje, bien en términos aislados como premio al esfuerzo personal, a un solo linaje o caballero cabeza del mismo, o como distinción colectiva a todos los concurrentes a la batalla, conquista o acto heroico.

Mas Barahona de Soto, con mayores conocimientos que yo, y con su original estilo narrativo, te dirá cómo fué ganada la divisa de las Aspas de San Andrés y los linajes que obtuvieron tan significada distinción.

Su relación forma parte de una carta que dirige Barahona al III<sup>o</sup> Duque de Alburquerque, nieto del ilustre ubetense Maestro y Valido D. Beltrán, sobre el origen de su linaje y casa de



la Cueva, D. Beltrán II<sup>o</sup> de la Cueva y Toledo, hijo del II<sup>o</sup> Duque D. Francisco Hernández de la Cueva y D.<sup>a</sup> Francisco de Toledo su mujer.

Es como sigue:

*“De como fueron ganadas las Aspas de Sant Andrés”. “Ilustre Señor: Ya tengo hecha mención del principio de su apellido de la Cueva, y como fueron ganadas sus armas y quien las ganó, las cuales están pintadas de la misma manera que fueron dadas, justamente con el timbre que les pertenece.*

*Después uno de vuestros predecesores, aumentó las Aspas de Sant Andrés hazañosamente y fué de esta manera.*

*Que el Rey D. Fernando el Santo, tercero de este nombre, el cual como pasase el puerto del Muradal y llegase dos leguas de la ciudad de Baeza, el Rey de ella que se decía en aquella sazón. Aben-Mohamed, de miedo que hubo al Santo Rey D. Fernando, salióle a recibir a Guadalhimar, y allí se le ofreció por su vasallo con todas las tierras que el tenía, en especial Capilla que era muy fuerte, la cual Capilla en este tiempo renombra Cazorla, y cuando el Santo Rey fué sobre ella defendiósele y no se le quiso dar, y Aben-Mohamed envió al rey mucho bastimento de todo lo necesario.*

*Y mediante este tiempo Aben-Mohamed fué a Córdoba y estando allí, los moros de Córdoba de odio que le tenían, por que había enviado bastimento al Santo Rey, ordenaron de lo matar y el como lo sintió de miedo que hubo, salió huyendo de Córdoba por una puerta que es contra las huertas por se amparar en el Castillo de Almodovar y los moros que le fueron en su seguimiento, alcanzárola en la cuesta de Almodovar, donde le cortaron la cabeza y llevaronla a presentar a Abullale, Rey de Sevilla creyendo que lo hacían servicio en ello, y el Rey entendió lo mejor viendo que habían sido traidores en matar a su Señor y Rey, mandóles cortar la cabeza y echallos a perros.*

*E cuando los moros de Baeza supieron que su Rey había muerto juntaronse todos los moros de la comarca y combatieron el Alcázar de Baeza, en el cual estaba por alcaide en ella D. Sancho Ibañez, Maestre de Calatrava, fijo del Conde D. Gomez a quien el Santo Rey había dado las llaves del Alcazar, pero no lo pudieron tomar.*



Cuando el Santo Rey supo que Aben-Mohamed el Rey de Baeza era muerto, pesole mucho de corazón y temiendo no le tomasen los moros el Alcazar de Baeza envió allá a D. Lopez Díaz de Haro por Capitán General, con quinientos caballeros hijos de los grandes de Castilla, en los cuales vinieron de todos tres estados de nobleza, que son ilustres, caballeros y hijosdalgo segun parece por el Libro Becerro, y por crónicas y escrituras auténticas.

Y cuando D. Lopez Díaz de Haro entró con los caballeros en el Alcazar de Baeza, los moros viendo el socorro que a los cristianos les habían venido, no osaron parar en Baeza, fueron a Ubeda y el Rey de Ubeda no les quiso acoger y entoncés fueronse para Granada, y el Rey de ella señaloles aquel sitio que después se dice Albaycín, por haber sido poblado de los moros de Baeza.

Es de notar que aquella noche que los moros se fueron, era día de Sant Andrés y aquesta causa, el Rey D. Fernando susodicho dió a todos los caballeros hijosdalgo que se hallaron en el socorro y ganada de Baeza, las Aspas de Sant Andrés y a los ganadores de Ubeda lo mismo.

Ganose Baeza, año de mil doscientos veintisiete años.

Esta orla de aspás, era la divisa del Santo Rey la cual dió a los susodichos pobladores de Baeza y ganadores de Ubeda, en el año mil doscientos treinta y cinco años y los otros ganadores.

Por esto traen los Cuevas las Aspas de Sant Andrés, por haberse hallado en lo susodicho".

Todos los ganadores de Baeza que traen las Aspas de Sant Andrés por orla en sus armas que se sabe hoy día son éstos:

<b>A</b>	<b>B</b>
Alarcón	Arquillos
Alcaraz	Arteaga
Alférez	Aybar
Aliama (Don Rogrigo)	Aznar
Antolinez	Barba
Aranguren	Bargas
Arbicio	Barrientos
Arbolange	Barrionuevo de Balderas
Arcos	Bascón (Tibalte de)
Arias (Pero)	Bartolomé (Don)
Armildez (García)	Bedmar



Biedma		<b>H</b>	Hinestrosa
Bilches			Horozco
	<b>C</b>		Hornos (Don. Gil)
Caamaño			Hornos (Don. Aparicio)
Cameros			Hurtado
Cañamero			
Cañizares		<b>I</b>	Ibáñez
Cárdenas			Ibarra
Carralejo			Iluz
Carrillo			Iñiguez
Castro			
Cepeda		<b>J</b>	Jódar
Cervantes			Jurado
Clavijo			
Cuellar			
Cuevas			<b>L</b>
	<b>CH</b>		Lechuga
Chacón			León (Juan de)
Chamizo			Logroño
			López de Baeza (Pero)
	<b>D</b>		López de Ubeda (Pero)
Díaz			Lorite (Bartolomé)
Díaz de Haro (D. Lope, Capitán General hijo de D. Diego)			
López de Haro señor de Vizcaya)		<b>M</b>	Marigil (Pedro de)
			Marino
Díaz de Mendoza			Martínez de Xodar (Juan)
Díez (García de los)			Malo (Martín)
Dios y Ayuda Garrido			Maza de Corella
Duque (Hernán)			Medinilla
	<b>E</b>		Mera
Escudero			Mescua
Espinosa			Mexía
			Moreno
	<b>F</b>		Molina
Fernandianez			Morales
Finojosa			Morillas
Fuenmayor			Muñoz
	<b>G</b>		<b>N</b>
Gallego			Narvaez
Gómez			Navarrete de Argote
Girón (Gonzalo)			Núñez Calderón
Godoy (Titos)			Núñez de Lara (Alvar)
Gómez Ramírez (Diego)			
González Uzero (Juan)			<b>O</b>
Gotor			Ochoa
Guevara			Olid (Gil)
			Ordóñez



Ortega		Romano	
Ortiga		Romo	
Ortíz		Rubio (Don)	
Ortuñez		Ruíz (Pero)	
	<b>P</b>	Rus	
Padilla			<b>S</b>
Palomeque		Santisteban	
Palomino			<b>T</b>
Pardo		Tahuste	
Parraga		Tellez de Meneses	
Pérez de Jaca (D. Sancho)		Toledo (Don Pedro de)	
Peroso		Tornes	
Periañez		Torreblanca (Fernando)	
Pedroso		Torres	
Puerto			<b>V</b>
	<b>Q</b>	Vallejo	
Quesado		Vaca (Don López)	
	<b>R</b>	Vela	
Rangel (Esteban)		Vera	
Rapados		Villacorta	
Raya		Villalobos	
Redondo		Villarodrigo	
Reolid		Vinagre (Esteban)	
Rivilla			<b>Z</b>
Rodríguez		Zimbrón	

En los distintos nobiliarios y Armoriles, encontramos muchos más linajes que los citados por Barahona de Soto, que llevan en sus armas la bordura con las Aspas de San Andrés (sobregules en oro) y que en la anterior relación omite.

Muchos de los que llevan la bordura son precisamente originarios de Vasconia, de donde es de suponer, que por ser natural el hijo del Señor de aquella tierra, el caudillo de la hueste don Lope Díaz de Haro, formasen por razón de vasallaje, más crecido número de Caballeros de aquellos solares y casas fuertes. Lo que induce a sospechar que la relación es incompleta.

No se puede olvidar y en parte explica el reducido número que cita Barahona, las siguientes razones: La imposición de ciertos mayorazgos, que obligaban al uso de armas con el consiguiendo cambio y en muchos casos al efectuarse el cambio, el usuario añadía a las nuevas la bordura en recuerdo de las antiguas, más tratándose de las que tanta nobleza de conquistadores predicaba.

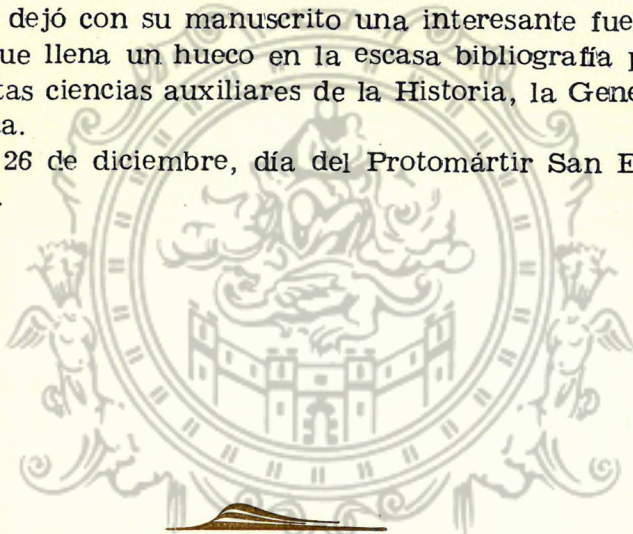


Los casos de división de un solar, o desmembración de sus distintas ramas, y las sucesivas acreencias de piezas heráldicas, por hechos meritorios de los caballeros del nuevo solar ya independiente, que lógicamente en el transcurso del tiempo, podría haber conservado la bordura y cambiado las piezas por nuevas concesiones de mercedes, como premio y honor a recientes hazañas.

También por alianzas al componer nuevas armas, si algunas de las integrantes traían la bordura y por torpe empleo de las reglas heráldicas, ésta se ponía a todo el blasón.

Más con omisiones o sin ellas, siempre la obra de Barahona de Soto, nos dejó con su manuscrito una interesante fuente informativa, que llena un hueco en la escasa bibliografía provincial sobre estas ciencias auxiliares de la Historia, la Genealogía y la Heráldica.

Madrid, 26 de diciembre, día del Protomártir San Esteban del año 1956.





Las obras de historia de la ciudad y del departamento de la  
partida central y las sucesivas ediciones de la obra de la  
que por medio de la revisión de los documentos de la época se  
reconstruye la evolución de la ciudad y del departamento de  
la historia de la ciudad y del departamento de la historia de  
la ciudad y del departamento de la historia de la ciudad y del  
departamento de la historia de la ciudad y del departamento de

También son dignos de mención el conjunto de obras de la  
biblioteca de la historia de la ciudad y del departamento de la  
historia de la ciudad y del departamento de la historia de la  
ciudad y del departamento de la historia de la ciudad y del

departamento de la historia de la ciudad y del departamento de  
la historia de la ciudad y del departamento de la historia de la  
ciudad y del departamento de la historia de la ciudad y del  
departamento de la historia de la ciudad y del departamento de  
la historia de la ciudad y del departamento de la historia de la  
ciudad y del departamento de la historia de la ciudad y del





# ACTIVIDADES Y TEMAS VARIOS









## Homenaje del Instituto de Estudios Giennenses a San Juan de la Cruz

---

---

El día 21 de marzo, Fiesta de la Poesía, se celebró en Ubeda un homenaje cálido y emocional al gran poeta místico San Juan de la Cruz, organizado por el Instituto de Estudios Giennenses (Sección IV) en colaboración con el Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué la culminación de un certamen que convocado previamente había discernido el mérito de una composición poética destinada a glosar el "Itinerario poético de San Juan de la Cruz en la provincia de Jaén", conforme al tema fijado como objeto del concurso. Un jurado de personalidades de las letras giennenses y ubedies dictó el fallo que premiaba el poema de don Federico de Mendizábal, consejero de este Instituto.

En Ubeda hubo diversos actos. A primera hora una misa en la iglesia de PP. Carmelitas; después una detenida visita al oratorio de San Juan de la Cruz; a mediodía una suelta de palomas con las estrofas del Cántico Espiritual y por la tarde un brillante acto en el teatro "Ideal Cinema", en el que actuó de mantenedor el catedrático y destacado orador don Adolfo Muñoz Alonso, que pronunció un gran discurso. También intervinieron el Secretario General del Instituto, don Ramón Espantaleón Molina, que dió lectura al acta del jurado calificador del concurso poético; el poeta ubetense don Enrique Puyol Casado que recitó algunas composiciones líricas; el presidente de la Sección IV don Luis González López, que pronunció unas palabras; el poeta premiado señor Mendizábal, que dió lectura a algunos frag-



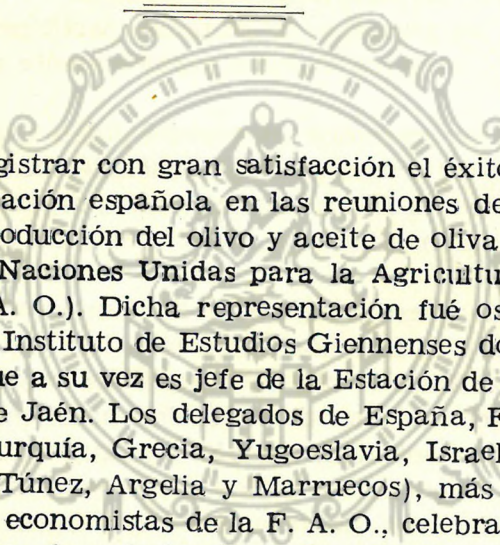
mentos de su poema y, finalmente, el M. I. señor don Agustín de la Fuente González, Vicario General de la Diócesis y consejero de este Instituto, que cerró las intervenciones con unas elocuentes palabras.

A los actos asistió una nutrida representación de esta Corporación presidida por el director don José Antonio de Bonilla y Mir.





## El Consejero D. J. Miguel Ortega Nieto, Vicepresidente del Comité de Trabajo sobre producción de aceite de oliva de la F.A.O.



Nos cabe registrar con gran satisfacción el éxito conseguido por la representación española en las reuniones del Comité de trabajo sobre producción del olivo y aceite de oliva de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F. A. O.). Dicha representación fué ostentada por el consejero del Instituto de Estudios Giennenses don J. Miguel Ortega Nieto, que a su vez es jefe de la Estación de Olivicultura y Elayotecnia de Jaén. Los delegados de España, Francia, Italia, Portugal, Turquía, Grecia, Yugoslavia, Israel y naciones norteafricanas (Túnez, Argelia y Marruecos), más los observadores técnicos y economistas de la F. A. O., celebraron muy interesantes sesiones durante los días 15 y 16 de marzo último.

Estas reuniones son consecuencia de los trabajos de la conferencia celebrada en Ginebra en octubre de 1955. a fin de negociar un convenio internacional sobre el comercio del aceite de oliva y en la que se acordó:

- a) Que el Subcomité de Investigaciones Agrícolas de la F. A. O. incluyera los problemas oleotécnicos en sus aspectos agrícola y tecnológico, en el programa de su próxima reunión.
- b) Que los gobiernos de los países interesados pidan a la F. A. O. que se proceda a una investigación que permita conocer los méritos comparados de los diversos sistemas de cultivo de los olivares, rendimientos obtenidos y costes relativos de produc-



ción, en función de los problemas técnicos y económicos que se plantean en los diversos países, la posición relativa de este cultivo y el lugar que ocupa en los programas de desarrollo agrícola.

c) Que esta investigación ponga de relieve las principales dificultades técnicas y económicas que encuentran los diversos países para mejorar sus rendimientos y bajar sus costes de producción y que se recomiende a los gobiernos tomen las medidas necesarias para:

Orientar la investigación agrícola hacia la solución de los problemas aludidos anteriormente.

Vulgarizar las soluciones encontradas.

d) Que los gobiernos de los países participantes estudien los problemas de comercialización paralelamente a los de producción y

e) Que los gobiernos interesados pidan a la F. A. O. el preparar, dentro del programa de asistencia técnica y de acuerdo con el Consejo Oleícola Internacional y otros organismos calificados, un proyecto de investigación, de estudio y de vulgarización oleícola.

A vista de estas directrices en la reunión del grupo especializado oleícola a que hemos hecho mención y a la que asistió el señor Ortega Nieto se dió cuenta por los representantes de las naciones mediterráneas de todos los problemas más urgentes pendientes de resolución, al objeto de aumentar la producción, así como la importancia de los daños sufridos por las últimas heladas en el olivar, observaciones más importantes acerca de esta cuestión y comparación de resistencia de las diferentes variedades, medios de reconstrucción del olivar dañado y ayudas gubernamentales acordadas.

Se presentó por el profesor Marinucci, presidente del Comité, un proyecto de programa de trabajo sobre todas las cuestiones de investigación en el cultivo. El representante de España, teniendo en cuenta algunos problemas que más influencia tienen en la producción, consideró que el programa se podía reducir y hacerlo más eficaz, estudiando el abonado, poda, riego invernal, tratamientos de enfermedades y plagas, y variedades resistentes a las heladas, aprobándose este plan. También se aprobó el procedimiento aconsejado por el representante español para la re-



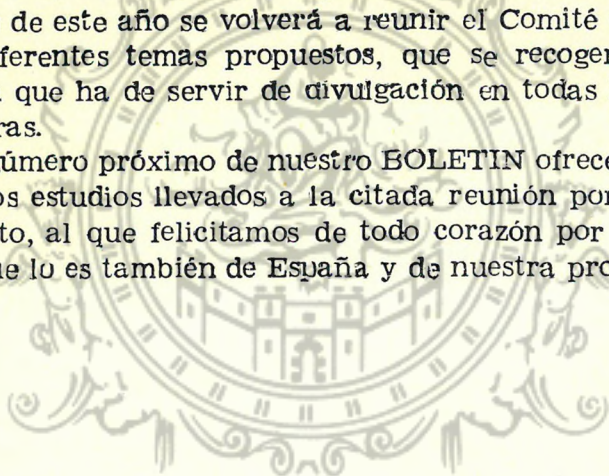
construcción del olivar dañado por la helada. Se redactó, asimismo, el programa de trabajo en la tecnología del aceite de oliva.

La participación de nuestro consejero, el destacado ingeniero agrónomo señor Ortega Nieto fué acogida con gran satisfacción por todos los miembros de la reunión y a propuesta del representante de Francia fué designado por unanimidad vicepresidente del Comité, actuando el delegado español como presidente durante las sesiones del día 16 y clausurando las mismas.

El señor Ortega Nieto fué objeto de numerosas atenciones durante su participación en estos estudios internacionales y la prensa italiana le destacó mucho en sus informaciones, haciendo vivos elogios de sus métodos y experiencias oleícolas.

A fines de este año se volverá a reunir el Comité discutiéndose los diferentes temas propuestos, que se recogerán en la publicación que ha de servir de divulgación en todas las naciones olivareras.

En el número próximo de nuestro BOLETIN ofreceremos algunos de los estudios llevados a la citada reunión por el señor Ortega Nieto, al que felicitamos de todo corazón por este éxito personal que lo es también de España y de nuestra provincia.



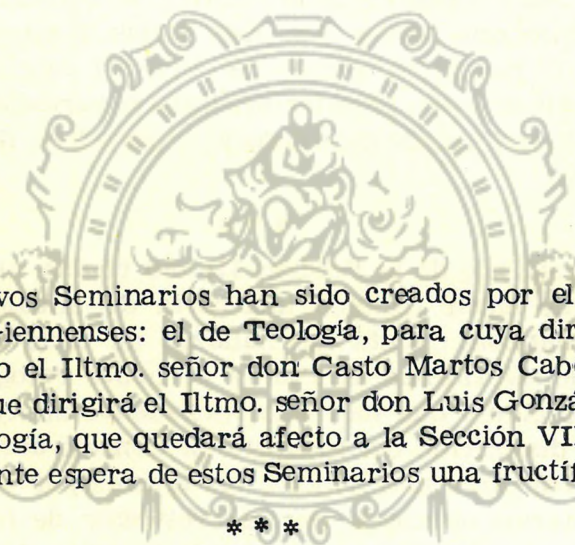






# NOTICARIO

---



Tres nuevos Seminarios han sido creados por el Instituto de Estudios Giennenses: el de Teología, para cuya dirección ha sido designado el Ilmo. señor don Casto Martos Cabeza; el de Literatura, que dirigirá el Ilmo. señor don Luis González López y el de Pedagogía, que quedará afecto a la Sección VII. El Consejo Permanente espera de estos Seminarios una fructífera labor.

\* \* \*

El Excmo. señor Gobernador civil en comunicación dirigida al presidente de la Sección III le daba traslado de otro recibido por dicha superior autoridad procedente del señor Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en el que se le participaba haber sido halladas unas tumbas en el lugar denominado "Casa del perro" de Sierra Morena. Al expresado lugar se desplazó el director del Seminario de Arqueología, don Ramón Espantaleón Molina, acompañado de varios miembros colaboradores, apreciando la existencia de una necrópolis visigótica y restos de acrópolis del mismo tipo. En las tumbas se encontraron sólo restos de cerámica y un vaso



completo que el señor Ingeniero don Gerardo Morales, domiciliado en Andújar, galentemente donó al Instituto.

\* \* \*

Se ha procedido a establecer intercambio del BOLETIN de este Instituto con la biblioteca de la Universidad de Toulouse y con el Museo Arqueológico de Poznan (Polonia).

\* \* \*

El Consejo Permanente designó a los consejeros don Luis González López, don Salvador Vicente de la Torre González y don Antonio Vázquez de la Torre y al catedrático del Instituto de Enseñana Media don José María Benavente para que formaran el jurado encargado del fallo del concurso convocado por el Instituto para premiar un trabajo periodístico sobre folklore giennense, siendo galardonado el periodista don Tomás Moreno Bravo.

\* \* \*

El presidente de la Sección III dió cuenta al Consejo Permanente de haber recibido una carta del Alcalde de Peal de Becerro, dándole cuenta del hallazgo de unas tumbas en los alrededores de Hornos de Peal y de haber recogido unos sarcófagos de plomo que han sido trasladados al Ayuntamiento y puestos a disposición del Instituto. El Consejo acordó se oficiase a la referida autoridad dándole las gracias por su informe. En visita posterior efectuada por el Presidente de la Sección III, señor Espantaleón, había examinado la pieza depositada en el Ayuntamiento y se trata, al parecer, de un sarcófago romano tardío de plomo, con un peso de unos 150 kilogramos y buen estado de conservación, carente de inscripción y por todo adorno, una moldura alrededor de la tapa. El hallazgo se efectuó en un olivar propiedad de la viuda del señor Del Real y según manifestaciones de los que presenciaron el hecho, el sarcófago no contenía más que unos cuantos restos humanos.

\* \* \*

Acerca del descubrimiento de la presunta necrópolis visigótica en Sierra Morena se ha recibido una comunicación de



D. P. Gorina Gabarró, de Tarrasa, en la que indica haber encontrado una hebilla visigótica en los alrededores de dicha ciudad, obsequiando al Instituto con una fotografía de dicho hallazgo.

\* \* \*

El consejero don Rafael Láinez Alcalá intervino brillantemente en los actos de la Fiesta de la Poesía celebrados en Linares. A ellos asistió una representación del Instituto compuesta por el Director, Ilmo. señor don José Antonio de Bonilla y Mir y el Secretario General, don Ramón Espantaleón Molina.

\* \* \*

Por reciente orden ministerial ha sido creado en Linares un Museo Arqueológico Municipal. El Consejo Permanente, al tener conocimiento oficial de dicha disposición, acordó mostrar su complacencia por la actividad cultural desarrollada por la ciudad de Linares.

\* \* \*

Ha sido proclamado consejero de número de este Instituto, al obtener mayoría de votos en el procedimiento de designación entre la terna presentada por el Seminario Médico, el doctor don Fermín Palma Rodríguez.

Han sido admitidos como colaboradores, en el Seminario Médico, don Federico de Bonilla y Mir, don Manuel Pérez Espejo, médico de Martos y don Domingo Puertas Jiménez, de Peal de Becerro; don Gregorio Arias Parra y don Pedro Santos González; en el Seminario Jurídico, don Antonio Herrera Murillo, don Arturo Aponte Berro, don Herminio Padilla Padilla, don Enrique del Castillo Rodríguez y don Carlos Galera Vicente; en el de Arqueología, don José Juliá Gómez, de Santisteban del Puerto.

\* \* \*

En intercambio hemos recibido durante el trimestre, las siguientes publicaciones: Revista "Linares", números 66 y 67; "Ubeda", números 84 y 85; "Cuadernos de Historia", de la Institución Fernando el Católico, de Zaragoza; "Punta Europa",



número 11; "Cuadernos Hispanoamericanos", números 84, 85 y 86; "Gibralfaro", números 4 y 5; "Revue Historique et Archeologique", de Liburnais, número 82; "Fontes Archaeologici Posnanienses", del Museo Arqueológico de Poznan (Polonia), números 4, 5 y 6; "La tumba de Lope García de Salazar en San Martín de Muntañones", de la Junta de Cultura de Vizcaya; "Humanidades", número 16, de la Universidad de Comillas; "Studi Romani", número 6; "Boletín de la Institución Fernán González", de Burgos; "Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura", tomo 33; "Guad-el-Kebir", número 5; "Anales del Centro de Cultura Valenciana", número 38; "Anales de la Universidad Hispalense", 4 tomos de 1955; "Argensola", del Instituto de Estudios Oscenses; "Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País", año XII, cuaderno cuarto; "Nobleza, Hidalguía, Profesiones, Oficios, etc.", del Centro de estudios Montañeses, tomos I y II; "Bulletin de la Societé Historique et Archeologique du Perigord"; "Arnild J. Toymbee y su Filosofía de la Historia" y "Sigmund Freud", ambos de la Casa de la Cultura de Cuenca (Ecuador); "Principe de Viana", número 64; "Revista de Estudios de la Vida Local", número 90; "Anales de Anatomía de la Universidad de Granada" VI. V. número 9; "Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno" y "Acta Salmanticensia", 2 tomos, de la Universidad de Salamanca; "Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos", número 16; "Mi Seminario", número 52; "Cuadernos de Historia y Arqueología", de Guayaquil; "Revista de Economía aplicada", de la Institución Alfonso V el Magnánimo, de Valencia, Vol. I, números 19-20; "Anales de la Real Academia Nacional de Medicina", tomo 73, cuaderno cuarto.

En próximos días saldrá de prensa la obra «NOBLEZA DE ANDALUCIA» de Argote de Molina, lujosamente reeditada por el Instituto de Estudios Giennenses. La distribución está a cargo de este Organismo (Palacio Provincial) y su precio es de pesetas 1.200 para cada uno de los 150 ejemplares en papel hilo, edición numerada de bibliófilo, y 700 pesetas para el resto de la edición, toda ella impresa en papel ofset.



EDITADO POR LA SECCION PRIMERA (PUBLICACIONES)

DEL

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES



Dirigido por un Consejo de Redacción



Representante del Consejo y Presidente de la Sección:

**JUAN PASQUAU GUERRERO**



Secretario de Redacción:

**JOSE CHAMORRO LOZANO**



Toda la correspondencia al domicilio del Instituto: Palacio Provincial.—Jaén









IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS  
Y DE FOTOGABADO, DIARIO «JAÉN»











